COLECCIÓN LABOR

MAISCH - POHLHAMMER

INSTITUCIONES GRIEGAS

REIMPRESIÓN

BIBLIOTECA DE INICIACIÓN CULTURAL

COLECCIÓN LABOR

INSTITUCIONES GRIEGAS

R. MAISCH-F. POHLHAMMER

EDITORIAL LABOR, S. A.

COLECCIÓN LABOR

Lea V.

en las últimas páginas
de este manual:

la lista de los manuales publicados, que le dará una idea de la variedad y número de temas tratados en esta importantísima Colección

El Catálogo general
de Colección Labor
se envía gratis

BIBLIOTECA DE
INICIACIÓN CULTURAL

Como una viva proyección de las civilizaciones del pasado y de las obras más selectas y características de la época presente, los Manuales de orientación altamente educadora que forman la

COLECCIÓN LABOR

pretenden divulgar con la máxima amplitud el conocimiento de los tesoros naturales, el fruto del trabajo de los sabios y los grandes ideales de los pueblos, dedicando un estudio sobrio, pero completo, a cada tema, e integrando con ellos una acabada descripción de la cultura actual.

Con claridad y sencillez, pero, al mismo tiempo, con absoluto rigor científico, procuran estos volúmenes el instrumento cultural necesario para satisfacer el natural afán de saber, propio del hombre, sistematizando las ideas dispersas para que, de este modo, produzcan los apetecidos frutos.

Los autores de estos manuales se han seleccionado entre las más prestigiosas figuras de la Ciencia, en el mundo actual; el reducido volumen de tales estudios asegura la gran amplitud de su difusión, siendo cada manual un verdadero maestro que en cualquier momento puede ofrecer una lección breve, agradable y provechosa: el conjunto de dichos volúmenes constituye una completísima

Biblioteca de iniciación cultural

cuyos manuales, igualmente útiles para el estudiante y el especialista, son de un valor inestimable para la generalidad del público, que podrá adquirir en ellos ideas precisas de todas las ciencias y artes.

COLECCIÓN LABOR

BIBLIOTECA DE INICIACIÓN CULTURAL

La Naturaleza de todos los países. La Cultura de todos los pueblos. La Ciencia de todas las épocas

PLAN GENERAL

Sección I **Ciencias filosóficas**	Sección VII **Geografía**
Sección II **Educación**	Sección VIII **Ciencias jurídicas**
Sección III **Ciencias literarias**	Sección IX **Política**
Sección IV **Artes plásticas**	Sección X **Economía**
Sección V **Música**	Sección XI **Ciencias exactas, físicas y químicas**
Sección VI **Ciencias históricas**	Sección XII **Ciencias naturales**

SECCIÓN VI : CIENCIAS HISTÓRICAS

VOLÚMENES PUBLICADOS

La escritura y el libro, por el Prof. O. Weise. Con 30 figs. y 12 láms. (2.ª ed.)
Prehistoria (dos volúmenes), por los Profs. Hoerness y Behn. Con 182 figuras y 31 láminas. (2.ª edición).
Mitología griega y romana, por el Prof. H. Steuding. Con 60 figuras, 16 láminas y 1 mapa. (3.ª edición).
Historia del Imperio bizantino, por el Prof. K. Roth. Con 9 figuras, 4 láminas y 2 mapas. (2.ª edición).
Cultura del Imperio bizantino, por el Prof. K. Roth. Con 33 grabados y una lámina en color. (2.ª edición).
Islamismo, por el Prof. S. Margoliouth, de la Universidad de Oxford. Con 12 láminas y 1 mapa en color. (2.ª edición).
Ideales culturales de la Edad Media (dos volúmenes), por el Prof. V. Vedel. Con 38 grabados, 24 láminas en negro y 2 en color. (2.ª edición).
Cultura del Renacimiento, por el Prof. R. Arnold. Con 16 láminas. (2.ª ed.).
Historia de Inglaterra, por el Prof. L. Gerber. Con 60 grabados, 16 láminas y 1 mapa en color. (2.ª edición).
Historia de la España musulmana, original del Prof. Angel González Palencia. Con 67 grabados y 16 láminas. (2.ª edición).
España bajo los Borbones (volumen doble), original del Prof. Pío Zabala y Lera. Con 130 grabados y 20 láminas. (2.ª edición).
Historia de Francia (volumen doble), por el Prof. R. Sternfeld. Con 146 grabados, 25 láminas y 5 mapas en color.
Historia de Italia (volumen doble), por el Prof. P. Orsi. Con 60 grabados, 16 láminas y 3 mapas en color.
Historia de España bajo los Austrias, original del Prof. Eduardo Ibarra. Con 57 grabados, 16 láminas y 2 mapas en color.
Europa medieval, por el Prof. H. Davis. Con 7 mapas en color y 16 láminas.
Historia del Antiguo Oriente, por el Prof. F. Hommel. Con 27 grabados, 16 láminas y 2 mapas en color.
Paleografía española (dos volúmenes), original del Profesor Agustín M.ª Millares. Con 30 grabados y 100 láminas.
Historia de Portugal, por Antonio Sergio. Con 60 grabados, 16 láminas y 3 mapas en color.
La Edad Media en la Corona de Aragón, por el Prof. A. Giménez Soler. Con 92 grabados, 32 láminas y 4 mapas en color.
Historia de Rusia, por Alexis Markoff. Con 60 figuras, 16 láminas y 3 mapas en color.
Instituciones romanas, por el Dr. Leo Bloch. Con 63 figuras y 16 láminas.
Historia de Grecia (volumen doble), por H. Swoboda. Con 63 figuras, 16 láminas y 4 mapas en color.
Historia de Roma (volumen doble), por el Prof. J. Koch. Con 137 figuras, 32 láminas y 5 mapas en color.
Instituciones griegas, por R. Maisch y F. Pohlhammer. Con 60 figs. y 16 lám.
Los orígenes de la Humanidad, por R. Verneau. Con 25 figuras, 42 láminas en negro y una en color.
Ideales culturales de la Edad Media, III, por Valdemar Vedel. Con 24 láminas.

VOLÚMENES EN PRENSA

Historia nórdica, por Johan Ottosen.
Historia de la colonización, por Gonzalo de Reparaz.
Mitología nórdica, por E. Mogk.
Ideales culturales de la Edad Media, IV, por V. Vedel.
Civilizaciones antiguas del Asia Menor, por Félix Sartiaux.

VOLÚMENES EN PREPARACIÓN

Introducción al estudio de la Historia, por el Prof. E. Bernheim.
Historia de Polonia. — **Historia de Suiza.** — **Historia de Alemania.** — **La España primitiva.** — **La moneda hispánica.** — **Edad Media en la Corona de Castilla.** — **Los Reyes Católicos.** — **Historia de las Naciones iberoamericanas.**

COLECCIÓN LABOR

SECCIÓN VI

CIENCIAS HISTÓRICAS

N.º 286

BIBLIOTECA DE INICIACIÓN CULTURAL

INSTITUCIONES GRIEGAS

R. MAISCH - F. POHLHAMMER

INSTITUCIONES GRIEGAS

Traducción del alemán
por el
Dr. WILHELM ZOTTER

EDITORIAL LABOR, S. A. : BARCELONA-BUENOS AIRES

Con 51 figuras en el texto y 8 láminas

1931

ES PROPIEDAD

Talleres Tipográficos de EDITORIAL LABOR, S. A. : Provenza, 88, BARCELONA

ÍNDICE

Págs.

Introducción 7

1. Concepto de las antigüedades griegas..... 7
2. Las fuentes de las instituciones griegas..... 8

PRIMERA PARTE: **Los pobladores de la Hélada**

3. Prehistoria griega 11
4. Territorio de expansión y nombre genérico de los pueblos griegos 13
5. Las tres ramas griegas 14

SEGUNDA PARTE: **Esparta**

6. Los orígenes históricos del Gobierno espartano.... 17
7. Periecos e ilotas..... 18
8. Los esparciatas..... 20
9. La realeza 23
10. La Gerusia 25
11. Los éforos 27
12. La Asamblea popular 30
13. La disciplina espartana 31
14. La Milicia y la estrategia 33

TERCERA PARTE: **Atenas**

A. Su historia constitucional:

15. La división ática primitiva en clases y estirpes.... 39
16. La realeza 41
17. La transición de la monarquía al régimen aristocrático 42
18. El orden jurídico y las leyes escritas..... 44
19. El ambiente económico del siglo VII 47
20. Solón 48
21. La tiranía del/Pisistrato 52
22. El nacimiento de la democracia 55
23. El perfeccionamiento de la democracia 59
24. Derrocamiento y restauración de la democracia. 63
25. La democracia hasta la época de los Diadocos. 65
26. El Estado ático en los tiempos helenísticos y bajo la dominación romana 67

B. La organización del Estado : Págs.

27. Los elementos de la población 69
28. La Asamblea popular 73
29. El Consejo de los Quinientos y el del Areópago... 79
30. Los magistrados 82

El orden jurídico :

31. Los nueve arcontes 84
32. Los Tribunales 86
33. Los procedimientos en una acusación pública 89
34. Los trámites de una causa civil 91
35. El procedimiento de lo criminal 94

Finanzas :

36. Medidas áticas de longitud, superficie y capacidad. 96
37. El sistema monetario y ponderal 97
38. La situación financiera en general 100
39. Ingresos y gastos 101
40. La « Liturgia » (prestaciones en especies) 104

La Administración interior :

41. La inspección pública 105
42. Servicios de orden público 106

El Culto :

43. Los santuarios 108
44. Sacerdotes y adivinos 112
45. Los oráculos 114
46. Oraciones y sacrificios 119
47. Los misterios 124
48. Fiestas públicas 128
49. Las representaciones dramáticas 134
50. El teatro 138

La Milicia :

51. El Ejército 145
52. La Armada 149

C. La vida privada :

53. La casa 153
54. El mobiliario 158
55. El traje 166
56. La familia 173
57. La educación e instrucción 176
58. Los funerales y la tumba 179

Cuarta Parte : **Panhelénica**

59. La hospitalidad 183
60. Las anfictionías 184
61. Las Ligas de naciones 187
62. Las fiestas nacionales 192
63. Los festejos Olímpicos 194

Epílogo 204
Índice alfabético 205
Ilustraciones 211

INTRODUCCIÓN

« Hasta las mismas ruinas que ha dejado la ya lejana civilización griega, nos enseñan todavía de qué manera nuestra existencia, aun en medio de la vida moderna, pudiera resultarnos más llevadera. »

RICARDO WAGNER

§ 1. Concepto de las antigüedades griegas

La Arqueología griega — entendida en su sentido más amplio — se propone hacer una reconstitución exacta de la vida pública y privada entre los antiguos griegos, conforme a las particularidades propias del país y de sus habitantes, teniendo en cuenta el factor evolutivo de diversas épocas, así como las discrepancias de costumbres en las diferentes regiones pobladas por los helenos. Estudiando las manifestaciones de su vida cultural, dinámicas y estáticas, describe el medio ambiente donde actuaron los personajes o tuvieron lugar los hechos que integran el contenido de su historia nacional. Mas por razón de la deficiencia e incoherencia de los antecedentes no es posible facilitar nociones igualmente completas de todos los Estados o períodos; tan sólo se hará en tal forma cuando los documentos existen en mayor abundancia o donde desempeñaron un papel considerable en los acontecimientos históricos.

De esta suerte, el carácter de las informaciones disponibles nos impone, con harta frecuencia, el limitar la exposición a las dos ciudades de Atenas y Esparta, que desarrollaron la labor más eminente en la política griega, y porque a la vez encarnaban de la manera más genuina los rasgos salientes de ambos grupos étnicos principales, del jonio y del dorio. Pero aun dentro de esta restricción obligada no podemos desarrollar todas las manifestaciones culturales por entero desde su origen hasta su decadencia, sino tenemos que conformarnos en lo esencial con enfocar en una mirada atenta el «clasicismo» propiamente dicho, la época de los siglos v y iv a. de J. C.

§ 2. Las fuentes de las instituciones griegas (1)

Debemos nuestros conocimientos acerca de las instituciones griegas, en parte a las obras literarias, en parte a los monumentos arqueológicos.

La Literatura arranca con las epopeyas homéricas, que trazan un cuadro sugestivo de la cultura arcaica. El desenvolvimiento progresivo de los organismos políticos puede ser rehecho con noticias sueltas de los historiadores (Herodoto, Tucidides, Jenofonte, Polibio, Diodoro, Plutarco y otros), y oradores (Lisias, Isócrates, Demóstenes, Esquines, etc.); además, Aristóteles nos suministra una narración circunstanciada en su «Política» y sus «Constituciones» (§ 17). Para la apreciación de la vida íntima de los griegos encontramos en la comedia antigua (Aristófanes) una de las fuentes principales. Por último, disponemos de muchos datos valiosos relacionados con todos los aspectos de la vida en la antigüedad, que se hallan dispersos en los comen-

(1) Una sinopsis de las fuentes literarias relacionadas con la historia griega puede consultarse en el tomo de Swoboda, *Historia de Grecia*, de la Colección Labor, n.° 267-268.

tarios o escolios y compilaciones lexigráficas (Suidas, Hesiquio, Harpocracio, Estéfano de Bizancio y otros más).

La segunda clase de informaciones nos ofrecen los vestigios de la cultura material. Su contemplación ocasiona un arrebato de tristeza que invade el alma al demostrarnos la inconsciencia de las cosas humanas; pero, por otra parte, la misma grandiosidad de estos restos daría fe de un espléndido pasado, aun cuando careciésemos por completo de otras indicaciones históricas.

Como mudos testigos nos instruyen las ruinas de Troya, Micenas y Tirinto, desenterradas de sus propios escombros milenarios, así como las reliquias de Olimpia, Delfos y Pérgamo, sacadas a la luz entre el secular material de derribo, nos hablan elocuentemente las obras maestras de la Acrópolis en Atenas y las numerosas creaciones originales de la Arquitectura, Escultura, Pintura y de las industrias artísticas, albergadas en nuestros museos. También la Numismática es una ayuda preciosa para el estudio de muchos pormenores característicos de la Antigüedad, permitiendo formarnos idea de algunos de los monumentos más importantes desaparecidos ya para siempre. Conocemos también, actualmente, muchos miles de inscripciones que, como documentos auténticos de la época, nos revelan noticias de inmediata aplicación a la vida pública; he aquí sanciones de autoridades y decisiones de las asambleas populares, decretos sacramentales, tratados, lápidas referentes a la construcción de edificios, actas de manumisión, cuentas sobre gastos del Estado, inventarios de tesorería y recaudación de tributos, listas de arcontes, magistrados de culto, de vencedores en juegos, de efebos, etc. De una importancia muy parecida para nuestros conocimientos de la vida privada (especialmente la historia del traje y de enseres domésticos) re-

sulta la riqueza en asuntos de la pintura cerámica que reproduce con la mayor fidelidad un repertorio curioso de múltiples escenas de la vida cotidiana.

Por fin, también el folklore y las tradiciones de los griegos modernos pueden ser utilizados para establecer conclusiones retrospectivas, porque permiten comparaciones de analogía con los tiempos de la Antigüedad, ya que entre la gente humilde algunos usos y costumbres se han conservado como supervivencias sin adulteración hasta hoy día.

PRIMERA PARTE

Los pobladores de la Hélada

§ 3. Prehistoria griega

No hay pueblo que conozca su propia infancia. Cuando unos grupos étnicos, constituyendo ya unidad, empiezan a desempeñar un papel en el escenario de la Historia universal, las nuevas tareas apremiantes del momento les hacen olvidar muy pronto los hechos de su pasado más modesto. Sin embargo, siguen íntimamente ligados con él, siendo su patrimonio un cúmulo de habilidades técnicas y adquisiciones ingentes de cultura inmaterial como su idioma peculiar, un tesoro de antiguas tradiciones y ciertas prácticas del culto religioso. La Filología comparada ha demostrado con entera evidencia que los antiguos griegos forman parte de la gran familia lingüística y étnica, a que pertenecen, además, los indos e iranios, los itálicos, celtas, germanos, lituanos y eslavos.

Desde la cuna de la gran comunidad de pueblos indoeuropeos, que anteriormente se buscaba en la región del Oxus superior y Yaxartes, mientras en la actualidad se considera con más razón como su primitivo asiento a las estepas de la Rusia meridional, los griegos inmigraron a su patria definitiva con toda probabilidad llegando desde el Norte, cruzando las llanuras

de la cuenca danubiana. Al igual de como se efectuó la transmigración de pueblos germánicos al principio de la Edad Media, este lento movimiento migratorio se llevó a cabo durante largos períodos y por repetidas etapas de avance; desde que penetraron en los países balcánicos su progresión quedó continuamente retardada por los obstáculos orográficos de escarpadas murallas roqueñas que cierran la península en sentido transversal.

La población más antigua de Grecia (1) conocida por la tradición son los pelasgos, sobre los cuales se ofrecen tan encontrados pareceres desde Herodoto hasta nuestros días; luego los lelegos, cadmeos, abantes y otros. Plena seguridad de su existencia poseemos únicamente sobre los minios, cuyas poderosísimas construcciones de represas y canales transformaron vastos páramos de la Beocia en terreno bien cultivado. En cambio, las excavaciones hechas por Schliemann en Micenas, Tirinto y Orcomenos, nos proporcionan una visión de sorprendente claridad acerca del período arcaico de la cultura griega, denominada «micénica». Dichos descubrimientos nos enseñan que era una época de esplendor alcanzado bajo un régimen de gobierno despótico, de rasgos semejantes a los de las grandes potencias que florecieron en el Asia Anterior. Los mismos griegos tuvieron conciencia del arraigado influjo de Oriente sobre su cultura primitiva, pues intentaron explicarlo por unos cuentos peregrinos sobre inmigrantes de tierras extranjeras (Cecrops, Cadmos, Danaos, Pelops).

La situación geográfica tan favorable de Grecia, colocada entre dos mares y como natural eslabón entre dos continentes, fomentaba desde todo un principio el

(1) Compárese sobre esta cuestión y muchas otras similares Heinrich Swoboda: *Historia de Grecia*, Colección Labor, números 267-268.

contacto y el intercambio con el extranjero civilizado. Pero los impulsos decisivos de su desarrollo los recibió Grecia, por cierto, de otra cultura prehelena, esencialmente marítima (egea) y por eso equivocadamente identificada con los fenicios, que se mencionan todavía en la Odisea como navegantes intrépidos, ora ocupándose de piratería y cacerías humanas para surtir el mercado de esclavos, ora negociando sus manufacturas y trocando valiosas obras de arte.

§ 4. Territorio de expansión y nombre genérico de los pueblos griegos

Con el nombre colectivo de « griegos » designamos un conjunto de grupos étnicos bastante diferenciados entre sí en cuanto a su abolengo, idioma y costumbres, que a partir del comienzo de la época histórica ocupaba la parte meridional más constreñida de la península balcánica (aproximadamente desde la secante de las montañas Cambúnicas) y que de allí salieron a colonizar hacia el Este todas las islas y todo el litoral del Mar Egeo, hacia el Oeste a Sicilia y el Mediodía de Italia *(Graecia Magna)* y hacia el Sur varias localidades de Egipto, de Libia y tal vez de Túnez ; además poblaron la totalidad del Mar Negro, muchos sitios importantes del Mar Adriático y hasta algunos puntos en las costas de Etruria, Liguria, Galia e Hispania. « Las olas amargas bañan a todas las colonias helénicas — dice Cicerón — y los países de los bárbaros están en cierto modo realzados por una orla de tierras griegas ».

De manera que el territorio donde en su tiempo se oían las melodiosas cadencias de la lengua griega fué incomparablemente más extenso que la Grecia moderna. La palabra *griego* se deriva del latín *Grai (Graji), Graici, Graeci*, y originalmente se aplicaba a una sola tribu, que habitó la Grecia occidental (por lo tanto, la

región más próxima a Italia), en el Sur del Epiro. Desde alrededor del siglo VII los griegos se llamaban a sí mismos *helenos* y a su país la *Hélada*.

Pero también estas voces han nacido de un nombre propio, que al principio significaba tan sólo un distrito de la Tesalia meridional y ganó terreno propagada por la reputación de sus moradores (¿dorios?). A la verdad, los helenos no tardaron en sentirse como un solo pueblo, unido por los vínculos de la sangre, de la lengua y de sus costumbres, en oposición manifiesta con «los que chapurrean» *(bárbaros)*; pero de este concepto vago fermentaba tan sólo muy paulatinamente (durante las guerras contra los persas y cartagineses) la idea de una nación en el sentido político. Durante toda la época histórica, los griegos, con frecuencia subdivididos por comarcas geográficas o grupos étnicos, siguen ostentando considerables divergencias en sus respectivos dialectos y formas de culto, en las modalidades que exteriorizan sus costumbres y cultura específicas, diferenciación que se refleja fielmente en el pronunciado particularismo de los Estados.

§ 5. Las tres ramas griegas

I. Los jonios

Al parecer, las tribus jonias eran las primeras que se establecieron en Grecia; en el momento que empieza la tradición histórica ocupaban ya la región del Ática (y Eubea), así como toda la península del Peloponeso. En cambio, la palabra *jonio* es de origen más reciente, tomada de una rama asiática menor. Primitivamente, el tronco jonio debe haberse llamado *aqueo*, y en la epopeya este nombre se aplica todavía para la totalidad de los griegos. La lengua jonia, que entre sus dialectos hermanos se nos presenta como la más evolucionada

y desgastada, era en lo antiguo la única usada por los poetas y escritores. Entre este grupo lingüístico, el ático constituye una variedad con matices y modismos de carácter especialmente arcaico.

II. Los dorios

Herodoto establece una completa diferencia entre las tribus jonias y dorias. Éstas llegaron las últimas de todas a Grecia y lentamente sometieron y absorbieron los Estados aqueos de la Élida, Argólida, Flío, Corinto, Sicione, la Laconia y, por fin, a la Mesenia. El habla de los dorios, su carácter desapacible y rudas costumbres (el dorismo) se conservaron durante más tiempo en Esparta.

Las colonias jonias y dorias en el Asia Menor y la Gran Grecia. Acometido por el impetuoso avance de los dorios, que se introdujeron en forma de cuña entre la población aquea, ésta quedó partida en dos y la fracción residente en el Peloponeso tuvo que emigrar allende los mares al Este y Oeste, dirigiéndose a las islas del Mar Egeo y Jonio, a las riberas del Asia Menor, de la Italia Meridional y de Sicilia, para conquistarse con las armas o fundar pacíficamente sus nuevos establecimientos. De manera muy diferente, el orgullo de las «colonias dorias» despertó tan sólo bastante tarde, cuando la dórica Esparta había asumido la hegemonía política en su península y hasta sobre los demás Estados griegos, recordando entonces las poblaciones de la parte meridional del archipiélago y de la costa Sudoeste del Asia Menor que hubo entre sus inmigrantes también unas cuantas estirpes oriundas de la Laconia, que convirtieron en fundadores epónimos.

III. Los eolios

Todos los habitantes que no podían ser incluídos entre los jonios o dorios, los comprendían los griegos con el denominador común de *eolios* (= los mezclados). En el sentido estricto de la palabra, el apelativo de Eólida se aplicó a las colonias de la costa Noroeste del Asia Menor con las islas adyacentes (Tenedos y Lesbos); estas ciudades apuntaban a las regiones alrededor de las bahías málica y pagasea como su país de origen, y, en efecto, el lenguaje de los eolios, brillantemente representado por las poesías de Alceo y de Safo, conserva rasgos muy arcaicos y parece estar emparentado con los dialectos de la Tesalia y Beocia.

SEGUNDA PARTE

Esparta

§ 6. Los orígenes históricos del Gobierno espartano

Entre todos los Estados dóricos, Esparta nos ofrece el ejemplo más típico de pueblo guerrero. Su Constitución política, que tanta admiración merecía desde los tiempos de la Antigüedad, depende con todas sus singularidades características de la manera particularísima en que se efectuó la conquista del valle de Eurotas por los dorios.

A raíz de la migración de los dorios, que irrumpieron en el Peloponeso procedentes de la Grecia Central, una columna de los invasores se extendió por el valle superior del Eurotas, desde donde, por una lucha secular, penetró poco a poco aguas abajo hacia la fértil llanura ocupada por las poderosas ciudades aqueas. Frente a la plaza fuerte de Amiclea los intrusos establecieron un gran campamento fortificado, dando origen después a la población de Esparta, que era una aglomeración de cinco aldeas abiertas (Pitane, Mesoa, Limnai, Kyno[s]ura y Dyme). Ya que el continuo estado de guerra entre dorios y aqueos perduró en el valle del Eurotas más tiempo que en ninguna otra parte del Peloponeso, pues se prolongó hasta los tiempos históricos, esta vida de campaña y sobre pie de guerra, prac-

ticada por muchas generaciones, dió nacimiento a un Estado militar, que tenía por primera finalidad la de estar continuamente en disposición para entrar en la lucha con sus enemigos. La organización de su comunidad, que difiere muchísimo de aquella de los demás Estados helenos, se conceptuaba más tarde como obra de un sabio legislador, de nombre Licurgo (fig. 1), a quien se tributaban honores divinos en Esparta.

Fig. 1. Licurgo

§ 7. Periecos e ilotas

Los descendientes de la población primitiva, subyugada por los inmigrantes dorios, fueron reducidos a servidumbre: son los periecos e ilotas. La suerte distinta que cupo a ambos, puede que fuese originada por la especie de resistencia que opusieron, según que se sometieran de grado o si finalmente quedaron aplastados por las armas.

Los *periecos*, περι-οικός, o sean los habitantes de los numerosos lugares a lo largo de la fosa del Eurotas, no poseían derechos políticos algunos, pero disfrutaban de libertad personal y no se les ponía trabas a la posesión y adquisición de propiedades ni al ejercicio de sus profesiones; además de dedicarse a la agricultura, los periecos se ocupaban afanosamente en el comercio y la manufactura (especialmente la industria siderúrgica). Aunque las localidades mayores disfrutaban de cierta autonomía, quedaban sometidas a una estrecha

vigilancia e inspección de los gobernadores militares *(harmostes)* espartanos. Estaban incluídos en el número de los combatientes y participaron en la guerra en calidad de soldados pesadamente armados; en Platea cinco mil periecos lucharon al lado de igual número de hoplitas espartanos. Debido a que el conjunto de los verdaderos ciudadanos espartanos mermaba de continuo, mientras el aumento del poderío de Esparta requería contingentes cada vez mayores de milicia, la capital se veía obligada a admitir en sus ejércitos un número siempre creciente de periecos.

Los *ilotas* (1) ocupaban una situación muy inferior a los periecos; eran adscritos a la gleba y propiedad del Estado que, formando parte integrante de los bienes rurales de ciudadanos espartanos, tenían que cultivar sus fincas y entregarles un canon prefijado de su cosecha anual. Era lícito el que adquiriesen un peculio personal, pero sus dueños no podían nunca manumitirlos ni venderlos fuera del país. Ellos seguían a los amos en calidad de escuderos; así en Platea se contaban siete ilotas por cada guerrero espartano. Pero posteriormente también prestaban servicio como soldados de armas ligeras y como remeros, y desde la guerra del Peloponeso eran incorporados a filas incluso como hoplitas. Cuanto mayor era su superioridad numérica y por ende más peligrosos pudieron parecer, tanto más crecía la desconfianza y aumentaba la crueldad con que los espartanos los trataban. Para poder asesinarlos impunemente y sin gravarse con deuda de sangre alguna por homicidio, los éforos les declaraban públicamente la guerra cada año, al asumir su cargo. Una institución *(criptia)* organizada a propósito para

(1) Mejor « helotas » εἵλωτες de ἑλ = coger, aprisionar, o llamados así por la ciudad de *Helos*, voz que proviene de ἕλος, que significa los pantanos y marismas que había originarios en aquel país.

la dominación y persecución de los ilotas funcionaba sin cesar : la juventud espartana andaba por las campiñas de todo el Estado y para ejercitarse en el manejo de las armas mataba a mansalva a cualquier ilota que le parecía sospechoso. En cierta ocasión, durante la guerra del Peloponeso, se hicieron pasar a cuchillo en un solo día a 2000 ilotas que acababan de distinguirse en el campo de batalla por su valor personal. Esta matanza en masa, elevada a sistema, metódicamente ejecutada, da una idea cabal de lo que eran los Estados de bandolerismo salvaje, formados por los dorios en la época protohistórica. Por su parte, los ilotas se vengaban desde luego provocando tremendas rebeliones, que repetidas veces llevaron a Esparta al borde de la ruina.

§ 8. Los esparciatas

Para diferenciarse de la población oprimida, o sea de los periecos e ilotas, los ciudadanos libres de la comunidad dominadora dórica se llamaban *esparciatas* (los habitantes naturales de la comarca en general y en particular de su capital son los *espartanos*); en cambio, en sus relaciones con el extranjero, la denominación oficial del Estado era *lacedemonio*. Estaban divididos en las tres *philas* dóricas antiguas, a saber : la de los hileos, de los dimanes y de los pámfilos, clasificadas en 27 fratrías. Hubo además otra agrupación secundaria, de carácter local, por cinco distritos, que son las cinco aldeas, κῶμαι, de Esparta ya mencionadas (§ 6), de las que las 30 (?) secciones, ὠβαί, eran probablemente subdivisiones. Los plenos derechos de ciudadanía se obtenían sólo por nacimiento ; para disfrutarlos era obligatorio haber recibido una educación prescrita por el Estado y asistir a las comidas públicas (§ 13), lo que equivalía a tener una renta adecuada para proveer los

gastos respectivos. Estos ciudadanos se llamaban entre sí «los iguales», οἱ ὅμοιοι, para indicar que poseían todos los mismos derechos; aquellos que no reunían las dos últimas condiciones expresadas anteriormente, constituían una clase de semi-ciudadanos, ὑπομείονες, la cual poseía todos los derechos civiles, pero carecía de los políticos. Cada esparciata poseía tierras laborables, κλᾶρος = pegujal, pero él mismo se desentendía de su cultivo, del que estaban encargados sus ilotas; de consiguiente podía dedicarse sin preocupación alguna a su vida militar. Según la tradición, los conquistadores dividieron el terreno disponible en 9000 (?) lotes, todos de casi igual extensión, que se transmitían como mayorazgo inalienable e indivisible al primogénito. A pesar de esta precaución tomada, andando el tiempo se desarrolló cierta desigualdad en el estado de posesión, que al principio era parcialmente obviada gracias a la continua expansión de Esparta y el reparto de los nuevos territorios (por ejemplo, de Mesenia por Polidoro); pero, a pesar de todo, el desequilibrio se reprodujo en forma cada vez más acentuada, de manera que también en Esparta se empezaba a conocer la contraposición de ricos y pobres. Esta transformación fué acelerada notablemente por una ley promulgada por el éforo Epitadeo, permitiendo a todo ciudadano, aunque tuviese descendencia propia, donar sus fincas en vida o bien testarlas a quien le pluguiese. A partir de entonces la venta de las tierras se hacía bajo la apariencia de una cesión o herencia y de este modo casi toda la propiedad inmueble quedó finalmente en manos de unos cuantos que se daban una vida regalada, mientras que la gran masa de los esparciatas empobrecidos, no pudiendo ya pagar su cuota para la mesa común *(sisitias)*, perdieron su derecho de ciudadanía.

El acopio de latifundios y el estancamiento de los bienes raíces en pocas manos estaba estrechamente

relacionado con la calamidad principal que afligía a Esparta, que era la continua disminución de los esparciatas. Dice Aristóteles muy bien, que Esparta debió su ruina a la falta de hombres, ὀλιγανδρωπία (Polibio: ὀλιγανδρία). Como en Esparta la admisión de nuevos ciudadanos no se practicaba casi nunca, el número de sus miembros sufría un constante retroceso a causa de las pérdidas experimentadas en las guerras. Este proceso de consunción no se lograba parar ni recompensando a las familias que tenían tres o cuatro varones, ni castigando a los que no se casaban δίκη ἀγαμίου o que contraían matrimonio demasiado tarde δίκη ὀψιγαμίου. Durante las guerras médicas los esparciatas eran todavía unos 8000 y en el año 371 a. de J. C. apenas se contaban 1500, pero Aristóteles calculaba para su época (aproximadamente 300 a. de J. C.) la cifra de los esparciatas en menos de 1000 hombres; y cuando en 243 a. de J. C. el rey Agis IV empezó a gobernar, se hallaban reducidos a 700, de los cuales un centenar habían acaparado todas las propiedades del país.

A medida que aumentaba tamaña desproporción de las propiedades individuales, contrastando de la manera más chocante con la antigua máxima espartana de vida idéntica de la comunidad y de derechos iguales para todos los ciudadanos, los patriotas se iban convenciendo siempre más firmemente de que en los tiempos pasados, cuando aún estaba vigente la legislación de Licurgo, su vida era mucho más digna y soportable, porque entonces todos explotaban campos propios de la misma extensión. Creído en la eficacia que tuviera el retorno a la situación primitiva, el rey Agis IV emprendió la tarea de «restaurar la Constitución de Licurgo», distribuyendo por igual todas las tierras laborables entre 4500 esparciatas; para alcanzar este número se debía completar admitiendo a algunos periecos. Esta tentativa reformista bien intencionada fracasó ante

la oposición de los grandes propietarios, y el magnánimo rey fué condenado a muerte. La renovación por él proyectada la logró llevar a la práctica el enérgico rey Cleómenes (desde 235 a. de J. C.), dando muerte a los éforos, suprimiendo el eforato y la gerusia, condonando las deudas contraídas, parcelando nuevamente el terreno del Estado y aumentando hasta 4000 el número de los ciudadanos capaces de llevar las armas; pero después de la desgraciada batalla de Selasia (221 a. de J. C.) el vencedor Antigono de Macedonia abolió todas las innovaciones de Cleómenes, porque se calumniaba el movimiento democrático revistiéndolo de un carácter comunista, y con ello terminó para siempre el papel que Esparta había desempeñado en la historia.

§ 9. La realeza

Quizá el rasgo más sorprendente en la Constitución espartana es el dualismo personal de su régimen monárquico. Había en Esparta dos dinastías, los Agiades y los Euripóntides, que se dijeron oriundos de Eurístenes y de Procles, los hijos del invasor Aristodemo. Puesto que semejante duplicidad del sumo poder en realidad está en pugna con el carácter de un Estado esencialmente guerrero, se intentó explicar este hecho en época moderna admitiéndolo como resultado de una mutua concesión entre dos familias de príncipes, jefes de comunidades distintas (dos dóricas o una doria y una ¿aquea?). Para Aristóteles la verdadera finalidad de esta «diarquía» consistía en impedir extralimitaciones de la realeza, manteniendo en perpetua rivalidad a ambas dinastías. En efecto, ambas Casas reinantes vivieron siempre en discordia y su separación se sostenía de intento, ya que ambos conservaban sus moradas, sus enterramientos y sus funciones de culto aparte. La sucesión hereditaria recaía directamente en el primer

varón nacido después del advenimiento al trono del padre ; a falta de hijo, el gobierno pasaba a manos del pariente agnado varón más próximo, el cual asimismo era nombrado tutor-regente, πρόδικος, durante la minoría del príncipe heredero legítimo.

Los reyes espartanos ostentaban el título oficial de « conductores » (ἀρχαγέται, *duces*) y, por lo tanto, originalmente reunían el cargo del general en jefe, del primer juez y del sumo sacerdote en una persona, lo mismo que los caudillos de la época homérica (§ 16); pero corriendo el tiempo vieron sus atribuciones cada vez más restringidas e iban perdiendo su posición preponderante dentro del Estado en beneficio de los éforos, que a su vez aumentaron de continuo su autoridad.

En la cualidad de pontífices hacían los sacrificios periódicos que se celebraban en nombre del Estado durante la paz o las hostilidades y por medio de dos internuncios *(pitios)* nombrados por ellos estaban encargados de comunicarse y consultarse con el oráculo délfico. De su antiguo poder judicial, que casi integralmente pasó a manos de los éforos y de la Gerusia, sólo retenían la exclusiva de pronunciar las sentencias en asuntos litigiosos de Derecho de familia, principalmente en lo que se refería al casamiento de herederas huérfanas *(epicléricas)* ; asimismo habían de reconocer las adopciones efectuadas por las tribus, una función muy importante en aquella sociedad cuya aristocracia subsistía como comunidad cerrada. Siendo jefes supremos del ejército tenían en un principio el derecho de declarar la guerra, que más tarde fué transferido a la asamblea del pueblo, cuyas decisiones, sin embargo, de hecho le eran casi impuestas por los éforos. Desde el año 506 únicamente era lícito que sólo uno de los reyes entrara en campaña ; en este caso recobraba sus antiguos privilegios substanciales, ejerciendo un poder ilimitado sobre las personas y sus vidas, así como el libre

arbitrio sobre las operaciones militares, pero también cargando con las respectivas responsabilidades, pues a causa de empresas malogradas podían pedírsele cuentas y reparaciones, por cuyo motivo estaba siempre acompañado de dos éforos que constantemente vigilaban su conducta y sus actos.

Mucho mayores que los derechos eran los honores de que disfrutaba la realeza espartana, aun durante la época histórica. Sus ingresos se nutrían del producto obtenido por el arriendo de extensos dominios de la Corona a los periecos, de un tercio del botín de guerra, una porción de la carne de todos los animales sacrificados y de un lechoncillo de cada camada de todos los cerdos. Además, todos los banquetes regios corrían a expensas del Estado y en las comidas públicas se les servía ración doble. La muerte de alguno de los soberanos era considerada como una calamidad pública y se celebraban sus funerales con inusitada pompa. El luto general del país duraba 10 días y por lo menos dos miembros en cada familia esparciata tenían que vestir de luto ; los periecos e ilotas acudían por millares con sus mujeres desde todas las partes de la Laconia, excediéndose en lamentaciones por la desgracia ocurrida y en alabanzas del real difunto, a quien dispensaban homenajes extraordinarios, « no como a un simple mortal, sino como a un héroe ».

§ 10. La Gerusia

Al igual que en otros Estados griegos, la realeza de Esparta estaba asistida por una comisión de jefes de las principales familias, llamada el «Consejo de los Ancianos» *(Gerusia)*, que cooperaba en las deliberaciones y resoluciones del Estado. Ahora bien, se observa en todos los Estados helénicos, lo mismo que en Roma, cómo la potestad regia de la antigua monarquía militar

iba siempre menguando, lenta pero continuamente, mientras la influencia ejercida por el Consejo senatorial adquiría cada vez mayor importancia ; el gobierno político pasa casi inadvertidamente de la realeza al poder colectivo de los cabecillas gentilicios : el régimen monárquico evolucionó hacia la aristocracia, sin que ambos estuviesen separados por una línea divisoria muy definida. Por muy probable que sea que la impericia individual de algunos reyes, las contiendas por el trono vacante, las continuas rencillas entre las Casas reinantes y los reveses sufridos en el campo de batalla hayan motivado esta merma del poder personal soberano, no por eso parece menos cierto que el mismo fenómeno, tantas veces repetido en la Historia (véase, por ejemplo, en la alta Edad Media la suplantación de las dinastías por el pujante feudalismo, señor y amo de las tierras), debe tener asimismo una causa más honda. Y así ocurre fundadamente ; la antigua monarquía militar estaba basada sobre el poder de mando del ejército, autoridad muy elástica durante la época de transmigración y lucha a punta de lanza de los pueblos, cuyos individuos todos gozaban de igual derecho y propiedad. Mas tan pronto como los conquistadores nómadas se convirtieron en moradores sedentarios, bastaron pocas generaciones para disolver la pretérita igualdad y libertad de la fraternal comunidad castrense ; mientras la mayoría de la población sólo poseía lo estrictamente necesario para subvenir a su existencia, se acumulaban dilatadas propiedades rurales en poder de algunas cuantas familias, por cuyo motivo sus respectivos cabecillas reclamaron y obtuvieron también creciente preponderancia política.

La Gerusia de Esparta se componía de 28 miembros vitalicios, mayores de 60 años (es decir, ya exentos del servicio militar obligatorio) y elegidos entre los más linajudos. La elección se efectuaba por aclamación,

βοῆ, haciendo que los candidatos atravesasen la asamblea popular por turno designado por la suerte y siendo elegidos aquéllos, cuyo paso era saludado por la muchedumbre con el clamor más estruendoso, a juicio de unos árbitros, encerrados en una casita próxima. Este «Consejo de la Corona» estaba encargado de debatir previamente las proposiciones que se presentaban a la asamblea del pueblo; en un principio, ésta decidía sobre los asuntos, pero más adelante, conforme a una ley atribuída al rey Teopompo (754), los reyes y sus consejeros tenían facultad de derogar una decisión «torcida», tomada por el pueblo. Los gerontes ejercían además la justicia en causas de homicidio y alta traición. La posición preeminente que ocupaban en conformidad con la Constitución de Licurgo, no pudieron ya mantenerla durante los tiempos posteriores, cuando los éforos absorbían paulatinamente las principales funciones de gobierno en el Estado.

§ 11. Los éforos

El poder fundamental de la vida pública espartana radicaba en la magistratura de los cinco éforos, que se elegían anualmente por el pueblo de entre todos los esparciatas en uso de la plenitud de derechos políticos. El principal de ellos hacía las veces de presidente en este colegio y era considerado como *epónimo*, es decir, aquel funcionario con cuyo nombre se llamaba el año. En el seno de este Concilio decidía la mayoría de votos, a la que la minoría había de ceder incondicionalmente. No ha podido averiguarse si el eforato existía ya en la Constitución de Licurgo o fué establecido por el rey Teopompo (754), y tampoco conocemos a ciencia cierta el alcance primitivo de sus atribuciones, a saber, si los éforos en su origen eran ayudantes y lugartenientes de los reyes, nombrados por éstos para administrar la

justicia civil y ejercer la vigilancia de seguridad pública en los cinco distritos de Esparta, o bien si tal vez desde un principio se trataba de una institución creada para defender los intereses de la aristocracia frente a la realeza. De todos modos, el nombre de su cargo, ἔφορος = inspector, parece revelar que desde su mismo comienzo era el de hacer valer un derecho de intervención y que en el transcurso del tiempo había evolucionado hacia la intendencia suprema en el Estado, hecha extensiva a la administración de todos los asuntos interiores y negocios extranjeros. El acrecentamiento del poder eforal encontró por cierto un terreno abonado en las incesantes riñas de las dos dinastías, que paralizaban de hecho el poderío regio, muy desprestigiado ya por frecuentes condenas de soberanos. De esta suerte en el eforato adquirieron estado constitucional los dos móviles culminantes de la política espartana : la desconfianza de la aristocracia hacia la realeza y la suspicacia de la población dórica hacia el pueblo aqueo avasallado.

Cada mes, los reyes y éforos cambiaban mutuamente un juramento, comprometiéndose los primeros a gobernar al país en consonancia con la índole estricta de las leyes, y prometiendo a cambio los segundos, en nombre del pueblo, preservar íntegramente los privilegios de la realeza. Los éforos tenían autoridad para citar a su presencia no solamente a los funcionarios públicos, que al expirar el año de su magistratura tenían la obligación de rendir cuenta de su actuación, sino que podían proceder de la misma manera contra la persona de los reyes, para que compareciesen ante ellos, fuesen detenidos o sometidos al fallo de la Gerusia. Los éforos convocaban la Gerusia así como la Asamblea del pueblo, presidiéndolas ambas y cuidando de que los acuerdos tomados se llevasen a la práctica. Por este último motivo sobresalían particularmente en la dirección de

la política exterior, siendo encargados de tratar con las embajadas de potencias extranjeras, de decretar la movilización del ejército, φρουρὰν φαίνειν, y decidir cuántos cupos habían de partir para la guerra. Durante toda la campaña permanecían en contacto directo con los generales, a los cuales, según su juicio, podían hacer volver y a los que mandaban instrucciones para su gobierno mediante despachos secretos. Éstos, llamados *escitales*, eran unas correas estrechas que se fijaban alrededor de una vara, sobre las cuales se escribía en un solo renglón continuo, y una vez devanadas eran enviadas al destinatario; para poder leer el mensaje era preciso enrollar las cintas de nuevo en torno de un bastón del todo idéntico al que había servido para escribir encima, con lo cual las letras incoherentes volvían a encontrarse dispuestas en su serie natural.

Además, el eforato resolvía casi todos los asuntos de jurisdicción civil, actuando sus miembros como jueces individualmente; administraba la Hacienda del Estado y atendía la custodia del Tesoro público.

Pero los éforos vigilaban no solamente la actuación oficial de los funcionarios y de los reyes, sino que también la conducta de los ciudadanos, la educación de la juventud y la vida privada de los adultos, incluso de las testas coronadas, eran fiscalizadas muy de cerca para que en todas partes la sagrada norma *(kosmos)* impuesta por el Estado, la disciplina, el rigorismo de las costumbres y el orden tradicional no quedasen jamás relajados en lo más mínimo. Desde tiempo inmemorial exhortaron solemnemente a los ciudadanos, a raíz de su entrada en el cargo, a afeitarse el bigote y a obedecer a las leyes. Los forasteros, de los cuales era de temer un influjo desfavorable sobre el conservatismo de los esparciatas, fueron expulsados sin miramientos de su categoría, ξενηλασία. De esta suerte los éforos venían a constituirse en árbitros supremos de la moralidad

pública, pero gracias a su intromisión continua e inmediata, ejercían una influencia muchísimo más eficaz que los censores en Roma, y también eran los principales causantes de la creciente hipertensión patriótica y xenófoba de que se culpaba a su ciudad.

Por último, una de sus tareas más importantes era la vigilancia y sujeción de los periecos e ilotas; a los primeros podían hacerlos matar en cualquier ocasión, sin que hubiese lugar a enjuiciamiento alguno; los segundos gemían bajo el régimen de terror, que establecía la *criptia* (§ 7).

De modo que, en rigor, el eforato representaba el poder ejecutivo de la aristocracia espartana; a partir del siglo v el gobierno estaba efectivamente en manos de esta magistratura, asistida por la Gerusia en concepto de Consejo de Estado. Su poderío autócrata no tenía más limitación que la de ser sus miembros elegidos para un solo año y quedar responsables de sus gestiones ante sus sucesores.

§ 12. La Asamblea popular

Todos los hombres en posesión de los plenos derechos de ciudadanía, mayores de 30 años, podían formar parte de la Asamblea popular, ἀπέλλα, celebrada cada año, presidida en un principio por los reyes y durante la época histórica por los éforos. En esta ocasión el pueblo resolvía los asuntos anteriormente discutidos por la Gerusia, decidía sobre la paz y la guerra u otras cuestiones de política exterior, eventualmente también los litigios entre pretendientes al trono, y se efectuaba la elección de los gerontes (§ 10), éforos y demás magistrados. La reunión del pueblo desechaba o aprobaba sin deliberar y la votación se hacía militarmente por aclamación (κρίνουσι βοῇ καὶ οὐ ψήφῳ Tucid. I, 87); sólo en casos dudosos se dividían los asambleístas en dos gru-

pos, según el parecer adoptado. El derecho de arengar a la multitud era probablemente privativo de los reyes, gerontes y éforos. La importancia que revestía la Asamblea popular durante los tiempos primitivos fué desvaneciéndose desde la reforma constitucional, atribuída al rey Teopompo, según la cual se imprimió a los acuerdos del pueblo un carácter meramente consultivo, sin compromiso para el gobierno de la nación (§ 10).

§ 13. **La disciplina espartana** (ἀγωγά)

La ciudad de Esparta tomó su origen de un campamento permanente (§ 6). Cuando después de interminables luchas, los invasores habían sojuzgado y avasallado la antigua población, se hallaron ante el problema de mantener su dominio, confirmándose una vez más hasta la evidencia la antigua verdad: que un gobierno puede sostenerse únicamente por los mismos medios con que logró subir al poder. Era preciso que los esparciatas, muy inferiores en número a sus súbditos siempre levantiscos, se pusieran en guardia contra ellos, adelantándose a sus conatos de recuperar la libertad. Por esta razón toda la organización de la comunidad, que ya Isócrates había comparado acertadamente con un vivac, tenía por principal objeto lograr la mayor prontitud para entrar en guerra. La máxima universalmente reconocida por todos los helenos, de que el individuo no tiene razón de ser sino a condición de prestar servicio a la patria, encontraba en Esparta una aplicación llevada a su última consecuencia.

Inmediatamente después de nacer, los niños deformados o de débil constitución eran expuestos entre los peñascales del Taigeto, por decisión del anciano mayor de la *phyla* respectiva. A partir de los siete años, los muchachos de desarrollo robusto recibían una educación en común, atendida por el Estado, bajo la direc-

ción de un encargado a propósito *(pedonomo)* ; toda la juventud estaba clasificada por batallones, βοῦαι o ἀγέλαι, y subdividida en compañías, ἴλαι, a cuyo frente se colocaban los mejor calificados de los mozos entre 20 y 30 años, ἴρανες. Por regla general existía una relación de confraternidad entrañable entre cada uno de estos hombres jóvenes con alguno de los adolescentes, cuyo objeto era la educación física de este último por su monitor. Ejercicios gimnásticos y abstinencias de toda clase debían endurecer su cuerpo y templar su voluntad para aprender a no dejarse abatir jamás por ninguna adversidad y observar el más soberano desprecio de los sufrimientos. Todos los años daban fe de su constancia con la terrible prueba de la flagelación, διαμαστίγωσις, aplicada a los mancebos, cuya sangre, en guisa de ofrenda, regaba el altar de Artemis Orthia y se proclamaba vencedor, βωμονίκης, a quien podía resistirlo con entereza durante más tiempo. Pero cuidaban también de despertar y desarrollar en los muchachos las disposiciones naturales de astucia y malicia. Asimismo las chicas eran adiestradas en la gimnasia, ya que en general, la posición de la mujer espartana resultaba mucho más independiente que en el resto de Grecia, en particular comparada con las jonias. En cambio, la enseñanza propiamente dicha quedaba relegada a segundo término, limitándose a insistir sobre la conveniencia de hablar poco, pero llanamente y con precisión epigramática (sentencias lacónicas); a aprender de memoria las poesías homéricas, al cultivo de la música, a estudiar himnos corales y los cantos de guerra y de marcha.

A la edad de 20 años, los jóvenes, al quedar incorporados por voto unánime a alguna de las secciones de tiendas de campaña, σύσκηνοι, que solía comprender unos 15 hombres, contraían también el compromiso de participar en los convites públicos de sus comilitones

(ἀνδρεῖα o φιδίτια, por los demás griegos llamados *syssitias*), cuyo plato fuerte era carne de cerdo guisado con sangre y condimentada con sal y vinagre, la célebre sopa negra (βαφά o αἱματία, también ὁ μέλας ζομός). Para ello, cada comensal había de contribuir mensualmente con cierta cantidad de harina de cebada, vino, queso, higos y dinero. También para los hombres maduros el constante entrenamiento por ejercicios gimnásticos y tácticos constituía el único objeto de su vida. En efecto, el ejército de Esparta, integrado de esta manera exclusivamente por guerreros de profesión, era único en Grecia por su organización militar, por su disciplina absoluta y por lo lógico e inteligible de las órdenes de mando. «Todos los demás griegos — dice Jenofonte, que era muy competente en el asunto — improvisan en campaña, pero los espartanos son los peritos en el arte de la guerra.»

§ 14. La Milicia y la estrategia

El servicio obligatorio de armas duraba desde los 20 hasta los 60 años. Las tropas regulares, estaban formadas de los 10, τὰ δέκα, o bien de los 15 últimos cupos anuales, τὰ πεντεκαίδεκα ἔτη ἀφ' ἥβης. Acerca de la organización táctica de las tropas espartanas, que con toda probabilidad quedaba sujeta a repetidas modificaciones, sólo disponemos de datos muy incompletos. Hacia fines de la guerra del Peloponeso, todo el ejército estaba compuesto de seis cohortes (*morai*) divididas verosímilmente de esta manera:

1 mora = 2 lochos = 8 pentecostos = 16 enomatias = unos 600 hombres
1 locho = 4 pentecostos = 8 enomatias = unos 300 hombres
1 pentecosto = 2 enomatias = unos 72 hombres
1 enomatia = unos 36 hombres

Las cifras indican aproximadamente la fuerza normal, pero solían oscilar según la cantidad de las levas movilizadas. Cada una de estas unidades mayores era mandada personalmente por un general *(polemarca)*; el regimiento por un coronel, λοχαγός; la compañía por un capitán *(pentecontarca)*, y la sección por un oficial *(enomotarca)*.

El armamento de un hoplita espartano (fig. 2) consistía en una casaca de encendida púrpura, φοινικίς, (cuyo color disimulaba las manchas de sangre), la coraza, el casco, las grebas y un escudo enorme, sobre el cual se veía como signo distintivo de los lacedemonios una *lambda*, Λ; debido a su peso considerable, pues protegía toda la persona del combatiente, le era entregado por su portaescudero, ὑπασπιστής, sólo momentos antes de empezar la acción. Como armas ofensivas empuñaban una larga pica de fresno y blandían una espada corta de un solo filo.

Fig. 2. Hoplita

Según Jenofonte, la táctica elemental de los hoplitas era, en sus grandes rasgos, la siguiente: El orden de combate, ἐπὶ φάλαγγος, tenía por lo regular la profundidad relativamente grande de ocho filas, debido al natural empeño de que la lanzada resultase todo lo más vigorosa y enérgica posible. En primera línea, ζυγόν, se hallaba la gente más diestra y avisada como guías, πρωτοστάται, capitaneando la respectiva hilera (στίχος, más tarde λόχος), mientras en el último

puesto de la misma iban los jefes de la retaguardia, οὐραγοί. Las maniobras tácticas más corrientes eran la vuelta a la derecha, κλίσεις ἐπὶ δόρυ, a la izquierda, κλίσεις ἐπ' ἀσπίδα, y media vuelta μεταβολή, cambio de dirección ἐπιστροφαί y formar en columna de marcha, ἐπὶ κέρως, pues era costumbre que el ala derecha fuera a la cabeza. En sus expediciones, según parece, caminaban por parejas, ἐπὶ δύο, con lo cual las tropas ocupaban una distancia muy crecida; por medio de una variación (a la izquierda) ἐπ' ἀσπίδα παράγειν el orden de batalla quedaba restablecido. La duplicación, διπλοῦν, de las filas en el sentido de densidad, κατὰ βαθος, disminuyó el ancho del frente por la mitad, lográndose la doble profundidad; por el contrario, se obtenía la doble extensión en longitud κατὰ μῆκος por un desdoblamiento de las columnas. En caso de presentarse el enemigo inopinadamente por la espalda, no se limitaban a invertir la dirección de la marcha, dando media vuelta, sino, a fin de conseguir otra vez que su personal más esforzado de la primera fila siguiese ocupando también la delantera del nuevo frente, emprendían la contramarcha, ἐξελιγμός, por compañías. Cuando el enemigo hostilizaba continuamente un ejército en marcha, por ejemplo, con frecuencia en la retirada, su formación más ventajosa era la de un cuadrilátero hueco, πλαισίον, a saber, los hoplitas tomaban el séquito y las acémilas en medio, constituyéndose todo en derredor en protectores y defensores de su tren de bagaje.

La infantería ligera, que se menciona raras veces, no formaba constantemente parte del ejército espartano. Los mercenarios fueron admitidos tan sólo a partir de la guerra del Peloponeso.

En los tiempos primitivos Esparta no poseía caballería alguna; sus renombrados 300 «caballeros», ἱππεῖς, la guardia que escoltaba a los reyes, eran un cuerpo escogido de esparciatas que luchaban a pie. El arma

de caballería fué creada tan sólo en 424 y se componía desde entonces de seis cohortes de a 100 caballos cada una, dirigida por un *hiparmosta* y dividida en dos escuadrones, οὐλαμοί. Mas como se estatuía que sólo los físicamente menos aptos se equipasen con los caballos mantenidos por los ricos, los resultados alcanzados por la caballería espartana siempre eran deplorables.

La flota, integrada casi en su totalidad por las unidades suministradas por los aliados, estaba a las órdenes de un *navarca*, cuyo mando duraba tan sólo un año; además, una misma persona no podía desempeñar este cargo dos veces. Su lugarteniente se llamaba *epistoleo*. El (único) puerto de guerra lacedemonio era Gytion.

Tan pronto como los éforos proclamaban la movilización (§ 11), el rey ofrecía un sacrificio al Zeus Agetor antes de la salida de las tropas, más otro segundo dedicado a Zeus y Atenea al atravesar la frontera, ὑπερβατήρια. El ejército espartano solía llevar víveres únicamente para tres días, pues las distancias hasta el enemigo eran ciertamente cortas; ejecutando marchas forzadas era posible que 2000 hombres llegasen en tres días de Esparta a Atenas. El campamento que levantaban los espartanos afectaba forma circular. Como terreno más propicio para presentar la batalla se elegía ordinariamente una llanura y los dos ejércitos se desplegaban a muy corta distancia uno del otro. La falange apretada de hoplitas espartanos entraba en la liza con cadencia de paso al son de pífanos y entonando una canción de marcha, ἐμβατήριον. He aquí cómo el poeta Tirteo (siglo VII a. de J. C.) sabía infundir ánimo a los espartanos con sus cánticos bélicos:

«¡Adelante, vosotros! nietos del indomable Heracles,
Luchad confiados. Nuestro Dios jamás os volvió la espalda.
Armaos cada uno de valor para atacar en firme,
pisando el suelo con profunda huella y mordiéndoos los labios.
Encorvados los hombros y el cuerpo inclinado hacia delante, escondiendo el flanco y las piernas
detrás de vuestro ancho escudo de bronce abombado,
blandid con fuerza vuestra lanza de combate,
sembrad el terror en las filas del enemigo agitando el penacho de terrible crin.
Pelead con vuestro adversario pie contra pie, empujando escudo contra escudo,
entrechocando vuestro casco contra el suyo, enmarañándose un penacho con el otro;
pugnad pecho contra pecho, procurando abatirle,
ya sea con redoblados golpes de vuestra espada, ya por el furor de vuestra pica poderosa.»

Como los espartanos acostumbraban salir al encuentro del enemigo a paso lento, sus compañías quedaban bien formadas, mientras los demás griegos hacían su avance lanzando gritos de guerra (ἀλαλά, ἐλελεῦ), y de una manera tumultuosa, así que ya estaban en desorden cuando se llegaba a las manos. Para no ofrecer a su contrario el lado derecho descubierto (pues el escudo se llevaba siempre a la izquierda) y para prevenir el peligro de un movimiento envolvente de este flanco más débil, ambos ejércitos solían imprimir a su ala derecha una suave inflexión hacia la derecha; si luego el resto de la formación seguía a esta maniobra, los dos extremos derechos terminaban por coincidir con los izquierdos enemigos, de suerte que por el dispositivo del combate ya no se peleaba de frente, sino de costado; pero con frecuencia ocurría que las filas se rompieran durante dicho movimiento de conversión. Por regla general, ambas alas derechas, compuestas invariablemente de las tropas escogidas, rechazaban las opuestas alas izquierdas y, puesto el enemigo en fuga, volvían, aunque deshecha ya la línea de batalla — por este motivo era prohibido a los espartanos lanzarse en persecución de sus contrarios —, para combinar un nuevo

ataque, decidiendo la batalla. Esta táctica normal de una acción entre hoplitas, sólo sufrió una transformación con el « orden de batalla oblicuo » ideado por Epaminondas, que concentró todas sus fuerzas en el ala izquierda escalonada en considerable profundidad (en Leuctra era una columna de 50 filas) para no sólo resistir el ataque del enemigo, sino proceder a la lucha ofensiva en ese mismo sector.

No se practicaba una persecución ulterior del enemigo derrotado, por lo cual tampoco se llegó casi nunca al aniquilamiento completo del adversario. El librar una batalla se conceptuaba más bien como una especie de campeonato ; el bando que pedía consentimiento para sepultar los cuerpos de los suyos caídos en el campo de batalla, confesaba con ello el descalabro. El vencedor erigía luego en el sitio mismo donde el enemigo « volvió las espaldas », τρέπεσθαι, τροπή, un trofeo (τρόπαιον) que consistía en una armadura completa colgada de una copa de árbol ; no estaba bien visto el levantar un monumento duradero, a fin de no eternizar los odios.

TERCERA PARTE

Atenas

A. Su historia constitucional

§ 15. La división ática primitiva en clases y estirpes

El Ática pasaba por ser la patria de toda la progenie jonia; sus habitantes se tenían por autóctonos, es decir, ocupando este país desde el principio de los tiempos. Ellos recordaban todavía, no sin orgullo legítimo, que las sucesivas oleadas de pueblos dóricos, al invadir la primitiva población aquea-jonia del Peloponeso, subyugada cuando no obligada a abandonar el país de sus antecesores, se estrellaron, sin embargo, impotentes contra la comarca ática, porque el rey Codro, fundador legendario de la dinastía ateniense de los Códridas, sacrificó su persona y vida en aras de la libertad. La tradición más antigua tenía todavía muy presente que la unidad política del Estado de Atenas durante los tiempos históricos no había existido desde siempre; refería que el Ática originariamente estaba compuesta de 12 comunidades independientes, que fueron reunidas por Teseo en un solo organismo público *(sinecismo)*. De esta suerte la memoria nacional conceptuó como un acto unitario lo que sin duda alguna fué el resultado de una evolución muy lenta, no verificada

sin prolongadas luchas civiles entre estas mismas poblaciones. La nueva capitalidad del país era la ciudad de Atenas, nacida de varios establecimientos asentados al pie de la antiquísima fortaleza Cecropia. Para conmemorar esta fusión política, los atenienses continuaban celebrando cada año, el 16 del mes de las hecatombes, la fiesta de *Synoikia* en honor de Teseo. Se refería también que otra fiesta, ofrecida antiguamente sólo por los atenienses en acción de gracias por buenas cosechas a Atenea, quedó desde entonces convertida de festividad comunal en la gran solemnidad regional de las Panateneas (§ 48).

La población se dividía en cuatro tribus o *phylai*, que volvemos a encontrar también entre los otros pueblos jonios : los « selectos » (o ¿agricultores? *geleontes*), los « cabreros » *(aegicoreos)*, los « trabajadores » (labradores o artesanos, *argadeos*), y los «armados» *(hopletes)*. Si estas denominaciones se referían a la ocupación principal de los habitantes, además si estas *philas* poseían al propio tiempo un carácter local o si se trataba tan sólo de ligas de culto religioso, por último si esta clasificación era meramente gentilicia o si por el contrario abarcaba toda la población, todo esto es todavía objeto de controversia en la actualidad.

Cada grupo formaba tres confraternidades *(phratrias)* y éstas se componían de 30 clanes, γένη, cada una, cuyos miembros, unidos por estrecho lazo de parentesco, se llamaban compadres y cofrades, γεννῆται, o hermanos de leche, ὁμογάλακτες ; teóricamente se admitía, por lo menos en los tiempos posteriores, como tipo normal de prosapia un conjunto de 30 familias, τριακάδες, o « varones », ἄνδρες.

Por consiguiente, la organización del Estado en último término descansaba sobre la familia natural. Las familias reunidas en una ralea seguían conscientes de su abolengo consanguíneo, practicaban sacrificios

en común en honor de algún héroe del cual todos creían descender en línea recta y cuyo nombre ostentaban; por ejemplo, los Eteobutades de Butes, los Alcmeónidas de Alcmeón, los Buzigas de Buzigo; además tenían el mismo ritual religioso, compartían también el mismo lugar del enterramiento, eran los llamados en primer orden para repartirse una herencia y los primeros a los que se acudía a pedir auxilio en tiempos difíciles. En ninguna otra región helénica se habían conservado estos antiguos derechos interfamiliares durante tanto tiempo y tan tenazmente como en el Ática. Las distintas estirpes reunidas en una fratría celebraban su solidaridad con la fiesta de las Apaturias (§ 48); todos los clanes juntos rendían culto al Apolo Patros y al Zeus Herqueo, las divinidades tutelares del hogar doméstico y del altar de la familia; este último, evocado como Zeus Phratrios, en unión de la Atenea Phratria disfrutaba también de una veneración peculiar de todos los miembros de las fratrías.

A la cabeza de cada *phyle* había un príncipe de la tribu, φυλοβασιλεύς, en su origen probablemente ejerciendo amplios poderes, más tarde limitado a funciones religiosas, que consistían en los sacrificios ofrecidos en nombre de su congregación. Cada *fratría* tenía por jefe a un presidente *(fratriarca)* y cada distinto linaje a un *genearca*, ἄρχων τοῦ γένους; éstos llevaban los registros de todos los individuos pertenecientes a la fratría y a la parentela, de los cuales el primero adquirió suma importancia para el Derecho común, desde que Clístenes (§ 22) lo convirtió en Registro civil.

§ 16. La realeza

Como en todas las tribus griegas de la más remota antigüedad, hallamos también en el Ática una «realeza de la época heroica», llamada así con referencia a los

poemas de Homero, que describen los tiempos de la epopeya. Esta realeza poseía aún todas las características de los reyezuelos pendencieros del ciclo guerrero y migratorio. El rey (*basileus* = duque) dirige la guerra, es el campeón en los combates individuales, soberano justiciero y primer sacerdote de su pueblo; toma la mejor parte del botín y de las ofrendas; los jefes de las familias le honran con dádivas y frecuentemente son sus huéspedes y comensales. De la propiedad común se aparta para él y como «patrimonio de la Corona», τέμενος, la mejor parcela. Su autoridad sobre la comunidad tenía un carácter patriarcal, es decir, era ilimitada de derecho, pero de hecho benigna y clemente. Su estirpe era de origen divino — como la de los déspotas orientales — pues era oriundo de un dios o del rey de los dioses, del mismo Zeus (διογενής, διοτρεφής), quien había confiado a sus antepasados el cetro y el poder. A su muerte le sucedía el hijo mayor o bien el más capacitado entre ellos.

§17. La transición de la monarquía al régimen aristocrático

Andando el tiempo, la potestad real vino a sufrir una merma tanto de sus facultades como en la duración del ejercicio de su cargo, pues el «Consejo», βουλή, que era la representación de la aristocracia y que funcionaba ya muy antiguamente (pues las descripciones homéricas nos enseñan al rey rodeado de sus pares), adquirió cada vez mayor ascendiente y para asistir al monarca se iban nombrando de su seno magistrados que poco a poco fueron desposeyendo a la dinastía de la mayor parte de sus atribuciones. Al igual que sobre muchas otras cuestiones de la historia constitucional de Atenas, también sobre este particular nos proporciona datos preciosos el tratado de Aristóteles —

encontrado a fines del siglo pasado — acerca del *Estado de los Atenienses*, Ἀθηναίων πολιτεία, formando parte de su gran compilación que comprendía el análisis de 158 *Constituciones*, πολιτεῖαι, de ciudades griegas.

El título de rey, por cierto, no fué suprimido jamás en Atenas, a causa de las funciones sagradas anexas a la dignidad real, pero primeramente se le agregaba un general *(polemarca)*, «porque algunos reyes eran ineptos para la guerra». Luego siguió el nombramiento de un magistrado civil, del arconte-rey, llamado posteriormente *epónimo* (§ 31); por más que no tenemos referencias acerca de sus facultades primitivas, de todos modos terminó por representar la primera figura del Estado. En un principio estos cargos se conferían de por vida, después se redujeron de primera intención (752) a 10 años, más tarde (682) a un solo año de magistratura. El derecho privativo de los Medóntides (así dichos por Medón, hijo de Codro) para la investidura real quedó abolido en 712, haciéndola accesible a todas las familias aristocráticas. Finalmente, por el año de 682 (o poco después) se instituyó también la autoridad de los seis «legisladores» *(tesmotetes)* — ¿una pareja de éstos para cada uno de los tres dignatarios superiores? — encargándoles «la codificación de los estatutos legales», es decir, los cánones de Derecho consuetudinario, que servían «para juzgar a los infractores de la Ley». En lo sucesivo los tesmotetes, en unión con el rey, con el polemarca y el arconte formaban el Colegio de los nueve arcontes. (Sobre su radio de acción en tiempos posteriores véase § 31.)

Todos estos funcionarios eran elegidos entre la nobleza más acomodada, ἀριστίνδην καὶ πλουτίνδην, por un Consejo, ἡ βουλή, que más adelante, para distinguirlo de otro con atribuciones diferentes, fué llamado «el del Areópago», ἡ ἐξ Ἀρείου πάγου (§ 18). Terminado su año de ejercicio, los arcontes, cuyos actos

durante el desempeño de su cargo no dieran lugar a críticas, ingresaban como miembros vitalicios en esta corporación, que así vino a renovarse automáticamente. Estos areopagitas representaban la más elevada potestad del Gobierno. Igual que ocurrió en Roma con el Senado, llevaba el timón del Estado durante las épocas de apogeo y florecimiento en perfecta marcha. Instituía y destituía a los magistrados con absoluta independencia, estaba encargado de la mayoría y de los más importantes asuntos políticos, vigilaba la observancia de las leyes con poderes para imponer toda clase de castigos, según su libre decisión. De otra parte la clase pasiva de los hidalgos, atenta al origen de su poderío, tenía buen cuidado de asegurarse su superioridad personal sobre el pueblo vulgar, a la que debía el poder, dedicándose por entero al cultivo de todas las artes físicas y espirituales, a la poesía, música y gimnasia, pero sobre todo a domar y adiestrar los fogosos corceles y al ejercicio incesante de las armas.

§ 18. El orden jurídico y las leyes escritas

Desde tiempo inmemorial el Consejo del Areópago entraba en acción para juzgar los casos de homicidio. Originariamente la muerte de un hombre libre sólo podía expiarse por la ley del Talión (los griegos la llamaban « ley de Radamanto ») : creían que el alma del muerto reclamaba la sangre del asesino y por lo tanto era un deber sagrado para el allegado más próximo o el amigo predilecto del difunto tomar por su cuenta la venganza de la sangre. No obstante, más tarde, el Estado prohibió estos actos de represalia por vindicta, haciéndose cargo de sentenciar y de castigar a los agresores conforme a un procedimiento judicial minuciosamente reglamentado, que tenía lugar en aquellos parajes donde hasta entonces el homicida encontraba el am-

paro de un asilo. En Atenas el primer tribunal de lo criminal era precisamente el Consejo aristocrático con su sede sobre el collado de las Diosas de Execración (ἀραί de lo cual "Αρειος πάγος), consagrada a las «venerables» σεμναί, Euménides (1), que aún durante el siglo v conservaban un pequeño edículo al pie de la colina, ofreciendo refugio e inmunidad a los perseguidos. Es probable que Dracón instituyese algunas otras audiencias parecidas, en las cuales actuaban 51 efetas, mayores de 50 años. (Acerca de su competencia y enjuiciamiento véase § 35). El presidente de lo criminal era en todo tiempo el arconte-rey (encargado de las obligaciones religiosas que había de cumplir el Estado), herencia ligada a este cargo desde el pasado, cuando los juicios eran celebrados por la persona del rey ; pues las causas criminales formaban parte del Derecho sagrado (canónico), en cuanto cada efusión de sangre exigía una purificación y expiación religiosa.

La jurisdicción civil estaba en manos de los demás arcontes : todos los litigios referentes al derecho de familia eran decididos por el arconte; los pleitos entre ciudadanos y forasteros, por el polemarca. Como los jueces sólo estaban obligados a tomar por pauta general las aún amorfas usanzas y tradiciones, se comprenderá que tanto las sentencias producidas como las penas impuestas eran frecuentemente influídas por miras interesadas. La imperfección y parcialidad de la Justicia durante aquella época, nos la atestiguó Solón en una de sus poesías. No podía ocurrir por menos que el pueblo airado contra los fallos arbitrarios de la nobleza exigiese, cada vez más general y enérgicamente, la concreta formulación de las leyes vigentes. Por último la aristocracia cedió a la pre-

(1) Las Erinias (furias infernales) *castigaban el crimen* y perseguían a los criminales para vengar la justicia ; las Euménides *castigaban a los criminales*, atormentándolos, para que se arrepintiesen y disponerlos al bien.

sión de la opinión pública, y hacia 621 se encargó a Dracón la redacción de un Código. Ciertamente, inspirándose en la antigua tradición de Derecho patriarcal, transcribió sus rigores — la mayoría de las faltas, por ejemplo, el simple hurto de frutos del campo se castigaba con la muerte del reo — y no es de extrañar que las « leyes draconianas », cuya parte penal, muy útil, se renovó, grabándola en piedra, todavía en 409 para su aplicación efectiva, con la indulgencia y un sentir más humanitario de tiempos posteriores les pareciesen « escritas con caracteres de sangre » (orador Demade, en 318).

Aristóteles atribuye (en su « Estado de los Atenienses ») a Dracón también una reorganización constitucional, en cuya virtud los ciudadanos que hubieran estado distribuídos en los cuatro grupos de *pentacosiomedimnienses, triacosiomedimnienses* o caballeros, *zeugitas* y *thetos* (§ 20) y todos aquellos, cuyos medios les permitían la adquisición de una armadura completa de hoplita, τοῖς ὅπλα παρεχομένοις — ello debe referirse a las dos primeras clases, como obligatorio y como facultativo a la clase tercera — alcanzarían participación en los derechos políticos. Parece, sin embargo, bastante dudoso que ya en tiempos de Dracón el derecho de sufragio pasivo para las magistraturas superiores (arcontes, tesorero, estratega e hiparca) hubiese estado pendiente del usufructo de una propiedad inmueble, de un valor determinado calculado en minas y libre de hipotecas ; por último, tampoco consta con seguridad que Dracón hubiese secundado la labor del Areópago mediante la creación de un Consejo de 401 individuos, elegidos por sorteo entre todos los ciudadanos capaces políticamente y mayores de treinta años.

§ 19. El ambiente económico del siglo VII

La promulgación de leyes verificada por Dracón representó una concesión considerable de la clase dominante a la muchedumbre anónima. Sin embargo, la paz social no quedó restablecida por ello; seguían en pie muchas anomalías de grave trascendencia económica, que no hallaban su solución en la obra legislativa de Dracón, y que dieron al pueblo angustiado motivo para exteriorizar nuevamente su indignación.

Debido al desenvolvimiento de toda la economía nacional, habían nacido tres estamentos profesionales, ἔθνη: los *eupátridas*, o grandes terratenientes nobles, los *geomaras*, o labradores rurales, y los *demiurgos*, o artesanos y pequeños comerciantes, que habían aumentado sobremanera, gracias a la pujante prosperidad industrial y marítima de Atenas. La situación de los campesinos con propiedad reducida era particularmente precaria. Según el testimonio de Aristóteles: «Todos los bienes raíces estaban aglomerados en manos de unos pocos ricos, para los cuales tenían que trabajar los aldeanos empobrecidos, con mujer e hijos. Esta población sierva (πελάται) era llamada también colonos aparceros (ἑκτήμοροι), porque sólo recibían una sexta parte de la cosecha en recompensa de las faenas del campo. Cinco sextas partes tenían que entregar al amo, y si se retrasaban, eran arrastrados a la esclavitud por el propietario, ellos y sus hijos. Después de una lucha larga y obstinada, los partidos convinieron «en nombrar a Solón por árbitro, con la dignidad de arconte, y confiarle la revisión de las normas constitucionales».

Este estado de calamitosa crisis del campo, general también en otros Estados griegos durante los siglos VII y VI, y que dió motivo a violentos trastornos, se hallaba en íntima relación con el tránsito de la economía natural a la monetaria, que se había operado casi imper-

ceptiblemente a consecuencia de la introducción de la moneda y el atesoramiento de metales preciosos. Consideraciones de carácter genérico y también instructivos ejemplos suministrados por la Historia universal (por ejemplo, las revueltas agrarias que en la primera mitad del siglo XVI perturbaron a Europa) nos enseñan que es siempre la población rural, con una propiedad de mínima extensión, la que, devorada por la usura, sufre más de los agobios que indefectiblemente acompañan el advenimiento de toda nueva Era. Los grandes capitales en vías de formación se coaligaban con los latifundios, a cuya doble superioridad sucumbía el labriego de pequeña explotación en lucha desigual. Añádase a ello la baja en los precios de cereales, originada por la creciente importación de trigo procedente de las florecientes colonias de Ultramar. De ahí que el problema planteado a Solón (594) significaba, nada menos, que el atenuar la miseria económica y conjurar la revolución que amenazaba estallar.

§ 20. Solón

Solón (fig. 3) era oriundo de la rancia familia de los Códridas, pero poseía tan sólo una fortuna regular; en cambio, sus viajes de negocios le sirvieron para adquirir una instrucción nada común y un criterio de hombre de Estado con miras amplias. La Antigüedad le nombraba como uno de los siete sabios, es decir, entre el número excelso de representantes de la ciencia en su aplicación a la vida práctica y pública, que brillaban hacia la primera mitad del siglo VI. Solón ha condensado su credo político en unas elegías magníficas que, rebosando espontáneamente de un corazón juvenil, penetran hasta lo más profundo del corazón humano. Nunca encuentra tonos más cálidos que cuando está hablando de la opresión de que a los pobres hace víctimas el egoísmo sin entrañas de los poderosos.

I. Empezó por aliviar la miseria más negra, decretando su ley de «abolición de las cargas», σεισάχθεια, que era la cancelación de todas las deudas activas y la abolición de la sujeción servil, por causa de débitos no satisfechos; asimismo prohibió terminantemente para los tiempos venideros «contraer préstamos con la garantía de la libertad personal», δανείζειν ἐπὶ τοῖς σώμασιν. De todos los campos se arrancaron los mojones hipotecarios; los siervos que penaban en el Ática, a causa de deudas no satisfechas, recobraban la libertad, y muchos ciudadanos que se habían vendido como esclavos al extranjero, fueron rescatados. Luego, para contrarrestar la tendencia absorbente de la plutocracia y garantizar su existencia a los pequeños y medianos cultivadores, determinó un límite máximo para la propiedad inmueble. Aunque esto pudiera parecer una medida violenta, era, no obstante, sólo una sensata reforma de aplicación equitativa, como lo iba demostrando su resultado, a saber, el descontento que cundía en ambos bandos: «El hombre del pueblo se había dado a la esperanza de que Solón repartiese absolutamente todas las tierras, y la clase opulenta suponía que todo iría a parar de nuevo tal como estaba antes». Por lo tanto, de ningún modo se debe reprochar a un erudito que vivía hacia 600 a. de J. C. el no haber pretendido curar un malestar de la sociedad cortando por

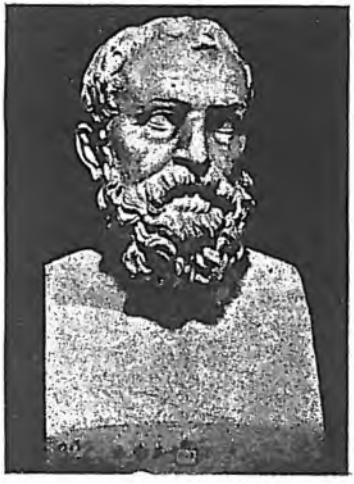

FIG. 3. Solón

lo sano, cuando aún la política de nuestro siglo no se atreve a zanjar idénticos problemas, sino por tímidos experimentos. Efectivamente, con dicha «Ley de deudas» empezó un proceso de regeneración en la colectividad ateniense que, a pesar de varias convulsiones, terminó con una mejora progresiva, merced al prudente régimen de Pisistrato: alrededor de 500 a. de J. C., aquellos desgraciados siervos de la gleba y *hectomoros* desaparecieron en el Ática, habiéndose convertido en pequeños terratenientes que cultivaban sus propios campos y huertos.

Para el fomento de la industria y del comercio Solón ideó la introducción de un nuevo sistema de medidas, pesos y monedas, suplantando el patrón de Eubea por el de Egina (§ 37).

II. Una reforma de la Constitución debía poner fin al desgobierno de los partidos. Aristóteles hizo resaltar los siguientes puntos principales de la intervención política soloniana, en la cual, sin embargo, no echamos de ver detalladamente hasta qué punto era debida a su iniciativa personal.

1) El conjunto de los ciudadanos quedó distribuído en cuatro clases, τέλη, según la cantidad de «unidades», μέτρα, que se cosechaban, por término medio, en las fincas, tanto de productos «secos» como «líquidos», considerándose indiferentemente como «una medida» la fanega de granos (un *medimno* + 51,841) y la tinaja de aceite o vino (una *metreta* + 38,881.). Tanto los derechos como los deberes políticos de los ciudadanos, se graduaban en consonancia con estas cuatro clases (incluyendo los *thetos*).

Nombres	Rentas en "medidas"	Servicio militar	Derechos políticos
Pentacosiomedimnienses (gente de quinientas fanegas) ..	como mínimo 500	Jinetes	Participación en la Asamblea popular y admisión al jurado popular; magistraturas inferiores; cargos de arcontes y tesoreros
Triacosiomedimnienses (gente de trescientas fanegas) o Caballeros	300	y	
Zeugitas (propietarios de una yunta de bueyes)	200	hoplitas	
Thetos (jornaleros) ..	menos de 200	Infantería ligera	

Lo más probable es que se trata aquí de una institución ya preexistente (§ 18), pero debidamente ampliada y adoptada por Solón, porque semejante sistema político (llamado *timocracia*), que va repartiendo las obligaciones y beneficios cívicos proporcionalmente en razón de la renta de propiedades, no cabe considerarlo como la creación de un ingenio, sino que resulta, antes bien, un término intermedio indispensable de evolución entre el régimen aristocrático y la democracia moderada. Esta misma jerarquía de clases no sirvió, sin embargo, para la recaudación contributiva, sino en una época mucho más tardía (§ 39).

2) El nombramiento de los magistrados, que hasta entonces era de la competencia del Areópago, lo confirió a la Asamblea del pueblo. La elección y el sorteo se combinaban de manera que, por ejemplo, para proveer los puestos de arcontes se proponían, προκρίνειν, diez candidatos de cada una de las cuatro *philas* (§ 15) y que entre estos cuarenta escogidos la suerte decidía los titulares.

3) Hizo participar al pueblo en la jurisdicción, constituyendo un numeroso Tribunal de Jurados (*heliea*, § 32), integrado por voluntarios, al cual se podía

hacer apelación, ἔφεσις, contra el fallo de los arcontes. Ya no era del parecer de algún magistrado, sino de la viva conciencia popular misma, de donde debía dimanar el derecho y hallarse justicia en último recurso.

Solón, en una de sus poesías, afirma de sí mismo: «..... Empero yo — parecido al hito terminal clavado en terreno litigioso —, me hallaba como neutral en medio de los dos partidos». Por esa su ecuanimidad los atenienses de todas las épocas siempre evocaban su nombre con gratitud como su organizador y legislador por excelencia, hasta fechando el nacimiento de la democracia en el año de su arcontado. En lo sucesivo todo arconte, al hacerse cargo de su destino, había de comprometerse por juramento «a no aceptar regalos y a mantener las leyes de Solón, so pena de hacer donación al templo de Delfos de una herma de oro, equivalente en peso al de su propia persona». La crítica moderna renuncia a determinar las auténticas leyes solonianas, porque en Atenas toda la legislación antigua, que estaba esculpida en postes de madera (ἄξονες o κύρβεις), exhibidos en el pórtico real, στοὰ βασίλειος, excepción hecha del Derecho penal de Dracón, se atribuía en globo a Solón (confr. la ley del Antiguo Testamento que los judíos, vueltos del cautiverio, consideraban luego íntegramente como dada por Moisés). De todas maneras es cosa averiguada que las «leyes de Solón», citadas por los grandes oradores, pertenecen con frecuencia a recopilaciones de leyes vigentes en época posterior (por ejemplo, del año 401).

§ 21. La tiranía de Pisistrato

Solón aseguró a sus leyes una validez durante cien años, y se ausentó para no verse obligado a hacer enmiendas o adiciones. Con sus instituciones fué plantado

un germen fecundo y sano, que había de gestar en el seno de la comunidad corriendo el tiempo, pero por el momento el poder efectivo siguió en manos de los ricos. Muy pronto la discordia y los odios se enconaron de nuevo, con cuyo motivo dos veces (en 590 y 586) no se procedió a la elección de arcontes, y, por el contrario, el arconte Damasias, elegido en 582, se mantuvo ilegalmente durante más de dos años en el poder (siendo en cierto modo un precursor de Pisistrato), hasta que fué expulsado a viva fuerza. Las rivalidades se acentuaron además notablemente, por el hecho de que los partidos políticos se hallaban asimismo circunscritos a las distintas regiones del país. Hacíanse oposición : 1) los *pediones*, los latifundistas de las pingües tierras llanas, representantes de la oligarquía, conducidos por Licurgo ; 2) los *paralos*, la población costera dedicada al comercio y la marina ; su jefe era Megacles, y el objeto perseguido por esta facción, una constitución con mesura ; 3) los *diacrios*, los pobres pastores y rústicos de los distritos montañosos, capitaneados por Pisistrato, « que pasaba por el más simpático de los caudillos ».

Aprovechando hábilmente la confusión producida por las luchas de partidos, Pisistrato logró imponerse a todos al conseguir por un ardid el permiso de rodearse de una guardia para su seguridad personal, y fundó en 561-60 una tiranía, que con cortas interrupciones quedó hereditaria en su familia durante unos cincuenta años.

Los griegos de la última época trazaron cuadros siniestros, pintando los actos de violencia y crueldad cometidos por el régimen execrado de los tiranos ; los asuntos adecuados para ello los suministraban los usurpadores tiránicos que, apoyados en la soldadesca de mercenarios, pululaban por doquiera en tiempo de la hegemonía macedonia, y cuyo prototipo está encarnado por Agatocles de Siracusa. Pero, en realidad, el carácter de

la «tiranía» durante el período más antiguo y más moderno es tan distinto, como ambas están cronológicamente separadas; entre 500 y 300 no existían tiranos en el continente griego, y hasta entonces se usaba esta palabra en la acepción de «soberano», sin darle ningún matiz peyorativo. Había tiranos como Fedón en la Argólida, Clístenes en Sicione, Periandro en Corinto, Polícrates en Samos, Gelón y Hierón en Siracusa y Pisistrato en Atenas, que gobernaban brillantemente con gran provecho del país, y es bastante significativo que encontremos tiranos en casi todos los Estados griegos, lo que demuestra que no se trata de un fenómeno casual y aislado, sino de una necesaria forma de transición entre la oligarquía de los ricos y la democracia del pueblo. Es el ocaso de la magnificencia aristocrática que ya declina y al disminuir su poderío rodea a uno de los suyos por última vez con todo resplandor y grandeza (poesía y artes); pero representa a la vez el crepúsculo de una nueva era, de la futura supremacía popular, ya que su poder absoluto es acatado por igual de la nobleza como de la plebe, y mientras tiene a raya a los poderosos, la gran masa del pueblo, todavía poco versado en política, llega a su madurez para encargarse del gobierno autocrático.

Pisistrato era un hombre afable, querido tanto por el vulgo como por la mayoría de los grandes. Gobernaba con mucha moderación, y «antes bien de un modo constitucional que despóticamente». Dedicó su especial cuidado al fomento de la clase rural. A fin de evitar que el aldeano tuviera que venir a la capital para defender sus intereses, instituyó los jueces territoriales (§ 32). Así no es de extrañar que su gobierno representara el período áureo para el Ática. Mas la tiranía, como toda dictadura, tiene un vicio común con el régimen aristocrático, que es el de degenerar a la larga, en el fondo y en la forma. Con frecuencia los

potentados de la segunda generación adoptan ya una actitud distinta frente al pueblo, se permiten libertades abusivas a la manera de déspotas orientales y se hacen culpables de actos de violencia; muchos de ellos sucumbieron en expiación de excesos personales. Así, después que Hiparco, hijo mayor de Pisistrato, fué asesinado equivocadamente en venganza privada, su hermano Hipias arreció los rigores del gobierno, intentando a la vez construirse una Bastilla con la fortificación de Muniquia. Ello fué motivo para que Clístenes, secundado por la noble familia de los Alcmeónidas y con la ayuda de tropas espartanas, derribase a Hipias en 511-10.

§ 22. El nacimiento de la democracia

Tras violentísimas luchas intestinas, Clístenes llegó en 508 a ser el caudillo encargado por la ciudad para promover una nueva Constitución «de mayor popularidad aún que la de Solón». Si hasta entonces únicamente los individuos de las casas estirpes, unidos por los vínculos de consanguinidad y la comunidad del culto (§ 15) eran considerados como vecinos con plenos derechos cívicos, Clístenes proclamó el siguiente axioma de consecuencias trascendentales: «Todo hombre libre, domiciliado en una localidad ática, será considerado como ciudadano ateniense». En aplicación de este principio, muchos miles de libertos y de colonos extranjeros adquirieron el derecho de ciudadanía.

La base de la reorganización de la vecindad comprendía un nuevo estatuto municipal, que subsistió esencialmente inalterado durante los siglos posteriores.

Al efecto, todos los pueblos existentes entonces en el Ática, aproximadamente un centenar, cuyo número fué aumentado más tarde a unos 190, se constituyeron

en ayuntamientos independientes, con administración propia y encargada a la vez de determinadas funciones de estadística. Varias pequeñas aldeas formaban juntas un municipio *(demo)*, a cuyo frente estaba un alcalde *(demarca)*, elegido por un año, que debía llevar la matrícula de los ciudadanos, ληξιαρχικὸν γραμματεῖον, y el catastro del territorio comunal; en unión de uno o dos funcionarios locales administraba los fondos públicos, presidía las asambleas (δημόται) de los afiliados a la comunidad, mandaba ejecutar sus resoluciones y era el hombre de confianza que redactaba las listas locales de conscripción de hoplitas y equipos de remeros. La inscripción en el registro civil dió carta de naturaleza no sólo en el distrito respectivo, sino también de ciudadanía del Estado ; por esta razón desde entonces la calificación oficial de un ciudadano genuino de Atenas acompañaba a su nombre propio con el de su padre *(patronímico)* y la *indicación demótica*, es decir, de su pueblo de origen, por ejemplo, Δημοσθένης Δημοσθένους Παιανιεύς, Demóstenes, hijo de Demóstenes, oriundo de Paeania. La pertenencia a una determinada circunscripción territorial pasaba hereditariamente a la posteridad del que como primero fué inscrito por vía legal, y no se perdía por ausencia de aquella población. La metrópoli de Atenas misma no formaba un solo gran municipio con dirección uniforme, sino que se componía de algunos sectores (¿diez?) repartidos entre diversas *philas*. Hasta la fecha se han podido comprobar con seguridad cinco demenes intramuros de la ciudad : Kydatenas, Ceramos, Melite, Colytos y Escambónidas.

Clístenes reunió varios demos en una unidad de categoría superior, formando un Cantón o «tercio», τριττύς, diez de ellos enclavados en cada una de las tres regiones del Ática (la llanura de Atenas, la zona costera y las montañas del interior o Diacria, véase § 21), de

manera que la totalidad del país constaba de treinta « terceras partes ».

Pero Clístenes, al reunir tres *tritias* en un distrito (también llamado *phila*), lo hizo con la particularidad de que la composición de estas nuevas solidaridades se determinaba por sorteo, entrando únicamente una sola de cada una de las tres regiones. Por consiguiente, un distrito no representaba nunca un conjunto geográfico, antes, por el contrario, estaba compuesto de tres demos siempre dispersos en las tres regiones distintas del Ática. La finalidad de esta desintegración era suprimir radicalmente la agrupación de partidos políticos territoriales, que en las luchas de la última generación habían desempeñado un papel tan importante (§ 21), y quebrantar el caciquismo de las familias nobles al arrebatarles su preponderancia local.

Las *philas* nuevamente creadas tomaban su nombre de algún héroe regional, que sus miembros veneraban como epónimo o en calidad de fundador *(archegetai)*, es decir, como progenitores ficticios, y que tenían sacerdotes y capillas para su culto, así como sus estatuas cerca de la *Tholo*, el palacio de despacho de los pritanos, situado en la pendiente septentrional del Areópago. Los nombres de las diez *philas* rezan en el orden oficial: Erectea, Aegea, Pandionisia, Leontida, Acamantide, Oenea, Cecropia, Hipopontide, Aeantide y Antioquea. En el año 306, y aun más tarde, se instituyeron otras nuevas (§ 26).

Las *philas* estaban organizadas en forma de corporaciones con peculio particular y administración propia, presididas por varios gerentes elegidos por un año (ἐπιμεληταὶ τῆς φυλῆς), que no hay que confundir con los φύλαρχοι (§ 51).

Las cuatro antiguas *philas* jonias (§ 15) quedaban ya desprovistas de toda importancia política, pero muy probablemente subsistían como asociaciones del culto

ancestral ; de manera idéntica las antiguas parentelas y fratrías (§ 15) seguían en vigor en el Derecho gentilicio (§ 27) y para hacer sacrificios ofrecidos por todos los cofamiliares. En cambio, el concepto de las fratrías creció en cuanto que vino a abarcar asimismo las asociaciones sacramentales, θίασοι, integradas por los ciudadanos recientemente admitidos, y cuyos miembros, ὀργεῶνες, se consideraban ante la Ley como asimilados a las fratrías antiguas *(isonomia)*.

Esta reorganización de los ciudadanos por *philas* y demenes fué en adelante el fundamento sobre el cual descansaron las instituciones más importantes del Estado, la composición del Consejo y de los diferentes Colegios de magistrados, así como la formación del ejército. Clístenes aumentó también el número de los miembros del Gran Consejo de los Cuatrocientos al de « Quinientos », que después de la reforma se elegían entre los ciudadanos políticamente acreditados, ἐπίτιμος, (§ 27) y mayores de treinta años, que se ofrecieron voluntariamente ; el procedimiento de sorteo mediante habas, κυάμῳ, determinaba cincuenta individuos de cada *phila*, siendo reservado a cada demo un número de puestos proporcional a su extensión. Desde 501 se votaban diez estrategas, uno de cada *phila*, y en 487 se introdujo, finalmente, un nuevo sistema de elección también para los arcontes. El nombramiento combinado de los tiempos de Solón (§ 20) había caído en desuso durante la dictadura de Pisistrato, luego fué sustituído por la elección únicamente ; desde la fecha consignada, los demos designaban 500 hombres, 50 por cada *phila*, que debieron pertenecer a una de las dos primeras clases de tasación y entre éstos la suerte determinaba a los nueve arcontes con su secretario correspondiente.

Por último, Clístenes promulgó una serie de disposiciones de tendencia democrática, cuya creación más

importante fué el *ostracismo*, un sistema de represión que atentaba directamente contra los secuaces de los Pisistrátidas, y de una manera más general contra la posible vuelta de cualquier otra dictadura. Según esta institución, el acuerdo de la mayoría de la Asamblea popular, en la que votaban por lo menos 6000 ciudadanos, tenía facultad de desterrar por diez años a un caudillo, cuya creciente influencia política pareciese poner en peligro el equilibrio democrático, pero sin implicar la confiscación de bienes, meramente como medida preventiva. El sufragio se hacía con tejuelas *(ostraca)* que llevaban inciso el nombre del denunciado, y de las cuales se han encontrado algunas (fig. 4).

FIG. 4
Ostraca con el nombre de Temístocles

Casi a última hora Clístenes, gracias a sus sabias disposiciones, había suavizado las rivalidades de los partidos, borrado las mezquinas envidias regionales y robustecido la comunidad por la acogida de numerosos ciudadanos nuevos ; ya se aproximaban los tiempos tempestuosos de las guerras médicas.

§ 23. El perfeccionamiento de la democracia

Al sobrevenir la guerra de independencia contra Persia, dió nuevos rápidos impulsos a la vida política de Atenas. Los ruidosos éxitos alcanzados por la armada, fortalecían la conciencia de su propio valer en la clase cuarta y aumentaban la consideración en que se tenía a los humildes thetos, cuya parte de población marinera se había reclutado para el servicio a bordo de los buques de guerra. Desde que Atenas, en 477, se puso

al frente de la Liga marítima delo-ática (§ 61), contaba con una afluencia extraordinaria de forasteros, procedentes de todas partes (1) ; la sociedad de carácter agraria se iba convirtiendo en un emporio comercial. Atenas, que disfrutaba entonces de los cuantiosos ingresos de la Confederación, tenía unos 10 000 hombres a sueldo en el ejército y en la armada. En estas circunstancias « el pueblo reclamaba la dirección del Estado ».

Quedó un solo obstáculo por vencer : el Consejo del Areópago, que, como supervivencia de los principios tradicionales de la antigua oligarquía, era por naturaleza conservador y que hacía poco que acababa de empuñar de nuevo el poder efectivo en el Estado. En los tiempos difíciles de la segunda invasión persa, demostró gran energía y le valió nueva reputación el haber colaborado de una manera decisiva en la preparación de la batalla naval de Salamina. Pero también este último baluarte principal de la nobleza tuvo que rendirse ante el empuje de la joven democracia excitada por Efialtes ; en 462 un acuerdo de la asamblea popular anuló la autoridad del Areópago y sus atribuciones políticas fueron repartidas entre el Consejo de los Quinientos, la Asamblea del pueblo y el jurado popular, proceder que Esquilo se atrevió a vituperar enérgicamente en sus « Euménidas » (representadas en 458). La actuación del Areópago quedaba confinada a la jurisdicción sobre lesiones premeditadas, asesinatos, envenenamiento y crímenes de incendiario, por estar arraigados en el Derecho sagrado que no se quería alterar; por la misma razón le incumbía también la inspección

(1) Este continuo refuerzo de la población, favorecido por la reforma municipal de Clístenes, según la cual el hecho de estar domiciliado en el Ática bastaba para tener derecho de ciudadanía (§ 22) adquirió tales proporciones, que en 451, a propuesta de Pericles, se volvió a exigir el nacimiento de un padre ático y de una madre ática como condición para poder ejercer los derechos políticos.

en ciertos asuntos del culto, por ejemplo, el padrinazgo de los olivos consagrados a Atenea.

Ya el régimen democrático llegó sin más rémora a su apogeo. La dignidad del arconte, que originariamente quedaba reservada a los latifundistas, se hizo accesible primero a la clase de los « caballeros » (¿desde?) y de 458-7 en adelante era franca también para los individuos de la tercera clase (*zeugitas* = propietarios de una yunta de bueyes) que hasta entonces sólo podían ocupar las magistraturas inferiores. Por último, todos los cargos públicos, que no requerían conocimientos profesionales, se confiaban mediante sorteo, τύχη, sin elección previa, en el cual podían participar todos los ciudadanos mayores de 30 años al presentar su candidatura. Mientras con anterioridad el Consejo (respectivamente el Areópago) ejercía el derecho de decidir en última instancia el examen de la dignidad, δοκιμασία, para la admisión de los elegidos, posteriormente los pretendientes podían apelar al pueblo para que decidiese como árbitro supremo.

Desde que Atenas se había convertido en una gran potencia comercial, la Justicia tomaba un incremento muy grande y los confederados que fueron reducidos a la cualidad de súbditos, obligatoriamente tenían que solucionar sus pleitos en la ciudad de Atenas (§ 61), donde unos 6000 ciudadanos componían el jurado de distintos tribunales populares. Estos funcionarios ¿acaso no servían a la comunidad de manera análoga que aquellos otros 10 000 empleados en el ejército y la marina de guerra? Por eso, así como se pagaba una soldada, μισθὸς στρατιωτικός a aquéllos, Pericles procuró que se retribuyese también a los jurados con un sueldo oficial, μισθὸς δικαστικός, que en un principio alcanzó a uno o dos óbolos y que en 425 fué aumentado a tres óbolos por iniciativa de Cleonte. Es muy probable que fuera también Pericles quien introdujo una

gratificación, μισθὸς βουλευτικός de cinco óbolos para los miembros del Consejo. Además, desde 410, se concedía, a propuesta de Cleofonte, una dieta de espectáculos (el *teórico*, θεωρικόν) a todo el pueblo, un dióbolo por cabeza, διωβελία, para su presencia en los juegos escénicos con que se solemnizaban las grandes fiestas. Por último, para dar mayor estímulo al concurso de la asamblea popular, se concedió, a moción de Agyrrhios, no mucho después de 403, una indemnización, μισθὸς ἐκκλησιαστικός, que era originariamente un óbolo, luego dos, después tres y en vida de Aristóteles importaba nueve óbolos, para asistir a la asamblea ordinaria y seis óbolos para cualquiera de las restantes. Por fáciles que resultaran estas fuertes cargas para el Tesoro público ricamente dotado durante los tiempos de su esplendor, había de resultar peligroso, tanto en el sentido económico como político, el precedente así sentado de sufragar del peculio público el sostén de los ciudadanos.

El pueblo terminó por constituirse en soberano de sus propios destinos ; incluso sus cabecillas que subían al poder, no eran ya como antes individuos de la aristocracia, sino que surgían de entre sus propias filas. Absolutamente todas las magistraturas eran electivas y conferidas por el sorteo como la forma más liberal de elección. Por lo demás, el reglamento que determinaba que muchos empleos sólo podían desempeñarse una sola vez en el transcurso de cierto tiempo, facilitaba en gran manera la participación muy extensiva del pueblo en los distintos cargos del Estado. La duración máxima de éstos era de un año; la Asamblea decidía antes sobre la calificación del funcionario aspirante y después juzgaba sobre el ejercicio de su mandato. El cobro de gratificaciones permitía hasta a los más desheredados de la fortuna la intervención activa en la vida pública. Todos aprendieron en la práctica su oficio de ciudadanos. ¿No se comprende que merced

a todas estas medidas, la experiencia política del conjunto de ciudadanos debía de alcanzar un nivel muy alto? Así hubo de suceder, y los discursos de Demóstenes, lo mismo que los dramas de Eurípides, son testimonios irrefutables en su comprobación. Mas, por desgracia, si los miembros de esta república celebraban por cuenta del Estado incluso sus fiestas y no eran capaces de sustentarse ¿qué ocurriría el día en que sus abundantes fuentes de ingreso se agotaran? ¿podrían mantener también incólumes sus doctrinas al verse comprometidas?

§ 24. Derrocamiento y restauración de la democracia (411-403)

«Mientras la suerte en la guerra oscilaba indecisa, la democracia no sufría ningún menoscabo. Pero cuando dicha suerte se decidió en Sicilia y los lacedemonios subieron de punto a su hegemonía política por la coalición con el rey persa, entonces los atenienses se vieron precisados a cambiar la democracia por el mal llamado régimen de los Cuatrocientos.» (Aristóteles.) Hacía ya mucho tiempo que los círculos oligárquicos *(heterias)* habían preparado la reacción con su labor de zapa; luego, después de la catástrofe siracusana que tuvo tan tremenda repercusión en Atenas, les parecía el momento más oportuno para levantar cabeza. Acudiendo a todos los medios del terrorismo los oligarcas conspiradores lograron descorazonar al pueblo, hasta que asintió en la primavera de 411 al nombramiento de una comisión de 30 personajes, συγγραφεῖς, encargados de elaborar el anteproyecto de otra Constitución. Todos los emolumentos, con excepción de los correspondientes a los arcontes y a los pritanos en ejercicio, fueron abolidos mientras perdurase la guerra, y los asuntos de Estado debían quedar reservados únicamente a aquellos

ciudadanos que fueran los más pudientes y cuyas fortunas las más productivas, en total unos 5000 por lo menos. Con ello los thetos perdían los derechos políticos.

En junio de 411 se nombró un nuevo Consejo de 400 miembros con autoridad ilimitada como Gobierno provisional. A la cabeza de esta nueva oligarquía se hallaban Pisandro, Antifón y Teramenes. Mas por sus desmanes de terror y arbitrariedad no pudieron sostenerse sino cuatro meses, en cuyo transcurso no habían pensado ni una sola vez en convocar a los 5000. A fines de septiembre de 411 quedó sustituído por una Constitución también oligárquica, pero moderada, que garantizaba el pleno derecho de ciudadanía a todos los hombres que prestaban servicio en filas como hoplitas (véase también § 18). Sin embargo, ya en el año siguiente (410) se volvió al antiguo orden constitucional democrático, aunque para poco tiempo, porque después de la capitulación de Atenas (abril del 404) Lisandro dictó entre otras condiciones de paz que «los atenienses vivirán desde ahora en adelante según la organización de sus mayores», es decir, en consonancia con la interpretación de los aristócratas, imponiéndoles el régimen oligárquico, y «el pueblo intimidado optó resignadamente por la oligarquía».

A estas resultas se nombró en 404 un Comité legislativo de 30 individuos. Al principio todo aparentaba sus buenos deseos para reintegrar al país a la normalidad, pero muy pronto abusaron de su poder e impulsados por la codicia se ensañaron dando muerte a unos 1500 ciudadanos entre los más ricos y distinguidos. Entonces, de una parte los desterrados, conducidos por Trasíbulo, ocuparon la fortaleza roqueña de Phyle, y uno de los Treinta, Teramenes, protestó contra las atrocidades cometidas; de otra parte, los restantes miembros del comité de los Treinta, a instancia de su cabecilla extremista Critias, hicieron ejecutar a aquél

y pedían el envío de tropas auxiliares a Esparta, que acamparon en la Acrópolis. Mientras tanto Trasíbulo tomó también el fortín de Muniquia, situado cerca del Pireo, y venció a los Treinta, que acto seguido fueron destituídos por «los de la ciudad», οἱ ἐν ἄστει. Por mediación del rey espartano Pausanias se concluyó hacia otoño de 403 un pacto con «los del Pireo», οἱ ἐν Πειραιεῖ, en el cual se permitía el regreso «al pueblo» y se decretó una amnistía general (τῶν παρεληλυθότων μηδενὶ πρὸς μηδένα μνησικακεῖν ἐξεῖναι), que la población cumplió lealmente «con su mansedumbre acostumbrada». La democracia fué restablecida en sus grandes rasgos y tal se mantuvo hasta la época macedónica, aunque con constante incremento de la autoridad popular «porque en todos los asuntos era su propio amo y señor, puesto que la administración toda se rigió por las resoluciones de la mayoría y las definiciones judiciales, en las que precisamente el pueblo era quien tenía la voz decisiva».

§ 25. La democracia hasta la época de los Diadocos (413-323)

Las tristes experiencias de los últimos años habían enseñado al pueblo una moderación prudente. Se anhelaba la democracia bajo el pie de igualdad para todos, pero dentro de normas rigurosamente constitucionales. Durante el arcontado de Euclides (403) una comisión de legistas *(nomotetes)* fué encargada de la redacción de un Código, cuya base debieran ser las «leyes de Solón». Asimismo quedaron determinadas exactamente las condiciones en que se podía enmendar o derogar las leyes en lo sucesivo (§ 28), delimitando a la vez de una manera más precisa los poderes de la Asamblea popular y de los foros curiales. En cambio se desechó

una moción pidiendo que se limitara la participación activa en política a los terratenientes.

La encarnación de la democracia era la Asamblea popular en su ilimitada soberanía. Pero ésta no era ni en Atenas, ni en Roma, una representación proporcional de toda la comunidad ciudadana. Mientras la población urbana y los campesinos de los alrededores más próximos percibían dietas de una indemnización suficiente para poder concurrir a los actos políticos, la gran mayoría de los habitantes rurales y de tendencias conservadoras, sólo podían estar representados en muy corto número. Sócrates lo decía ya, que la Asamblea del pueblo se componía de bataneros, zapateros, carpinteros, herreros, hortelanos, tenderos y revendedores ambulantes. Cada día más pasaba por actitud de buen gusto y hasta de buen tono entre personas cultas el apartarse de esta clase de público, que se arremolinaba discutiendo y disputando entre sí, y su consecuencia fué la retirada de la actividad política de las gentes más ilustradas, abandonando el campo de emulación a los demagogos aduladores de bajos instintos y a los delatores de profesión *(sicofantes)*. No obstante llamar Teopompo al pueblo de Atenas una chusma y gente del hampa, los resultados obtenidos por un orador como Demóstenes (fig. 5), que apelaba exclusivamente a la fraternidad y al espíritu de sacrificio de los ciudadanos, consiguiendo hacer vibrar el sentimiento cívico, demuestran que los elementos sanos aún no habían

FIG. 5. Demóstenes

desaparecido. El antiguo antagonismo entre aristocracia y democracia iba debilitándose paulatinamente para ceder el paso a nuevas agrupaciones políticas, cuyo rasgo saliente eran las diferencias de la fortuna y en particular la posición que tomaban frente al extranjero. Los intereses crematísticos predominaban en la vida pública: los sueldos fueron aumentados, las subvenciones para la concurrencia a las fiestas se liquidaban con mayor frecuencia, las guerras se empeñaban con un número cada vez mayor de mercenarios; por todas estas razones el sector administrativo de la hacienda aumentaba sin cesar en importancia.

En 354 se fundó una Caja especial para la digna celebración de los espectáculos, y durante la administración financiera de Eubulo (354-339) todos los superávits obtenidos se invirtieron en ella. Tan sólo después de una larga lucha e impulsado por las graves preocupaciones del creciente peligro que amenazaba de parte de Macedonia, Demóstenes logró poner término a esta dilapidación del tesoro, destinando los excedentes para acumular una reserva en previsión de un conflicto armado. Debido a la administración ejemplar de su correligionario político Licurgo, que dirigió la hacienda ateniense de 338 a 326, el Estado volvió a rehacerse.

§ 26. El Estado ático en los tiempos helenísticos y bajo la dominación romana

La pérdida de la libertad griega como consecuencia de la derrota de Queronea (338) no produjo para Atenas por de pronto ninguna alteración constitucional. Solamente después de la malograda guerra de Lamia (322), el vencedor Antipatro limitó la actuación en materia política a los ciudadanos con una fortuna superior a 2000 dracmas, en cuya consecuencia de unos 21 000

hombres antes de la reforma, cerca de 12 000 perdieron sus derechos políticos. En 318, Casandro, hijo de Antipatro, hizo prevalecer la elección para gobernador de Atenas de Demetrio de Faleron, que se apoyaba en una guarnición macedonia estacionada en Muniquia ; Demetrio regentó la ciudad durante 10 años, que fueron época de prosperidad y de orden interior. El ejercicio de los derechos políticos se estipulaba pendiente de una fortuna estimada en 1000 dracmas. Unos « curadores de la Ley », νομοφύλακες, estaban llamados a inspeccionar el desempeño estrictamente legal de la autoridad por parte de todos los funcionarios y ejercían un derecho de veto contra ponencias ilegales, presentadas para su votación al Consejo o a la Asamblea popular.

Fig. 6. Atalo I de Pérgamo

Cuando Demetrio Poliorcetes («el tomador de ciudades »), hijo de Antígono, obligó en 307 a los macedonios a retirarse de Muniquia, el entusiasmo en Atenas no tuvo límites; se reformó otra vez la Constitución en el sentido democrático, aumentando los distritos *(phylai)* en dos, llamados Antígona y Demetria — alcanzando su número por lo tanto una docena — y completando en consonancia los miembros del Consejo hasta seiscientos. Más tarde, cuando Atenas buscó el apoyo de los Ptolomeos y de la dinastía de Pérgamo, se creó en 229 una *phila* décimotercia, la Ptolomaida, en honor del rey Ptolomeo

el Bienhechor (Evergetes, 246-221) y, después de suprimidas la Antioquía y Demetria, se instituyó en 200 la Atálida, para honrar al rey Atalo I de Pérgamo (241-197) (fig. 6).

Después de la destrucción de Corinto (146), los romanos distinguieron a Atenas con la condición privilegiada de «ciudad aliada» *(civitas fœderata)*, pero a causa de su amago hostil a Roma, primero durante la guerra de Mitrídates, luego al favorecer la causa de Pompeyo, se restringieron sus prerrogativas anteriores y muy particularmente el régimen democrático: respetando la democracia en la forma, la dirección efectiva pasó a poder de los ricos, que la mangonearon a su antojo. El Areópago volvía a desempeñar un papel preponderante y en las inscripciones se mencionan como representantes del Estado «el Consejo del Areópago, el Consejo de los Seiscientos y el pueblo» ἡ βουλὴ ἡ ἐξ Ἀρείου παγόυ καὶ ἡ βουλὴ τῶν ἑξακοσίων καὶ ὁ δῆμος. El cargo de mayor importancia fué nuevamente el de los estrategas; pero sus quehaceres fueron marcadamente pacíficos, ya que consistieron en colaborar con el Areópago para cuidar de la instrucción de la juventud, del florecimiento de la universidad y del abastecimiento de cereales.

B. La organización del Estado

§ 27. Los elementos de la población

Para apreciar bien la vida pública de Atenas es preciso no perder de vista nunca una diferencia capital entre los tiempos modernos y la Antigüedad: mientras actualmente todos los habitantes de los Estados — se supone los gobernados constitucionalmente — disfrutan

de libertad personal y de idénticos derechos civiles, Atenas albergaba durante los siglos v y iv unos 100 000 *esclavos* o aun mayor cantidad, desprovistos de todo valor social, a más de la población de ciudadanos con plenos derechos políticos y de los forasteros *(metecos)*, que vivían bajo la protección de las autoridades locales. Tan generalizada era la creencia de los griegos en la absoluta necesidad y de la ley natural de la esclavitud. que hasta un profundo pensador como Aristóteles intentaba demostrar científicamente la fatalidad ineludible de esta institución. Los esclavos, que desempeñaban toda clase de trabajos manuales, tenían a la vez que suplir el papel de nuestra maquinaria ; eran casi todos prisioneros de guerra procedentes de los países bárbaros y subastados en público, ὠνητοί, otros en mucho menor número eran criados dentro de la finca de su patrón (οἰκογενεῖς, οἰκότριβες). Hasta el Estado como tal poseía sus esclavos, δημόσιοι, que prestaban servicio como cuerpo policíaco (llamados *escitas* por su patria, o arqueros, τοξόται, por la clase de su armamento) y también como funcionarios subalternos a disposición de los magistrados ciudadanos. En ninguna parte los esclavos eran tratados con mayor benignidad que en Atenas ; la comedia ática nos presenta incluso unos tipos de petulantes y de pícaras graciosas entre los esclavos domésticos. La pena de muerte se consumaba en ellos tan sólo a base de un veredicto judicial ; podían sustraerse a los tratos crueles de su dueño huyendo a un asilo (en particular al templo de Teseo y al santuario *Semnai* al pie del Areópago, § 18), reclamando su venta a otro amo, πρᾶσιν αἰτεῖν. Muchos de ellos adquirían su liberación en recompensa por servicios abnegados o interesados en la fortuna de sus dueños por tener parte de esa prosperidad, rescatándose con sus propios ahorros ; en este caso el manumitido era considerado ante la Ley como meteco, pero seguía siendo deudor de

ciertas prestaciones a su antiguo amo, a quien tenía que elegir obligatoriamente por patrono *(prostates)*.

Como *metecos* (extranjeros domiciliados) se consideraban todos los habitantes libres del Ática que no tenían el derecho de ciudadanía en propiedad. La mayor parte la integraban familias forasteras inmigradas, cuyo número aumentó con la creciente importancia mercantil de Atenas hasta la cifra de unos 10 000, establecidos principalmente en el Pireo, donde monopolizaban la industria y el comercio. En tiempos de guerra servían como hoplitas o como remeros en defensa de su patria adoptiva, habían de satisfacer determinadas *liturgias* (§ 40) y para la contribución extraordinaria de guerra, εἰσφορά, pagaban cuotas mayores que los ciudadanos; además estaban obligados a sacar anualmente una cédula, μετοίκιον, de 12 dracmas, tenían que hacerse representar por un patrono *(prostates)* para cuestiones políticas y jurídicas, pero siéndoles permitido abogar personalmente sus asuntos ante el Tribunal (del polemarca). Una decisión popular podía concederles por «méritos contraídos ante el pueblo» bien ciertas distinciones, como el título honorífico de «bienhechor», εὐεργέτης, o de *proxeno* (§ 59), bien determinados privilegios como el derecho (que no solían poseer) de adquirir terrenos o edificios en el país del Ática ἔγκτησις γῆς καὶ οἰκίας, eximirles de la capitación y de las *liturgias*, ἀτέλεια, u otorgarles la *isotelia* (ἰσοτέλεια = ἴσα τοῖς ἀστοῖς τελεῖν), es decir, la igualdad con los ciudadanos respecto a las cargas financieras; por último obsequiarles hasta con la carta de ciudadanía; además, muchos encontraron algún subterfugio, notoriamente en los tiempos embrollados de guerra, para hacerse incluir en las listas de ciudadanos natos.

El número de los *ciudadanos* atenienses de plenos derechos debió haber alcanzado la cifra de unos 45 000 a principios de la guerra del Peloponeso, así que el conjunto

de la población civil en toda el Ática puede estimarse en cerca de 130 000 almas ; en el año 309 a. de J. C. el número de ciudadanos quedó reducido a 21 000 solamente. El derecho de ciudadanía era conferido por decisión del pueblo (§ 28) en compensación a beneficios o larguezas (ποιητοί o δημοποίητοι πολῖται) y por nacimiento (γένει, φύσει), siendo hijo legítimo, γνήσιος, de un padre ático y de una madre ática. El día tercero de la fiesta de las Apaturias (§ 48) el padre presentaba su hijo a la fratría, reconociéndole efectivamente como fruto de una mujer ciudadana libre y solemnemente casada con él (ἐξ ἀστῆς καὶ ἐγγυητῆς γυναικός); en seguida se procedía a la votación sobre el ingreso del nuevo vástago y quedaba inscrito su nombre en los registros del clan, garantizándose así simultáneamente su derecho de parentesco, συγγένεια, y de herencia (§ 15). Los hijos naturales, νόθοι, al ser adoptados también podían disfrutar de los derechos civiles, no quedando con inferioridad respecto a los legítimos, sino en la sucesión hereditaria ; recibían su educación física en un gimnasio especial, el Cinosarges. Cumplidos los 17 años, el joven ciudadano, ἔφηβος, era empadronado en la lista civil (§ 22) por el demarca, después que los miembros de la comunidad votaban su admisión, fiándose en las declaraciones del padre que prestaba juramento en cuanto a la edad, origen y filiación del hijo. Sin embargo, el uso efectivo de sus derechos políticos no daba comienzo antes de terminar su servicio militar de dos años (§ 51).

Los derechos políticos, cuyo disfrute integral se llamó *epitimia*, podían quedar restringidos en parte o suspendidos del todo *(atimia)* como pena infamante por delitos de lesa salud pública : envolvía la exclusión de toda la familia del mercado, de la Asamblea popular, del Tribunal y de los actos religiosos. Un individuo que se arrogara fraudulentamente el derecho de ciudadanía,

podía ser denunciado por cualquier ateniense en acusación por escrito, γραφὴ ξενίας; al ser reconocido como culpable, el falso ciudadano perdía la libertad y sus bienes en favor del Estado.

Las distinciones con derechos honoríficos de los ciudadanos consistían en la exención de las *liturgias*, ἀτέλεια; sitiales de honor en las grandes fiestas, προεδρία; un convite ocasional o la manutención vitalicia en el Pritáneo, σίτησις ἐν Πρυτανείῳ; y la concesión pública de una corona de laurel.

§ 28. La Asamblea popular

En el transcurso del siglo IV se celebraban durante cada pritania (§ 29) cuatro Asambleas ordinarias, cuya orden del día debía ser redactada por los pritanos con una anticipación de cinco fechas (προγράφειν, πρόγραμμα). La Asamblea principal, κυρία ἐκκλησία, tenía el siguiente programa fijo:

1.° Votación para conocer si las autoridades desempeñaban satisfactoriamente su cargo (voto de confianza, ἐπιχειροτονία, a los funcionarios);

2.° Informe: *A*, sobre el estado de aprovisionamiento en cereales; *B*, sobre la seguridad pública en el término municipal;

3.° Admisión de denuncias políticas bajo la forma de las llamadas delaciones (εἰσαγγελία, pág. 77);

4.° Lectura: *a*) de las listas de confiscaciónes; *b*) de una relación de reclamaciones sobre herencias;

5.° (Privativo de la sexta pritania): Votación sobre la oportunidad de aplicación de condenas por ostracismo (§ 22);

6.° Eventual decisión previa (*probolia*, pág. 77) contra sicofantes.

La segunda Asamblea popular era convocada para oír las suplicaciones, ἱκετηρίαι. En ella cada cual, al

depositar una rama de olivo, podía presentar una solicitud de carácter privado o político.

Las tercera y cuarta Asambleas estaban destinadas a los asuntos religiosos y de política exterior (por ejemplo, las exposiciones de una embajada).

Las Asambleas extraordinarias (σύγκλητοι, κατάκλητοι) sólo eran convocadas a consecuencia de acontecimientos imprevistos o apremiantes.

Las Asambleas se reunían en la Pnyx, en el mercado público, en el teatro o en el Pireo. Seis «empadronadores», ληξίαρχοι, apostados en las entradas, examinaban la autorización de los concurrentes, entregándoles una contraseña, σύμβολον, que luego se canjeaba por su sueldo oficial (§ 23). Treinta «convocadores», συλλογεῖς τοῦ δήμου, cuidaban de mantener el orden externo. La asamblea empezaba por la mañana con un sacrificio expiatorio, plegarias e imprecaciones lanzadas contra aquellos oradores que intentasen engañar al pueblo. Después el presidente (§ 29) mandaba a un heraldo proceder a la lectura de las decisiones previas del Consejo (§ 29), que por regla general se concretaban en una ponencia, pero a veces se limitaban a proponer un asunto por mera fórmula; en el primero de estos casos se averiguaba por una votación previa, προχειροτονία, si el pueblo estaba conforme con la resolución del Consejo y dispuesto a acatarla incondicionalmente, o si deseaba entrar en una controversia sobre el particular. Suponiendo que hubiese margen para una discusión, el presidente inquiría quiénes querían intervenir en el debate. El que tenía la palabra, se ceñía con una corona de mirto, que simbólicamente hacía inviolable al orador, subía (παριέναι) a la tribuna, βῆμα, y quedaba autorizado para apoyar la moción, para proponer una enmienda o, finalmente, para presentar otro proyecto discrepante.

Cuando nadie más quería hacer uso de la palabra, el presidente mandaba votar, ἐπιψηφίζειν, sobre la ponencia, lo que se efectuaba levantando la mano, χειροτονία; en cambio se procedía siempre a la votación secreta con « bolas » lenticulares, ψῆφοι, si el asunto afectaba a una persona determinada, ψήφισμα ἐπ' ἀνδρί, como ocurría al dispensar el derecho de ciudadanía (§ 27), con la condena al ostracismo (§ 22) y al garantizar la impunidad, ἄδεια, para individuos que intentaban promover ante la Asamblea una moción propiamente dicha ilegal, como, por ejemplo, la repartición de un impuesto extraordinario sobre la propiedad, el perdón de una cantidad debida al Estado, el regreso de desterrados, y muy en general anular sanciones legales. En las votaciones referentes a la persona de un ciudadano era menester la participación por lo menos de 6000 votantes, para obtener una resolución válida.

En cuanto a la redacción formal de las decisiones populares se distinguen dos tipos : 1.°, la más antigua, que estaba en uso con anterioridad al arcontado de Euclides (403), cuya fórmula de introducción reza, por ejemplo, « Siendo Diocles arconte y Mnesiteo secretario, el Consejo y el pueblo decidieron, estando la Cecropia en el turno de la pritania, bajo la presidencia de Eupites y a proposición de Colias, que...» (Δ. ἦρχε, Μ. ἐγραμμάτευε, ἔδοξε τῇ βουλῇ καὶ τῷ δήμῳ, Κ. ἐπρυτάνευε, Ε. ἐπεστάτει, Κ. εἶπε), siguiendo el texto en infinitivo. Unas veces falta alguna de las seis partes constitutivas y otras veces los términos cambian el orden seguido.— 2.°, el encabezamiento más moderno, posterior a Euclides dice, por ejemplo : « Durante el arcontado de Coroibos, en la pritania de Cecropia, mientras Pámfilos, hijo de..., oriundo de..., actuó de secretario, el día 11 del mes Gamelion y vigésimosexto de la pritania, en la Asamblea popular, mandando votar uno de los presidentes llamado Pythippos, hijo de..., procedente de...,

el Consejo y el pueblo decidieron respecto a la moción de Thrasykles, hijo de..., natural de..., que.....».

Una moción podía ser cortada al pedir delación bajo juramento; ὑπωμοσία, quiere decir la promesa solemne de un ciudadano de que presentaría una denuncia contra el ponente por haber procedido contrariamente a la Ley, en cuya consecuencia la resolución a tomar quedaba diferida en expectativa de la sentencia del Tribunal. Esta querella por ilegalidad γραφὴ παρανόμων, ante el Tribunal de los Heliastas (§ 32), que podía terminar con una condena del instigador a una multa, o en casos excepcionalmente graves a la última pena, era una de las principales defensas de la Constitución contra iniciativas de carácter frívolo o decisiones tomadas demasiado precipitadamente por la Asamblea popular. Incluso para las mociones sancionadas ya por el pueblo, el proponente seguía siendo responsable durante un año entero.

Despachados los negocios y después de anunciar el resultado de la votación, o también al observarse un «aviso divino» (διοσημία = signo de Zeus), como relámpagos, truenos, temblor de tierra, eclipse del Sol, etc., y asimismo cuando empezara a llover, el presidente despedía al pueblo reunido. Las resoluciones se conservaban en el Archivo del Estado, el santuario de la Diosa Madre *(Metroon)*, excepcionalmente también se mandaban grabar en pilares de piedra, στήλη, para exponerlas en la Acrópolis u otro sitio a propósito.

Durante la época en que el régimen democrático estaba en todo su vigor, la Asamblea del pueblo, como expresión soberana del Estado, τὸ κῦρος τῆς πολιτείας ἔχουσα, daba la pauta decisiva para todas las cuestiones de política exterior y de administración interior, lo que permitía que casi todo propósito fuera realizable para un orador que, como Demóstenes, lograba con su mágica palabra «sacar de quicio las almas de sus oyentes».

Mientras durante el siglo v la Asamblea popular actuaba judicialmente en los grandes pleitos del Estado, después de la reforma forense de Euclides (403) su competencia quedó restringida a las llamadas denuncias, εἰσαγγελία, procedimiento extraordinario contra delitos políticos no previstos por la Ley, que ponía en peligro la seguridad del Estado, como la alta traición o la intentona de subvertir la Constitución. Dicha demanda se presentaba, o directamente en la reunión del pueblo o por lo común se entregaba al Consejo: en el primer caso, la Asamblea la elevaba al Consejo, que contestaba al pueblo con sus anteproyectos *(probuleumata)*. Éste podía optar entre fallar como órgano autónomo, reunido en una asamblea convocada ex profeso, y decidir el asunto por votación secreta después de escuchar la acusación y la defensa; o bien podía dirigir la causa al Tribunal de los Heliastas, compuesto de 1000 (más tarde de 1500) individuos. Desde mediados del siglo IV era costumbre dar muerte al reo, prohibiendo su enterramiento en el suelo patrio. Ejemplos: Lis. 22. 30. Licurgo contra Leocr.; Hipérides a favor de Licofronte y Euxenipo.

Aparte de las precedentes, se incoaban ante la Asamblea popular también las querellas contra sicofantes (1) y contra demagogos, que corrompían a la multitud con promesas a las que luego no daban cumplimiento; se procedía contra ellos por un «recurso al pueblo», προβολή. Su nombre provino del hecho de que el acusador, aun antes de hacer intervenir a la Justicia, buscaba, por decirlo así, «seguridades» de éxito en la opinión pública para la denuncia del culpable a la Asamblea popular, a fin de arrancarle un alegato perjudicial en contra del acusado; habiéndose hecho cargo de la

(1) Este término significa originalmente el acusador de aquellos que exportaban higos (lo que estaba prohibido en Atenas), luego en general al calumniador y delator falso.

imputación y de la justificación, se votaba sobre la presunta culpabilidad. Sin embargo, esta aprobación anticipada no tenía sino el valor relativo de un prejuicio moral, y los jueces que fallaban después severamente no estaban obligados a respetarlo. Ejemplo: Demóstenes contra Midias.

Pero no sólo las decisiones populares por voto unánime, ψηφίσματα, de una aplicación limitada, sino también la misma legislación *(nomotesia)*, es decir, la creación de normas duraderas, νόμοι, estaba en manos del pueblo en el transcurso del siglo v. Por regla general, se encargaba a un perito o a una comisión pericial (dichos συγγραφεῖς) la elaboración de algún proyecto de ley, que primeramente pasaba por el Consejo para obtener su visto bueno y luego se daba a conocer a la Asamblea popular, pudiendo ser aceptado o rechazado. Mientras estaba en uso este procedimiento sencillo, iba perfeccionándose poco a poco otro más circunstanciado, que ofrecía como ventaja la mayor garantía de un estudio más reflexivo contra la volubilidad de las masas tan fácilmente impresionables, que terminó por ser la única vía legal en el siglo IV, pues en la primera Asamblea ordinaria, celebrada en cada año, el pueblo votaba acerca de si era conveniente y de qué manera se debía alterar una ley establecida, ἐπιχειροτονία τῶν νόμων. Si en el sentir popular había motivo para modificar un precepto legal, cada ciudadano tenía derecho a proponer una enmienda, cuya índole era expuesta en público y pregonada en la Asamblea. Respecto a la conveniencia de conservar la Ley en vigor o si era mejor sustituirla por el nuevo proyecto decidía una Comisión legislativa *(nomotetes)* compuesta de 500 ó 1000 miembros del jurado popular *(heliastas)*, en cuya presencia cinco jurisconsultos, συνήγοροι, nombrados por el pueblo, tenían que defender las leyes que se impugnaban, mientras los autores de la moción se esfor-

zaban en demostrar la necesidad de introducir las reformas propuestas.

Se acudió también a un procedimiento bastante parecido en los casos en que los legisladores *(tesmotetes)*, a raíz de su revisión anual del Código, διόρθωσις τῶν νόμων, tropezaban con disposiciones contradictorias.

Teóricamente, era máxima fundamental del derecho público, que las decisiones del pueblo no lesionasen los preceptos de la Ley, creando incompatibilidades con la legislación existente. Sin embargo, no era raro que la multitud apasionada, particularmente durante el predominio de la democracia muy avanzada, prescindiera de la Ley en vigor, así que un orador del siglo IV pudo hasta sentar el axioma de que: «La autoridad efectiva de la Asamblea popular es ilimitada, de modo que goza de libertad absoluta para disponer en los asuntos políticos lo que le plazca.»

§ 29. El Consejo de los Quinientos y el del Areópago

El Consejo llamado a preparar y dirigir los negocios de la Asamblea popular estaba representado por una Comisión del pueblo. Desde Clístenes (§ 22) se componía de consiliarios *(buleutos)* sorteados anualmente en número de 500 (ἡ βουλὴ οἱ πεντακόσιοι, por lo general a secas, ἡ βουλή). Antes de empezar el desempeño de su cargo, habían de prestar un juramento que les obligaba, entre otras cosas, a observar las Leyes de Solón, aconsejar lo mejor posible a la comunidad y no mandar prender a ningún ciudadano ateniense, sino en muy determinadas circunstancias. La décima parte de este consejo, o sea los 50 consiliarios correspondientes a un distrito, constituían una junta administrativa *(prítanos* o φυλὴ πρυτανεύουσα), que, alternando en el poder por el orden indicado por sorteo, actuaban du-

rante una pritania (de 35 a 36 días en el año común y de 38 a 39 en el año bisiesto). Cada día, la suerte decidía entre ellos al que había de ser prefecto *(epistato)*, quien, en su calidad de magistrado supremo, custodiaba durante veinticuatro horas el sello del Estado y las llaves del Archivo y de los santuarios, donde eran depositados los documentos y los tesoros de la ciudad. Este jefe del Gobierno y la tercera parte de los pritanos no podían ausentarse del local oficial, el *skias*, un edificio circular con bóveda *(tholos, zolos)* situado cerca del mercado y al lado de la Casa Consistorial, donde todos hacían sus comidas en común. Los pritanos cuidaban de los asuntos políticos en trámite, recibían los heraldos, embajadas y misiones del extranjero, convocaban las sesiones plenarias del Consejo (que se celebraban día por día, excepto los festivos y otros no feriados), así como la Asamblea popular.

Tanto en unas como en la otra, el « epistato de los pritanos » era primitivamente presidente; pero, celosos de confiar a un solo individuo semejante poder, aun durante tan corto lapso de tiempo, por temor de comprometer la igualdad democrática, desde principios del siglo IV el epistato decidía, por medio de sorteo, inmediatamente antes de cada sesión o de cada Asamblea, el nombramiento de nueve presidentes, πρόεδροι, uno de cada una de las nueve *philas* que a la sazón no estuvieran en ejercicio, y entre estos nueve se volvía a sortear el « jefe de la presidencia », ἐπιστάτης τῶν προέδρων. Esta mesa presidencial recibía de los pritanos el programa y lo presentaba, mantenía el orden, dirigía las discusiones y procedía a la votación. Las deliberaciones del Consejo se celebraban, por lo regular, en el Consistorio, βουλευτήριον, a veces también en la Acrópolis o en el Pireo, y casi siempre eran públicas. Durante las sesiones, cada consiliario llevaba su mirífica corona, signo de la autoridad pública. Entre ellos se destacaba el

secretario (γραμματεὺς [τῆς βουλῆς]), que alternaba también con las pritanias, cuyo muy importante papel era llevar el protocolo, redactar y hacer exponer las decisiones del pueblo y ordenar el Archivo. Hacia 365 aproximadamente este cargo quedó convertido en anual.

La competencia del Consejo abarcaba íntegramente todos los negocios del Estado ; todo cuanto tocaba decidir a la Asamblea popular ya había pasado por sus manos en previa censura, προβουλεύειν, y de su seno salían los proyectos de Ley, προβούλευμα, presentados al pueblo ; tan sólo a condición de que un asunto hubiera sido deliberado en el Consejo, y que los pritanos lo incluyeran en el respectivo orden del día, la Asamblea popular tenía derecho a dar su parecer por voto sobre ello : μηδὲν ἐᾶν ἀπροβούλευτον εἰς ἐκκλησίαν εἰσφέρεσθαι ; de otra parte, el Consejo se convertía asimismo en órgano ejecutivo de la voluntad popular, quedando facultado en ocasiones con poderes extraordinarios. También mediaba las relaciones diplomáticas con el extranjero, introducía los embajadores, estipulaba los tratados internacionales y los ratificaba por solemne juramento. Los magistrados presentaban sus informes al Consejo, que en cambio les daba instrucciones y tenía autoridad para imponerles multas correctivas, ἐπιβολαί, hasta 500 dracmas. Por último, ejercía la superintendencia sobre la Hacienda pública, las contribuciones, las aduanas, los deudores del Estado, las confiscaciones, las construcciones a expensas públicas, los santuarios ; la caballería y la armada se regían por su voluntad. Pero el Consejo era también responsable de todas sus gestiones ; al final del año se sometían a un examen, y si no había motivo para reclamación o crítica alguna, era distinguido con el premio honorífico de una corona.

El Consejo del Areópago, que en los tiempos del régimen aristocrático había desempeñado la función prin-

cipal en el Estado (§ 17), fué apartado definitivamente de la política por Efialtes (§ 23), quedando limitado a la jurisdicción criminal (§ 35). Sólo durante la época romana volvió a alcanzar cierta importancia (§ 26).

§ 30. Los magistrados

Eran elegidos en la Asamblea popular, por «mayoría de manos»: χειροτονία, los intendentes de las fontanas, ὁ ἐπὶ τὰς κρήνας, los arquitectos navales, ἀρχιτέκτονες ἐπὶ τὰς ναῦς, los altos oficiales del ejército y los funcionarios de Hacienda; éstos eran en el siglo V los tesoreros del Estado *(helenotamas)*, en el siglo IV los empleados en la administración de los fondos destinados para las fiestas, οἱ ἐπὶ τὸ θεωρικόν, los pagadores del ejército, ταμίας τῶν στρατιωτικῶν, el administrador de las finanzas del Estado, ὁ ἐπὶ τῇ διοικήσει. Los demás magistrados eran elegidos mediante sorteo, en el cual participaban todos los ciudadanos que se habían anunciado como aspirantes. Para todos los colegios de magistratura compuestos de 10 miembros, cada distrito sorteaba un puesto. Simultáneamente la suerte designaba, asimismo, los suplentes, ἐπιλαχόντες, quienes, en caso de muerte o no confirmación, ἀποδοκιμασία, de funcionarios o consejeros, ocupaban en seguida la vacante.

A fin de asegurarse debidamente sobre la plena posesión de sus derechos de ciudadanía, su edad, el cumplimiento de sus deberes para con el Estado y su probidad, todos los funcionarios habían de someterse a un examen de aprobación, δοκιμασία, ante un tribunal competente; los arcontes, además, se sometían a una reválida por parte del Consejo, y los consiliario recientemente elegidos sólo por sus colegas. Para determinadas candidaturas se requerían además condiciones especiales; por ejemplo, los arcontes tenían que acreditar

el derecho de ciudadanía de sus abuelos, tanto de la parte paterna como materna, y los generales su estado matrimonial y su carácter de propietarios de inmuebles en el Ática. A nadie estaba permitido desempeñar un cargo civil más que una sola vez ; únicamente era lícito ser dos veces consejero. En cambio, las dignidades militares podían conferirse repetidamente a la misma persona.

La actuación de los magistrados empezaba juntamente con el año civil, el día primero del mes de Hecatombeón (§ 48), la de algunos altos funcionarios de Hacienda con la festividad de las Panateneas, y la del Consejo el día 14 del mes Esciroforión. Con anterioridad a entrar en funciones los nuevos magistrados, juraban ejercerlas, de conformidad con el espíritu de la Ley; dentro de la esfera de sus atribuciones podían dictar multas, ἐπιβολὰς ἐπιβάλλειν, hasta cierta cuantía, y algunos, como los generales, tenían también facultad para imponer arrestos. Mientras seguían en su cargo, todos estaban exentos del servicio militar y ocupaban sitiales de honor en las Asambleas y en el teatro, pero solamente una parte de ellos percibía emolumentos. En ejercicio de sus obligaciones llevaban una corona de mirto, lo mismo que los concejales en las sesiones y los oradores de la Asamblea popular. En todo tiempo, incluso durante el año de su actuación, podían ser acusados y destituídos por causa de deficiencias o irregularidades cometidas en el desempeño de su misión. Al expirar el plazo de su ministerio, cada magistrado tenía que rendir cuenta de su conducta oficial, λόγον καὶ εὐθύνας διδόναι, discutiéndose entonces eventualmente si había cometido una extralimitación de sus poderes, una defraudación, una falta por venalidad o una infracción cualquiera que hubiera recaído en perjuicio de los intereses públicos. La revisión de las cuentas era encomendada a un colegio de contadores, com-

puesta de tasadores, λογίσται, compulsadores, εὔθυνοι y procuradores, συνήγοροι; no se consentía adjudicar o imponer ninguna distinción a un magistrado antes de haber obtenido la aprobación por parte de esta Comisión (Motivo del discurso de Demóstenes « Sobre la corona »). Algunos de los funcionarios estaban secundados en su labor por asesores, πάρεδροι, designados por ellos mismos, que también eran objeto de la encuesta sobre su honorabilidad y la rendición de cuentas.

El orden jurídico

§ 31. Los nueve arcontes

Los nueve arcontes que, como herederos del poder soberano ejercido por la realeza, dirigían en los tiempos antiguos todos los asuntos del Estado, fueron perdiendo su autoridad a medida que la democracia iba robusteciéndose, de suerte que, por último, su actuación quedó circunscrita a ciertos menesteres jurídicos y religiosos. Y hasta en el terreno de la jurisdicción ya no gozaban de sus derechos de antaño, porque mientras anteriormente decidían todos los litigios con absoluta independencia, su nueva misión se limitaba a instruir los procesos y a presidir las sesiones del Tribunal competente, ἡγεμονία τοῦ δικαστηρίου. El conjunto del Colegio no intervenía sino para el sorteo de los magistrados públicos y del jurado agregado a las audiencias respectivas.

1. El primer arconte, a la vez presidente del gremio, se llamaba « el » arconte por excelencia. Más tarde se intitulaba *epónimo*, porque su apellido encabezaba las diversas listas oficiales (véase un ejemplo en el § 51), y por eso prestaba el nombre al año de su administración. Al posesionarse de su cargo publicaba un bando,

garantizando a todos los ciudadanos la posesión de su propiedad y licencia para disponer libremente sobre ella durante el tiempo de su ejercicio. Él era el curador del antiguo derecho familiar y de sucesión, el protector de las viudas y tutor de los huérfanos e hijas *epicléricas*, el encargado del equipo para los coros trágicos, cómicos y ditirámbicos; él quien se cuidaba de los cortejos festivos delegados a Delos, de las procesiones en las solemnidades de las Asclepias, de las Grandes Dionisíacas y las Targelias (§ 48).

2. El segundo arconte *(basileus)* o arconte-rey, ejercía la superintendencia en todos los aspectos del culto rendido por el Estado. Dirigía los sacrificios y oficios de sabor más arcaico, en particular la celebración de los misterios, las Leneas (§ 49) y todas las carreras de antorchas. Su esposa, llamada a su vez « reina » (βασίλισσα o βασίλιννα) se casaba todos los años de una manera simbólica con Dionisio en la festividad de las Antesterias. Debido a que este sacerdote-rey ejercía la jurisdicción en todos los asuntos referentes al culto, le incumbían también los pleitos por homicidio, dado el carácter religioso de todo crimen sangriento, a causa de la expiación del pecado, que la sangre vertida reclamaba (§§ 18 y 35).

3. El *polemarca*, originalmente jefe del ejército, conservaba de sus atribuciones del pasado tan sólo algunas obligaciones de orden ritual; era el sacrificador de las reses inmoladas a Artemis, Agrotera y Enyalios; presidía la fiesta conmemorativa de los guerreros muertos en campaña, que se celebraba por medio de simulacros de batallas y arengas públicas (véase la magnífica oración fúnebre de Pericles y el discurso II de Lisias), y ofrecía los sacrificios fúnebres por los tiranicidas Harmodio y Aristogitón. Su ocupación principal consistía en hacer justicia a la población no ciudadana. «Todo cuanto el primer arconte representa para los ciudadanos, al po-

lemarca le toca respecto a los metecos. » Muy en particular era competente para todos los casos en que una de las partes litigantes fuera extranjera o no empadronada en la ciudad (μέτοικοι). Esta función se relaciona íntimamente con sus primitivos oficios, en cuanto en los tiempos arcaicos se consideraban los forasteros como enemigos (compr. en latín *hostis*, etimológicamente = huésped, pero con la significación originaria de « huesте », persona de fuera).

4. Los seis *tesmotetes*, junto con su secretario, formaban desde un principio un Colegio instituido exclusivamente para la jurisprudencia (§ 18). Su misión era proceder a la revisión anual de las leyes (§ 28), incorporar a las distintas salas su respectivo personal de jurados, determinar los días hábiles del Foro, informar la calificación de los nuevos magistrados, presidir todos los pleitos que afectaban a los intereses del Estado y aquellas causas públicas o privadas que no estaban bajo la competencia de ninguna autoridad determinada.

§ 32. Los Tribunales

La administración de Justicia, que en los comienzos pesaba casi enteramente sobre los arcontes (§§ 18 y 31), era repartida de un modo muy vario durante la época más adelantada de la democracia ; cada autoridad tenía una jurisdicción propia, ἡγεμονία τοῦ δικαστηρίου, que consistía en el interrogatorio, la presidencia en la vista principal, y la ejecución de la sentencia en todos los procesos públicos o privados que se relacionaban con su respectivo ramo de administración, mientras para el fallo de la sentencia, διαγνῶναι, eran competentes, con cierta exclusividad, los Tribunales populares creados por Solón.

Los magistrados que cumplían únicamente obligaciones judiciales eran, a más de los tesmotetes (§ 31) :

1.° Los cinco *eisagogueis*, εἰσαγωγεῖς, magistrados que despachaban la mayoría de las demandas que debían de estar decididas dentro del plazo de un mes, δίκαι ἔμμηνοι, como querellas por dote, incumplimiento e infracción de contratos, malos tratos, etc.

2.° Los Cuarenta, οἱ τετταράκοντα, o jueces pedáneos, οἱ κατὰ δήμους δικασταί, instituídos por Pisistrato (§ 21), originalmente 30 individuos, cuyo número fué aumentado hasta 40 después del régimen de los 30 tiranos; trabajaban en grupos, recorriendo las aldeas (así por lo menos durante los siglos VI y V), y se dedicaban principalmente a hacer justicia en litigios referentes a la propiedad, resolviendo en definitiva los asuntos de poca monta (inferiores a 10 dracmas). Tratándose de cantidades mayores, trasladaban los asuntos a

3.° Los jueces de paz, διαιτηταί, unos ciudadanos mayores de 60 años, que durante un año actuaban de árbitros públicos y, so pena de atimia, tenían que substanciar y resolver los pleitos civiles, que por sorteo les eran encargados. Era un procedimiento bastante sumario y muy barato, por el cual se solucionaban la gran mayoría de las desavenencias entre particulares. Contra el fallo dictado en esta ocasión se podía apelar, ἔφεσις, al Tribunal popular.

Además, los areopagitas y efetas (§§ 18 y 35) constituían unos tribunales permanentes, pero cuya jurisdicción quedó limitada a los crímenes sangrientos.

La parte más importante de la Justicia era reservada al Jurado popular, la *heliea* (ἡλιαία). *Heliasta* (ἡλιαστής) o juez colectivo (δικαστής) podía ser todo ciudadano mayor de 30 años que estuviera en uso de la plenitud de derechos de ciudadanía e inscrito como aspirante a este cargo. Cada año los arcontes sorteaban entre los solicitantes 5000 jurados y 1000 suplentes, distribuídos en 10 secciones, δικαστήρια. Las palabras

sacramentales del juramento que prestaban estos jueces eran : « Me comprometo solemnemente a juzgar de conformidad con las Leyes y en consonancia con las decisiones del pueblo de Atenas y de su Consejo (de los Quinientos) ; pero en los casos que no estén previstos por la Ley, fallaré con arreglo a la rectitud de mi conciencia, sin favor o rencor. Me propongo escuchar con el mismo ánimo al acusador que al acusado y daré sentencia exclusivamente atendiendo a la índole de la causa. Así lo prometo bajo juramento invocando a Zeus, a Apolo y a Démeter ; que sea bendecida mi casa y mi hogar al cumplirse sinceramente este voto, que sea maldito yo y mi familia si en algo faltare a él. » Cada miembro del Jurado recibía una contraseña de madera de boj, que llevaba su apellido, el de su padre y el punto de origen de ambos, así como la indicación de la sección a que pertenecía por medio de una de las letras de *alpha* a *kappa*, es decir, el guarismo de los números del 1 al 10.

Durante el siglo v estas secciones del Jurado fueron distribuídas entre los distintos tribunales para todo el año. Mas como ello permitía que las partes intentasen amaños ilegales con los jueces, en el siglo iv los tesmotetes hacían los nombramientos de secciones, que debían acudir a los respectivos juzgados, por sorteo y la madrugada del mismo día del juicio. Si el valor del objeto litigioso era inferior a 1000 dracmas, entendían 200 jurados y un juez de una misma sección ; si el pleito revestía mayor importancia, sentenciaba una sección entera y hasta dos o más secciones. Como quiera que las secciones casi nunca se presentaban íntegras, era preciso completarlas antes de empezar las sesiones con el número necesario de suplentes. Esta costumbre es la que llamamos hoy « constituir el Tribunal » πληροῦν. Semejante sistema era de uso general, salvo los casos en que se trataba de delitos cometidos en el servicio militar o contra los misterios, reservados a la competencia

de individuos que habían servido en el mismo cuerpo de ejército que el acusado, o bien a los que eran iniciados en esas prácticas místicas.

Como distintivo de su actuación oficial, los jurados recibían para el día de su oficio unas varas, cuyo color y letras variaban según el tribunal a que eran destinados. Este bastón de mando (cetro), símbolo antiquísimo de la autoridad judicial, servía, lo mismo que una tesera resellada, βάλανος, para acreditar la pertenencia del juez al Tribunal respectivo y para trocarla luego por sus emolumentos (§ 23). El lugar más espacioso donde se procedía era la *heliea*, situada junto al mercado, el punto de cita de todos los heliastas; como otras localidades que servían para fines análogos, se citan el *parabyston*, donde «los Once» administraban justicia, el *kainon*, el *meson*, el *trigonon*, el Tribunal «encarnado», φοινικοῦν δικ. el «verde», βατραχιοῦν δικ. y los tres puestos de reunión de los efetas (§ 35), según la naturaleza de la causa. La plaza de la audiencia estaba aislada por barras; los jueces se sentaban en banquetas de madera, los testigos y las partes declaraban desde una tribuna. Las sesiones de los Tribunales eran cotidianas, excepto los días festivos, los no feriados y los señalados para las Asambleas populares.

§ 33. Los procedimientos de la acusación pública

El idioma ático veía en un pleito la imagen de un combate; el proceso se llamaba «lucha», ἀγών, el acusador «persecutor», διώκων, el acusado «fugitivo», φεύγων; convencer era «coger», αἱρεῖν; en vez de ser condenado decían «ser aprisonado», ἁλῶναι, y ser absuelto era sinónimo de «escapar», ἀποφεύγειν.

Según se tratara de la lesión de intereses privados o públicos, se distinguían dos clases de causas: 1.° La acusación privada, δίκη. 2.° La acusación pública, γραφή.

Pero los conceptos áticos de « público » y de « privado » no corresponden enteramente con los nuestros modernos; la *dikē* tan sólo podía ser presentada por la persona perjudicada o su representante legal, mientras por la *grafē* cualquier ciudadano podía entregar una denuncia. Además, en la *dikē* el objeto en litigio o la multa impuesta se cobraba por el acusador; en la *grafē* lo era por el Estado, y únicamente al resultar algún ingreso material (por ejemplo, en el caso de confiscaciones), el acusador recibía una parte determinada de aquel beneficio.

Había las siguientes clases de acusaciones públicas :

1.° La ἀπαγωγή, « conducción ». El acusador llevaba al delincuente, sorprendido en el acto (por ejemplo, un ratero) ante la autoridad competente (especialmente a los « Once », § 42). Ejemplos : Antifón, 5 ; Lisias, 13.

2.° La ἐφήγησις « aducción ». El acusador conducía a los funcionarios correspondientes sobre el terreno donde se consumó el delito o al escondrijo del criminal.

3.° La ἔνδειξις, « denuncia ». El acusador motivaba la intervención de las autoridades presentando una denuncia por escrito, lo que procedía principalmente contra aquellos que se arrogaban derechos de que no fueran titulares. Ejemplo : Demóstenes, 25, 58.

La consecuencia inmediata de estas tres acusaciones era el arresto del denunciado, a no ser que tres fiadores respondieran por él.

4.° La φάσις, « información » sobre la enajenación ilegal de una propiedad del Estado o sobre los perjuicios irrogados a los intereses de la comunidad, recibiendo el denunciador triunfante la mitad de la cantidad en litigio.

5.° La ἀπογραφή « notificación » de una cantidad de dinero en poder de cualquier particular que, debía ser confiscada. Ejemplos : Lisias, 9. 18. 19. 21. 29.

6.° La εἰσαγγελία « delación » (§ 28).

7.° La προβολή (= manifestación de compromiso, véase § 28).

§ 34. Los trámites de una causa civil

Para formular una acción privada era indispensable que con anterioridad ya estuviera decidida por un árbitro (§ 32), y sólo en el caso de que los planteantes no se avinieran a su arbitraje, daba libre curso al asunto, entregándolo a la autoridad competente. Todo querellante, dispuesto a entablar un pleito judicial, dirigía en presencia de dos testigos un requerimiento, πρόσκλησις, a la parte contraria para que compareciera ante el Tribunal respectivo, y simultáneamente presentaba su denuncia por escrito, que, siendo aceptada por el presidente de la Sala, era expuesta en público. Una demanda semejante decía por ejemplo : « Dinarco, hijo de Sostrato, ciudadano de Corinto, reclama indemnización por la vía judicial de Proxeno, por daños y perjuicios por valor de dos talentos. Dicho Proxeno ha lesionado mis intereses.....» (sigue la exposición de los hechos).

Los gastos del juicio, πρυτανεῖα, que variaban proporcionalmente con la cuantía de valoración, eran adelantados por ambos contrincantes y el anticipo hecho por la parte absuelta era recuperado a costa de la condenada. El presidente del Tribunal empezaba la primera instrucción, ἀνάκρισις, tomaba los juramentos, διωμοσία, sobre la acusación y refutación, hacía que le presentasen las pruebas, protocolizaba las declaraciones de los testigos (el testimonio de esclavos era arrancado por tormento, βάσανος) y decidía sobre si la denuncia podía legalmente admitirse, εἰσαγώγιμος, hecho lo cual, guardaba todos los documentos y pruebas testificales en una caja *(theke)*, a la cual ponía un sello. El demandado tenía el derecho de protestar (παραγραφή o διαμαρτυρία) contra la admisión de la contienda,

en cuyo caso había de resolver, en primer lugar, sobre esta reclamación. Ejemplos: Iseo 3. 6. Lisias, 23. Demóstenes, 32 a 38. (44). También era lícito que el acusado presentase una reconvención, ἀντιγραφή. Ejemplo: Dem. 40. 41. (47).

La vista principal empezaba mandando el presidente leer la acusación y la defensa, siguiendo después el debate entre ambas partes, que hablaban desde un podio. Puesto que era prescripción legal que cada uno abogara personalmente por su propia causa, muchos recitaban un discurso, cuya redacción habían encargado a un retórico, λογογράφος; asimismo era costumbre acudir al apoyo de defensores, συνήγοροι, estando permitido que lo fueran amigos íntimos, pero no abogados asalariados. Con frecuencia se concedía la palabra dos veces a ambos adversarios. En pleitos de importancia, el tiempo concedido a las partes era medido por un reloj hidráulico *(clepsidra)*. Los jueces votaban (sin previa deliberación) con conchitas marinas, χοιρίναι, durante el siglo V, y con guijarros, ψῆφοι, durante el siglo IV, que eran o perforados (señal de condena) o sin perforar (caso de absolver al acusado), depositados en dos urnas. Luego el presidente proclamaba el fallo.

La pena o multa, τίμημα, para el delito estaba ya indicada de antemano, o bien el Tribunal, una vez que el acusado era declarado culpable, debía indicar su cuantía por medio de una segunda votación. De ahí que se distinguiera entre pleitos inestimables, ἀγῶνες ἀτίμητοι, y estimables, τιμητοί. Si la denuncia contenía ya una estimación (τίμημα; τιμᾶσθαι τῷ φεύγοντι) el condenado podía oponerle una contraproposición, ἀντιτιμᾶσθαι. (Confr. el proceso de Sócrates).

El fallo del Tribunal debía considerarse como definitivo, porque no existía la apelación a una instancia superior, pues era ciertamente la justicia del pueblo

soberano la que dictaba la sentencia, ni se conocía otra clase de recurso contra disposiciones de la magistratura. En cambio, el procesado podía pedir la revisión de la causa al demostrar que había sido enjuiciado sin legítima defensa, por ejemplo, siendo condenado en su ausencia, no habiendo recibido la cita para acudir a los estrados, que los testigos hubiesen prestado falso testimonio, etc.

El acusador que no conseguía la quinta parte de los votos era considerado como derrotado y estaba obligado a pagar la ἐπωβελία, a saber, un óbolo por cada dracma = $^1/_6$ de la cantidad estimada, en todos los procesos privados (así como también en la «Phasis» § 33, 4); en los procesos de carácter público debía pagar una multa de 1000 dracmas y era declarado incapacitado para intentar en lo sucesivo acusaciones del mismo género.

En los autos públicos, la autoridad misma atendía a la ejecución del fallo dictado; en los pleitos privados era el acusador (!) el que debía cuidar del cumplimiento de la sentencia. Al no ser atendido dentro de un plazo estipulado, podía proceder al embargo de la parte contraria.

Una jurisdicción voluntaria, cual existía en Roma — en virtud de la cual ciertas gestiones para adquirir validez, tenían que efectuarse en presencia de magistrados judiciales — no se conocía en Atenas.

En suma, la justicia ática muestra grandes defectos. A pesar de todos los esfuerzos legislativos realizados durante el siglo IV, la codificación de las leyes civiles era bastante defectuosa, desorganizada, inexacta y hasta contradictoria, así que se prestaba fácilmente a los entuertos y abusos. Luego la irresponsabilidad de los jurados, su desconocimiento de las Leyes y su predisposición para dejarse influir obraban de una manera desmoralizadora sobre el curso del proceso,

muchas veces incluso sobre la argumentación en el debate judicial. Pero, precisamente porque en Atenas no imperaban rígidas leyes inmutables, sino que juzgaban hombres sensibles que era factible sugestionar, convencer, emocionar y hasta exaltar, «trocando la causa más débil en la más fuerte», τὸν ἥττων λόγον κρείττω ποιεῖν, el arte de la oratoria forense había alcanzado aquí su máxima perfección.

§ 35. El procedimiento de lo criminal

El Areópago (§ 18, 23) entendía en los procesos referentes a homicidio, φόνος ἑκούσιος, heridas producidas con intención de causar la muerte, τραῦμα ἐκ προνοίας, envenenamiento, φάρμακα, con desenlace mortal y provocación de incendios, πυρκαϊά.

Los efetas (§ 18) tenían sus tribunales en tres lugares hasta el siglo IV, cuando fueron suplantados y sustituidos por los heliastas.

1.° En el antiguo santuario de Palas, el *Paladion* (como protectora de la ciudad y por ende de la vida de sus moradores), situado al Este de la ciudad, y en las afueras de la misma, se juzgaban los homicidios involuntarios, φόνος ἀκούσιος, la instigación al asesinato, βούλευσις, la cooperación en la muerte o mutilación de un ciudadano, meteco, extranjero o esclavo.

2.° En el *Delfíneo*, santuario del Apolo délfico, situado igualmente al Este de la ciudad, para los casos en que el acusado pretendía haber cometido muerte por motivo justificado o imprudencia no punible (como del agresor en legítima defensa propia, del adúltero o atentador contra la honra de jóvenes, accidentes en los juegos, equivocación en una batalla).

3.° En el *Freato*, en la península del Pireo, a orillas del mar, cuando un desterrado por homicidio involuntario era acusado de un nuevo asesinato o del

hecho de haber inferido heridas a un hombre (evidentemente un caso insólito). Si el acusado se presentaba, entonces debía defenderse desde un barco atracado en la costa, puesto que no podía pisar el suelo ático.

Además, en el Pritaneo, el rey sacramental y los cuatro reyes de las tribus (§ 15) celebraban un simulacro de justicia contra asesinos no descubiertos, contra animales y objetos inanimados, ἄψυχα, por ejemplo, una teja caída que provocara la muerte de una persona, o contra los instrumentos que sirvieron para un homicidio. Los reyes de las tribus se encargaban de transportar dichos objetos a la frontera y arrojarlos más allá de los límites del país.

El procedimiento ante el Areópago, al que muy probablemente se parecía el observado ante el Tribunal de los Efetas, seguía el curso siguiente :

Durante el entierro de la víctima se llevaba una lanza a la cabeza del cortejo y se clavaba sobre la sepultura del asesinado — como símbolo de la sangrienta venganza que correspondía tomar, — y una vez enterrado, el pariente más próximo presentaba su acusación al rey, en cuya consecuencia se anunciaba la interdicción solemne, πρόρρησις, del reo, a quien se excomulgaba con prohibición de frecuentar el mercado y los santuarios. Se abría una información preliminar que tardaba tres meses y en el cuarto mes el Tribunal de sangre se reunía durante tres días consecutivos, al aire libre, a fin de que el acusador y el juez no estuviesen cobijados bajo el mismo techo con el asesino. Sobre la « piedra de la implacabilidad », λίθος ἀναιδείας, el acusador declaraba, acompañado de horrendas imprecaciones contra sí mismo para el caso de desdecirse en su acusación, que el inculpado había cometido el crimen ; éste, por su parte, de pie sobre la « piedra de la insolencia », λίθος ὕβρεως, juraba no haber cometido acto semejante. De esta suerte el culpable, aunque la justicia humana errase, debía temer de

los dioses el doble castigo de su crimen y perjurio. Cada una de las partes tenía derecho a hablar dos veces; después de su primer alegato, el acusado podía sustraerse aún a la persecución por un destierro voluntario. Cuando había empate en la votación, el acusado era considerado como absuelto, en recuerdo de que Orestes había sido salvado en estas circunstancias por Palas Atenea, que añadió su « voto de piedad » *(calculus Minervae)*. Pero aunque los parientes de la víctima transigiesen con el asesino reconciliándose con él, quedaba todavía la purificación religiosa por hacer.

Finanzas

§ 36. Medidas áticas de longitud, superficie y capacidad

La base de todo el sistema eran las medidas lineales, cuyos elementos suministraban las diversas partes del cuerpo humano :

1 pulgada, *δάκτυλος*	=	1,85 cm.
1 anchura de la mano, *παλαιστή* = 4 pulgadas	=	7,40 »
1 palmo, *σπιθαμή* = 3 anchuras de mano	=	22,20 »
1 pie, *πούς* = 4 anchuras de mano = 16 pulgadas	=	29,60 »
1 codo, *πῆχυς* = 1 $^1/_2$ pies = 6 anchuras de mano = 24 pulgadas	=	44,40 »
1 brazada, *ὀργυιά* = 4 codos = 6 pies	=	1,776 m.

Medidas itinerarias

1 estadio = 125 pasos (geométricos) = 600 pies.	=	177,60 »
1 estadio olímpico	=	192,27 »
1 *σχένον* = 32 estadios (legua española) (1)		

(1) Comparación con medidas fuera del Ática:

1 *στάδιον* = 5 *πλέθρα* = 100 *ὀργυιαί* = 333 $^1/_3$ *πήχεις* = 500 *πόδες* = **164 m.**
1 *πλέθρον* = 20 *ὀργυιαί* = 66 $^2/_3$ *πήχεις* = 100 *πόδες* = **32'8** »
1 *ὀργυιά* = 3 $^1/_3$ *πήχεις* = 5 *πόδες* = **1'64** »
1 *πῆχυς* = 1 $^1/_2$ *πόδες* = **0'49** »
1 *πούς* = **0'32** »

1 *παρασάγγης* = 30 estadios = **4'9 km.** = 1 hora de marcha

Medidas de superficie

1 pie cuadrado (*τετράγωνος πούς*) ..... = 0,087 m.²
1 pletron = 10 000 pies cuadrados ..... = 0,087 hectárea

Medidas de capacidad

Según los principales productos de las explotaciones en la antigüedad, vino y aceite por una parte, y cereales por otra, había dos medidas de capacidad, para líquidos y para áridos :

1. Para los líquidos

1 *κύαθος* ..... = 0,045 litros
1 *κοτύλη* = 6 *κύαθοι* ..... = 0,27 »
1 *χούς* = 12 *κοτύλαι* ..... = 3,24 »
1 *μετρητής* = 12 *χόες* ..... = 38,88 »

2. Para los áridos

1 *κύαθος* ..... = 0,045 litros
1 *κοτύλη* ..... = 0,27 »
1 *χοῖνιξ* (cuartillo) = 4 *κοτύλαι* ..... = 1,08 »
1 *ἡμιέκτος* (celemín) = 4 *χοινικα* ..... = 4,32 »
1 *ἑκτεύς* = 32 *κοτύλαι* ..... = 8,64 »
1 *μέδιμνος* (fanega) ..... = 51,84 »

§ 37. El sistema monetario y ponderal

Los metales nobles son el medio más adecuado para realizar intercambios ; su escasez y excelentes propiedades les dan un valor elevado y constante. Desde época muy remota se empleaban los metales preciosos como medidas de valor, especialmente en la región del Nilo, Éufrates y Hermos ; y para mayor facilidad en su empleo se les daba la forma más manejable de sortijas, varillas y discos, a veces abombados. El marcar un trozo de oro o plata con el cuño del Estado, a fin de certificar su ley y exactitud de peso, dió origen al nacimiento de las monedas. Por otra parte, como las monedas así contrastadas eran a la vez pesos (por los que se solía calcular aún más tarde, por ejemplo, las recetas

médicas), resulta que los nombres de las monedas antiguas indican al mismo tiempo el valor de los pesos originales, y al hablar del sistema monetario se refería asimismo al sistema ponderal, que se va estructurando conforme a una determinada unidad de peso. La constante abundancia de la plata hizo que circulara esta moneda con profusión en Grecia; en las minas del Laurión tenía el Ática una fuente inagotable de plata, la cual aún hoy en día subsiste con ya escaso rendimiento. El sistema monetario más antiguo de Grecia es el de la isla de Egina con el tipo de la tortuga, llamado estatera de plata, cuyo peso era 12,4 gr., y que también en Atenas fué adoptado antes de la época de Solón con el nombre del *didracmon*.

En las monedas griegas más antiguas, que son anepigráficas, se ven en el anverso figuras parlantes o heráldicas: el pegaso en Corinto, la abeja en Éfeso, la gorgona en Atenas, un escudo en la Beocia; en el reverso tienen el *quadratum incusum*, en el lugar que se sujetaba la moneda sobre el troquel.

Solón cambió el sistema monetario eginético por el de la isla de Eubea, el cual representaba el sistema ponderal de oro transferido al patrón de plata. Con arreglo a esta reforma, el talento tenía el valor de 60 minas o sea 26,196 kg. Con Solón se inicia la primera etapa de la historia monetaria, desenvolvimiento que perdura hasta aproximadamente 460 a. de J. C. En lugar de emblemas de arte arcaico, las monedas llevan desde entonces las efigies de dioses; el cuadrado incluso se empieza a adornar con diagonales, letras y figuras. Por consiguiente, en Atenas, a partir de Pisistrato, el anverso enseña la arcaica cabeza de Palas, la cual se conserva también más tarde; el reverso muestra símbolos diversos en el cuadrículo, tales como la lechuza, el ramo de oliva y la leyenda ΑΘΕ (ναίων). La moneda de plata de valor más usual era la tetradracma (cuatro

dracmas), cuyo peso era 17,47 gr. Además de esta moneda se acuñaron en plata otras, hasta de valor nominal, o sea el *tetartemorion* = $^1/_4$ de óbolo, que lleva una media luna y cuyo peso era igual a 0,182 gr. El oro, cuyo valor en relación con la plata oscilaba en Atenas entre 14 y 10 : 1, sólo era acuñado en casos excepcionales y cuando lo hacían era con el mismo peso que las monedas de plata (1 estatera de oro = 1 didracma). Hacia el año 440 se emitieron por vez primera monedas de cobre, como, por ejemplo, el *calco*, χαλκοῦς y más tarde los *leptas*, λεπτόν = $^1/_8$ y $^1/_{16}$ de óbolo. El sistema monetario introducido por Solón es el siguiente :

Talento *(τάλαντον)*	Mina *(μναῖ)*	Dracma *(δραχμαί)*	Óbolo *(ὀβολοί)*	Peso
1	60	600	3,600	26,196 kg.
	1	100	600	436,6 gr.
		1	6	4,36 »
			1	0,73 »

Óbolo *(ὀβολός)*	Tetartemorion *(τεταρτημόρια)*	Calcoi *(χαλκοῖ)*	Lepta *(λεπτά)*
1 N.° 8	4	8	16
	1	2	4
		1	2

Como las monedas áticas, debido a la exactitud de su peso y ley, eran aceptadas con gusto por doquiera, las acuñaciones áticas, garantizadas por la influencia política y mercantil de la gran ciudad, llegaron a ser el numerario general de la Hélada, y Alejandro Magno las constituyó en moneda tipo del sistema monetario creado por él.

La época de apogeo en el arte griego de acuñar, abarca desde el año 460 a. de J. C. hasta la época de los primeros Diadocos. Durante esta segunda fase el anverso de las monedas señala hermosas cabezas de dioses (por ejemplo, Apolo en Rhegium, Zeus en la Élida) o bien retratos llenos de vida y expresión (An-

tígono Gonatos, etc.) En el reverso se solían representar generalmente escenas que hacían alusión a hechos legendarios. Así, pues, sobre las monedas de Pirro (307 a 272 a. de J. C.), Tetis lleva las armas de Hefesto a Aquiles, el progenitor de los reyes epirotas, cabalgando sobre un hipocampo.

§ 38. La situación financiera en general

Desde el punto de vista económico, la situación del Ática de por sí era muy desfavorable, porque el país consumía más de lo que producía; dado este balance tan desfavorable en que la importación superaba con mucho al valor de las exportaciones, una parte considerable de la fortuna nacional emigraba año tras año al extranjero (tan sólo por la partida de los cereales unos 250 talentos). Mas durante el siglo v este déficit fué cubierto varias veces por las cuotas que los socios de la Liga marítima pagaban a la Caja federal, trasladada en 454 de Delos a Atenas; por la producción argentífera de las minas explotadas en el país y por los ingresos provenientes del gran puerto comercial del Pireo. Las reservas en fondos de Estado y las de carácter sagrado, depositadas en la ciudadela de Atenas, alcanzaron en 435 unos 9700 talentos (más de 56 millones de pesetas, cambio oro). Pero esta cantidad fué agotada completamente en las construcciones arquitectónicas de la Acrópolis y los enormes gastos originados por la guerra del Peloponeso; en el transcurso del siglo IV, sólo a duras penas se lograba mantener el equilibrio de la Hacienda pública. Mientras la partida de gastos crecía sin cesar por el aumento de las dietas y de las subvenciones para las fiestas, así como por la introducción de tropas de mercenarios, los ingresos, en cambio, disminuían constantemente.

Los recursos de la administración financiera moderna, como la compensación de las obligaciones extraordinarias por un empréstito público, o bien un presupuesto, es decir, el tanteo de nivelar los ingresos y gastos anuales, eran ignorados en Atenas. Para proveer necesidades imprevistas no se conocía otro medio que acumular reservas de los excedentes anuales, como efectivamente se hacía en el siglo v. Pero cuando más adelante éstas se malgastaban a la ligera en la celebración de fiestas, se empezaron a tocar los efectos de la situación precaria inmediatamente después de acabados los ingresos corrientes. Para obviar la penuria fué preciso acudir al expediente imperfecto de un impuesto extraordinario sobre la fortuna.

§ 39. Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se componían del arancel sobre las importaciones y exportaciones (de un 2 %), de derechos de puerto, de un impuesto sobre la renta de bienes inmuebles (1 %), de un fielato y una alcabala, de la cuota anual abonada por los metecos (12 dracmas), de la capitación de los esclavos (3 óbolos), del rendimiento de las propiedades del Estado, de retribuciones a los juzgados y del producto de multas y confiscaciones. La recaudación de las aduanas, τέλη, no se efectuaba, como en la actualidad, directamente por órganos del Estado, sino que era arrendada por un canon determinado a los publicanos, τελῶναι. De una manera parecida se contrataba la explotación de las minas de plata por el pago de una cantidad fuerte, a título de concesión, más el abono de la vigésimacuarta parte del beneficio anual. Los más pingües ingresos arrojaba la partida de los tributos federales, que al principio de la primera Liga marítima (§ 61) sumaba unos 460 talentos, pero aumentó todavía en época algo posterior,

mientras las « contribuciones » satisfechas por los miembros de la segunda Liga ateniense (378-338) eran muchísimo más modestas. A todo ello añadíase el capítulo de las *liturgias* (§ 40) en concepto de ingresos ordinarios indirectos.

Exhausto el erario público, el Estado recurría a la petición de donativos voluntarios, ἐπιδόσεις, y algunas veces al anticipo de fondos sin interés, o la Asamblea popular decretaba sencillamente (véase § 28, ἄδεια) un impuesto sobre el capital, εἰσφορά. Este se efectuaba hasta el año 377 a. de J. C. a base de las clases del censo soloniano, que eran en un principio cálculos aproximados de los ingresos anuales, pero se habían modificado en el transcurso del siglo v, de suerte que a más de la valoración del rendimiento de la propiedad inmueble, incluía entonces también la fortuna mobiliaria. La imposición era de un tipo decreciente, puesto que se gravaban únicamente las cinco sextas o las cinco novenas partes, respectivamente, de la fortuna en la segunda y tercera clase.

Clase	Rentas anuales	Capital sometido al censo	Satisface por el impuesto sobre el capital (a razon de 1 %)
I	6000 dracmas	$^5/_5$ = 6000 drac.	60 drac. = 1 %
II	3600 »	$^5/_6$ = 3000 »	30 » = 0,83 %
III	1800 »	$^5/_9$ = 1000 »	10 » = 0,55 %
IV	Esta clase estaba exenta de este impuesto.		

Durante el arcontado de Nausinico (377 a. de J. C.) se procedió a una reforma en la estimación de toda la propiedad rural de los edificios y de los bienes muebles, sometiéndolos a las contribuciones de un modo distinto del hasta entonces en uso : No toda la fortuna de los ciudadanos, sino tan sólo una parte, disminuyendo proporcionalmente en las diversas clases sujetas a impuestos, quedaba estipulada como capital imponible, τίμημα ;

éste alcanzaba para la primera clase la quinta parte de la fortuna real. El conjunto del capital sometido a la acción del fisco importaba 5750 talentos. Todos los contribuyentes se repartían en (probablemente veinte) grupos tributarios *(simorias)*. Durante los primeros años después de esta reforma, el Estado recaudaba los impuestos directamente ; pero desde 362 a. de J. C. los 15 contribuyentes más ricos de cada simoria quedaban obligados a adelantar el importe total correspondiente a su clase, pudiendo cobrar luego individualmente las cantidades más modestas de los otros miembros.

Los *gastos ordinarios* eran : los dispendios que originaban los sacrificios y los certámenes públicos durante las grandes fiestas (en 409 a. de J. C. los campeonatos de las Panateneas costaban $5\,^1/_6$ talentos) ; las entradas para los espectáculos (§ 23) en todas las solemnidades (un dióbolo por cabeza) ; los honorarios (§ 23) para los jurados, los consiliarios, la Asamblea popular y los nueve arcontes (cuatro óbolos) ; las dietas para las embajadas solemnes (§ 40, 4), la gratificación de los funcionarios subalternos y el cuerpo de vigilancia (1200 escitas, § 27) ; las aportaciones para la compra de monturas con destino a la caballería y para armar los buques de guerra, las cantidades invertidas en la conservación de las obras de defensa, de astilleros, de los edificios públicos y de la red de carreteras. Luego el Estado daba un alto ejemplo de moral, subviniendo a las necesidades de los inválidos, de los numerosos huérfanos de la guerra y concediendo socorros a personas incapacitadas para ganarse la vida, ἀδύνατοι, cuya propiedad no alcanzaba el valor de tres minas (véase el instructivo discurso de un imposibilitado en Lisias, 24).

Los desembolsos extraordinarios eran ocasionados por las obras de urbanización y construcciones arquitectónicas de lujo (que, sin embargo, se nivelaban por regla general con los tesoros acumulados por dádivas

en los santuarios) y los gastos de guerra. Un hoplita o marinero cobraba un hemidracma de sueldo y otro para su manutención (σῖτος, σιτηρέσιον), un jinete doble cantidad ; la soldada de los mercenarios era todavía mayor ; el sostenimiento de una nave de guerra costaba mensualmente de medio a un talento.

La intervención suprema respecto a toda la administración de Hacienda estaba en manos del Consejo, que vigilaba estrechamente a los 10 recaudadores, ἀποδέκται, que cobraban las cuentas y verificaban el ingreso en caja ; 10 vendedores, πωληταί, se encargaban de arrendar los bienes del Estado o subastar los bienes confiscados, y 10 ejecutores, πράκτορες, se ocupaban en percibir las multas y créditos del Estado. Con objeto de centralizar y coordenar convenientemente la tesorería de la Hacienda pública, se creó hacia fines del siglo IV el cargo de un primer administrador, ὁ ἐπὶ τῇ διοικήσει, junto con la introducción de un período fiscal de un cuatrienio.

§ 40. « La Liturgia » (prestaciones en especie)

La *liturgia* era una clase de contribución, o mejor dicho, una manera de « contribuir » muy peculiar, cuya característica es que se satisfacía directamente a la comunidad. Sus variedades más importantes eran : 1, el equipo de los coros, que incumbía al *corega* (§ 49) ; 2, la presidencia de la palestra, γυμνασιαρχία, que envolvía el sufragio del coste de manutención para los asistentes a las carreras de antorchas, que tenían lugar durante las fiestas en honor de Hefesto, de Prometeo, del dios Pan, de Atenea y de Bendis ; 3, la hospitalidad, ἑστίασις, brindada a los miembros de distrito durante las grandes fiestas del Estado ; 4, la dirección de la diputación solemne, ἀρχιθεωρία, que se enviaba con el fin de ofrecer sacrificios en las cuatro mayores fiestas

nacionales y la procesión por mar a Delos, que resultaban sumamente costosas (§ 63); 5, el mando de los buques de guerra, τριηραρχία, (§ 52). Los estrategas nombraban cada año cuatrocientos trierarcas entre los mayores contribuyentes. Mas como quiera que el número de los opulentos iba reduciéndose continuamente, se procedía desde 356 a ejemplo del sistema aplicado a la organización fiscal (§ 39), distribuyendo los 1200 ciudadanos más pudientes entre 20 consorcios trierárquicos, en cuyo seno los miembros se arreglaban para equipar una nave en colaboración. Por las reformas de Demóstenes (340-39) se puntualizaron terminantemente los deberes para la Armada en relación con la cuantía de su fortuna.

La prestación de estos servicios financieros, llamados litúrgicos, tenía como aliciente grande el amor propio y muchas veces era estimulada por distinciones honoríficas (como la concesión de coronas de oro, trípodes, etcétera) a las larguezas en su desempeño. Una verdadera obligación de hacerse cargo de ellas sólo podía insinuarse a ciudadanos cuya fortuna era mayor a dos talentos. Si alguno se creía sobrecargado por la imposición de semejante deber, podía proponer otro en su lugar; si éste declinaba la pretensión, aquél le ofrecía la permuta de bienes, ἀντίδοσις, o pedía la decisión del Tribunal.

La Administración interior

§ 41. La inspección pública

Las siguientes autoridades tenían el encargo de inspeccionar y vigilar el tráfico y comercio así como el orden interior de la ciudad.

1.° Diez inspectores de distrito, ἀστυνόμοι, vigilaban la moralidad pública, cuidaban de la limpieza de

las calles y plazas y estaban autorizados para la inspección de edificios (de su solidez, sanidad, peligro de incendio, etc.).

2.° Diez inspectores de mercado, ἀγορανόμοι, se preocupaban de que se ofreciese a la venta exclusivamente géneros frescos y sin adulteración.

3.° Diez fieles contrastes, μετρονόμοι, estaban encargados de comprobar mediante una pesa y medida normales tipo, la exactitud de las usadas por los vendedores.

4.° Diez inspectores de cereales, σιτοφύλακες, vigilaban la venta de los cereales no elaborados, así como la de la harina, y establecían el precio de tasa para el pan.

De todos estos funcionarios la mitad ejercía su cargo en la ciudad y la otra mitad en el Pireo. El malestar de la capital provocado a consecuencia del arduo problema de la manutención cada vez más difícil (1) y el temor a la usura ejercida por los acaparadores de trigo, motivó un decreto según el cual las dos terceras partes de los granos panificables que arribasen a los puertos de cereales debían ser llevados al mercado de la ciudad, ley ésta sobre cuya estricta observancia velaban :

5.° Diez inspectores de la Lonja, επιμεληταὶ ἐμπορίου ; a pesar de esta precaución, la escasez de subsistencias era con frecuencia muy grande. Repetidas veces el Estado compraba directamente los cereales, con el fin de poderlos vender a precios económicos. A veces, príncipes extranjeros también enviaban abundantes donativos de trigo a Atenas.

§ 42. Servicios de orden público

Los servicios policíacos corrían a cargo de «los Once», οἱ ἕνδεκα, organismo compuesto de 10 miembros, aumentado con un escribano para levantar acta por

(1) En cuya consecuencia los comisarios cerealistas (n.° 4) se elevaron posteriormente a treinta y cinco.

escrito. Tenían facultad de mandar ejecutar por el verdugo, δήμιος, y sin formalidades (véase *apágoge* y *efégesis*, § 33, núms. 1 y 2) a delincuentes de baja estofa, como eran ladrones, salteadores de caminos y tratantes en esclavos apresados, etc., cogidos en el momento de consumarse la fechoría, ἐπ' αὐτοφώρῳ, mientras al perpetrarse un crimen en circunstancias más oscuras, lle-

FIG. 7. Muerte de Sócrates

vaban el caso al Tribunal del pueblo, que ellos mismos presidían. Asimismo ejercían la inspección de las prisiones, en las que ordinariamente estaban encarcelados tan sólo deudores del Estado o los condenados a muerte. La ejecución se efectuaba tratándose de delitos políticos administrando una poción de cicuta, κώνειον (fig. 7), mientras que los criminales vulgares eran ajusticiados por empalamiento, ἀποτυμπανίζειν.

El Culto

§ 43. Los santuarios

El templo griego (νεώς, ναός de ναίω, habito) servía de morada a los dioses, así como lugar donde se guardaban sus imágenes y los tesoros a ellos consagrados. La divinidad se deleitaba a su vista durante las visitas que se suponía que de vez en cuando hacía a aquellos re-

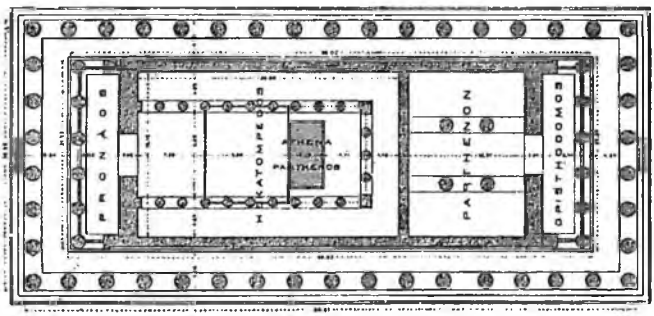

FIG. 8. Planta del Partenón

cintos sagrados. Como no fué más que la mansión de la divinidad, al principio el pueblo no entraba para orar, sino que asistía desde fuera a las ceremonias del culto; buen número de templos conservaban aún en tiempos posteriores un tabernáculo, cuya entrada era reservada exclusivamente a los sacerdotes, y aun esto tan sólo en ciertas épocas del año.

Generalmente, el templo (fig. 8) consistía en un vestíbulo o pórtico *(pro-naos)* y la verdadera estancia de la divinidad *(naos ; cella)* ; en muchos de los grandes santuarios había además una habitación trasera *(opistodomos)* que arquitectónicamente corría parejas con el vestíbulo. Los templos más antiguos eran de planta

rectangular y de madera, el interior no recibía luz sino por la puerta y el hueco del tejado, igual que el *megaron*. Más tarde se introdujo la novedad de suprimir los muros laterales del vestíbulo, sustituyéndolos por columnas, y quedó constituído el pórtico. Este pórtico

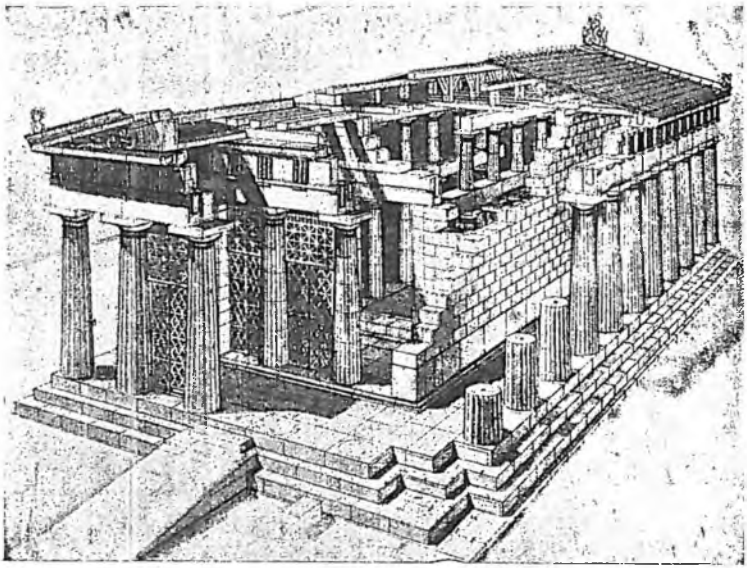

FIG. 9. Reconstrucción de un templo períptero. (Templo de Afaya, en Egina, según Fiechter)

se repitió muchas veces en la parte posterior del santuario, otras veces lo rodeó *(períptero)* (fig. 9) y hasta hubo templos cuyo pórtico tuvo dos filas de columnas *(díptero)* (fig. 10); excepcionalmente afectó forma redonda (por ejemplo, el Filipeón. Hubo templos de naves laterales, algunos incluso de dos pisos, otros que tuvieron la nave central al aire libre *(hípetros)*. Cuando el culto lo exigía, tenían edificaciones accesorias, como el templo de Ceres en Eleusis, para

la celebración de los misterios (§ 47). Todos los templos griegos estaban construídos de tal modo que la entrada, situada frente a la estatua de la divinidad (ἄγαλμα) estaba orientada al Este.

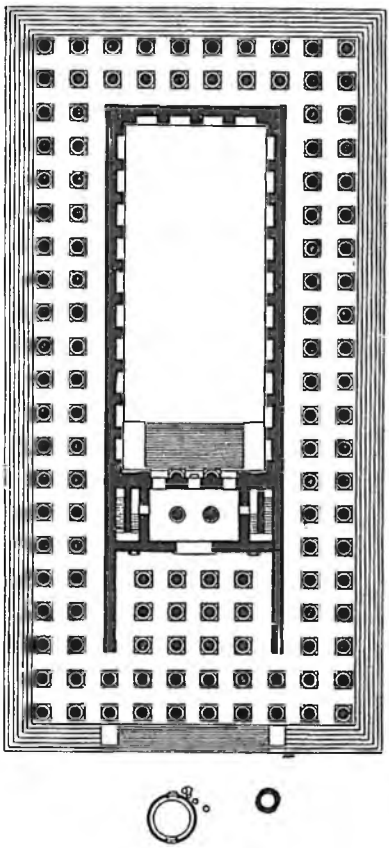

FIG. 10
Planta de un templo díptero

En los tiempos más antiguos se adoraban objetos informes *(anticonos)*, es decir, no se les daba personificación, por ejemplo, un obelisco era el símbolo del «Apolo itinerario», Ἀ. ἀγυιεύς, o dos vigas unidas por un travesaño (en Esparta) el emblema de los Dióscuros. Muy pronto, sin embargo, las representaciones divinas se iban antropomorfizando. Las primitivas estelas, que en los días festivos se adornaban con cintas y flores, fueron reemplazadas progresivamente por estatuas toscamente talladas en madera, ξόανα, a las que, aun en épocas posteriores, se veneraban como reliquias sacrosantas y que, a base de antiquísima tradición, se creían caídas del cielo (por ejemplo, el célebre Paladión). Andando el tiempo, el arte griego fué concretando con insuperable hermosura su concep-

ción ideal de lo divino en obras de mármol y bronce, a veces de marfil y oro *(criselefantinas)* que revestían un alma de madera, como por ejemplo, el Zeus en Olimpia y la Atenea Partenos (fig. 11), ambos de Fidias.

Fig. 11. Copia de la Atenea Partenos de Fidias

El altar, βωμός, originalmente construído sin arte con piedras y terrones o césped, se erigió más tarde con todo lujo y materiales costosos. El altar de Zeus en Olimpia era de dimensiones colosales; asimismo el de Pérgamo y algunos otros. Para el culto de los héroes y de los muertos se usaba del ara de poca elevación, ἐσχάρα, desprovista de zócalo, que se hallaba colocada directamente sobre el suelo. En su centro se practicaba un hueco, por el cual se vertía la sangre de las víctimas sacrificadas y las ofrendas líquidas, que iban empapando el suelo.

En los alrededores más cercanos del templo (su recinto, ἱερόν, en el sentido estricto de la palabra), no se podía edificar, ni utilizarlos para ningún otro fin; en cambio se solía arrendar el resto de las propiedades del templo a veces muy extensas (τέμενος de τέμνω, *templum)*, y que consistían en campos, prados y bosques.

§ 44. Sacerdotes y adivinos

Entre los griegos antiguos no se conocía la profesión sacerdotal propiamente dicha, ni tampoco existía una preparación especial para el desempeño de semejantes funciones. De la manera más natural y llanamente, así como el cabeza de familia sacrificaba en nombre de todos sus miembros, también los primeros magistrados celebraban los actos religiosos en representación del Estado. La esfera de acción de los sacerdotes consagrados se limitaba al servicio del santuario que presidían, a realizar los ritos y sacrificios respectivos, a interpretar la voluntad divina y a la administración de los ingresos y bienes pertenecientes al templo. Para los aspirantes a sacerdotes, ἱερεῖς y sacerdotisas, ἱέρειαι, se requería generalmente como condiciones: la ciudadanía legítima por nacimiento, irreprochable honorabilidad y no adolecer de ningún defecto físico; su nombramiento se efectuaba casi siempre por sorteo, que permitía a la sabiduría de los dioses escogerse por sí mismos las personas más dignas; menos frecuentemente eran elegidos por aclamación del pueblo; algunas plazas se subastaban y ciertos cargos eran hereditarios en determinadas familias. La retribución consistía sólo en la parte que les correspondía de las reses sacrificadas y en determinadas recompensas por su intervención en los sacrificios ofrecidos. Los sacerdotes llevaban un caftán largo, χιτών, sin ceñidor, de color blanco o morado y luenga cabellera; en los días festivos vestían probablemente un traje de ceremonia.

Sus ayudantes eran los sacrificadores, ἱεροποιοί, los encargados de la limpieza y adornos (νεωκόροι, sacristán), los que tenían a su cargo la custodia del templo (ναοφύλακες), los tesoreros de todas sus preciosidades, ταμίαι τῶν ἱερῶν χρημάτων y, finalmente, los

esclavos del templo, ἱερόδουλοι, para los menesteres serviles.

Para poder penetrar en los secretos de lo por venir o averiguar las causas latentes que determinan el presente, se procuraba conocer la voluntad de los olímpicos, que la exteriorizaban por señales dadas a los mortales espontáneamente, como, por ejemplo, los fenómenos observados en la bóveda celeste (relámpagos y truenos, eclipse de Sol o de Luna, etc.), el estornudo, que indicaba el cumplimiento de un deseo acabado de manifestar (*Od.* 17, 541 ss. ; *Jen.* Anab. III 2, 9), encuentros fortuitos en el camino, ἐνόδιοι σύμβολοι, los sueños que, si bien también pueden orientar mal a un demasiado crédulo (como el οὖλος ὄνειρος de Agamenón en la *Il.* 2, 6 ss.), mucho más frecuentemente anunciaban grandes verdades y eran explicados por los intérpretes de sueños, ὀνειροπόλοι. Asimismo el vuelo de los pájaros, en particular de las grandes aves de rapiña, οἰωνοί, como del águila consagrada a Zeus y del azor, « veloz recadero de Apolo », era considerado como muy significativo, οἰωνοσκοπία: el vuelo a la derecha o en dirección hacia la derecha, supuesto que se tenía vuelta la cara al Norte, era una señal favorable; en el lado opuesto indicaba lo contrario.

Pero creían también que los humanos pueden provocar señales divinas intencionadamente, en primer término por la inspección de las víctimas, ἱεροσκοπία, tomando por fundamento el estado de las entrañas, en particular del hígado, de la bilis, del bazo y de los pulmones, así como atendiendo a la manera cómo se quemaban sobre el altar y la forma en que se deslizaba el humo que despedía el sacrificio. Desde luego, siempre que un ejército griego entraba en campaña no faltaba nunca un vidente experto ; antes de emprender cualquier acción importante se verificaba un sacrificio cruento, σφάγια, y al obtener funestos presagios se

repetía tantas veces fuese necesario hasta conseguir que fueran favorables, o se abandonaba la empresa. De esta suerte los vaticinadores eran personas muy celebradas y a pesar de algunas censuras de avaricia y corrupción (por ejemplo, *Sof.* Antig. 1055), por regla general eran muy estimados. Calcas, Anfirao y Tiresias fueron los representantes más famosos entre los vates griegos.

§ 45. Los oráculos

En ciertos lugares llamados oráculos (μαντεῖα, χρηστήρια), los dioses iluminaban con preferencia a todos cuantos acudían en busca de consejos.

1. El oráculo más antiguo de Grecia era el de Dodona (Epiro), en el actual valle del Jannina, que en cuanto a la frecuencia y violencia de las tormentas ocupa el primer lugar de Europa. Entre todos los árboles, es el roble el que más atrae al rayo y por eso estaba consagrado al Zeus tonante, que en Dodona anunciaba su suprema voluntad por el murmullo de la selva de las encinas fatídicas. Las preguntas dirigidas al Dios eran incisas sobre chapas de plomo, de las cuales se han encontrado bastantes en las excavaciones modernas.

Casi de la misma consideración gozaba en Grecia el oráculo del Zeus Amón, situado en el oasis Siwah del desierto líbico, celebérrimo sobre todo por la visita que le hizo Alejandro Magno. En éste se profetizaba a base de los movimientos de la imagen divina, que al ser llevada en procesión por sus sacerdotes, sacudía la cabeza de frente cornuda.

2. Mientras en dichas ocasiones se averiguaba lo que resolvían los dioses por señales evidentes, en los oráculos verbales, la revelación de los deseos de la divinidad se efectuaba por boca de profetas y profe-

tisas, inspirados por Apolo (fig. 12), dios sabedor de lo oculto por excelencia. El más conocido de esta clase e incluso el más famoso de toda la Grecia era el de Delfos, llamado primitivamente Pito («lugar de las preguntas»), situado al pie del Monte Parnaso, en el territorio serrano de la Fócida.

FIG. 12. Apolo

El mito forjado sobre su fundación pretende que Apolo mató allí el dragón Pitón e invistió a mercaderes cretenses como sacerdotes suyos. Con anterioridad se invocaba a Gea, la Madre-Tierra, en este oráculo, cuyo guardián era precisamente aquel genio ectónico Pitón, hijo de Gea, enterrado luego en el templo de Apolo debajo de la piedra umbilical de la Madre Tierra, ὀμφαλὸς Γῆς, una construcción en forma de cúpula (§ 58) que según errónea suposición tardía se interpretó como centro del orbe terrestre. El médium del que Apolo se valía para anunciar sus propósitos era la pitia o pitonisa, una doncella que en épocas posteriores tenía por lo menos 50 años. Después de haber bebido el agua helada de la fuente Casotis y masticado hojas de laurel, se encamaraba sobre el trípode profético; éste estaba colocado en el retiro sacrosanto del templo, practicado sobre una sima por la cual subían emanaciones estupefacientes que, amodorrando a la pitonisa, la hacían

pasar por una aguda crisis nerviosa *(éxtasis)*. Las palabras más o menos incoherentes que la mujer profería en tal estado (« arrebatado por el espíritu pítico ») eran apuntadas por los «profetas», que la observaban de cerca, e interpretadas en cooperación con el Colegio sacerdotal de los exégetas « puros », ὅσιοι, quienes las redactaban en forma poética *(hexámetro)*. Las contestaciones eran por lo regular ininteligibles al vulgo y siempre ambiguas.

La influencia del oráculo délfico alcanzaba todos los asuntos del Estado de alguna importancia, por ejemplo, sancionando la fundación de colonias, la legislación local, los cambios en la Constitución, etc.; de otra parte decidía también los asuntos particularísimos, con frecuencia de poca importancia, de multitud de devotos que peregrinaban a consultarlo desde todos los puntos del mundo helénico. Reconocido universalmente como suma autoridad en asuntos religiosos, este oráculo contribuyó entre otros progresos más : a la difusión del culto de los héroes deificados, enalteciendo su ejemplaridad moral ; a la sublimación de los deberes para con los difuntos, que luego hizo renacer la creencia en la inmortalidad del alma (§ 58) ; a la sustitución de la venganza privada por la expiación del reo arrepentido — en Atenas, por ejemplo, el primer Tribunal conocido era el del Delfíneo (§ 35) — y muy en general se esforzaba eficazmente en la formación del carácter del pueblo griego por la propaganda de conceptos elevados : en el frontis de su templo estaba escrito en letras de oro : γνῶθι σεαυτόν « Conócete a tí mismo » y « todo con medida ».

En la actualidad el abismo es imperceptible, probablemente está desencajado por dislocaciones de fuerzas sísmicas ; sin embargo, en algunos sitios todavía hoy es fácil comprobar la existencia de efluvios telúricos de una temperatura glacial y de un penetrante olor

acre, semejante a vinagre concentrado. La completa excavación del antiguo Delfos (fig. 13), cuyo sitio ocupa la aldea moderna de Castri, se emprendió con éxito por el Gobierno francés.

FIG. 13. Ruinas de Delfos

3. Los enfermos se encomendaban a menudo a los oráculos medicinales, por ejemplo, en Trica de la Tesalia, en la isla de Cos, en Pérgamo y sobre todo en el santuario de Epidauro, dedicado a Asclepios, dios de la medicina (fig. 14). Después de haberse preparado convenientemente por diversos ritos religiosos, el paciente se acostaba a dormir *(incubación)* en una estancia dispuesta al efecto, esperando su alivio durante el sueño o cuando menos la revelación de la naturaleza del remedio que los sacerdotes debían emplear después contra sus dolencias. Y los procedimientos de éstos, en que la higiene

(baños, fumigaciones), la dieta (purgas, vomitivos, narcóticos) y el masaje (fricciones, unciones) desempeñaban un gran papel, estaban muy lejos del charlatanismo. Los buenos resultados terapéuticos se explican por su enorme práctica diagnóstica y sus conocimientos farmacológicos, pero también por la sugestión y el ambiente muy saludable (en el espesor de los bosques, próximo a fuentes termales o minerales, etc.) en que estos templos, verdaderos sanatorios, estaban enclavados. Los que salían curados dedicaban en testimonio de gratitud entre otros exvotos, reproducciones de la parte enferma del cuerpo humano en plata, en oro y mármol, o simplemente en cera o arcilla. Los más deslumbradores prodigios de curación realizada se hacían grabar en estelas, colocadas en el mismo santuario, habiéndose encontrado buen número de esta clase de inscripciones (fig. 15).

FIG. 14. Asclepios

4. La predicción del porvenir por medio de visiones nocturnas (oráculos onirocríticos) se esperaba acostándose sobre la piel de un morueco sacrificado, por ejemplo, cerca de Tebas, en el sitio donde el profeta Anfirao había sido tragado por la tierra.

Quien estaba deseoso de interrogar a Trofonio, tenía que penetrar en su terrible antro en Lebadea (Beocia) por un embudo de derrumbamiento para que le cupiera en suerte verle personalmente bajo la forma poco alentadora de reptiles ofidios o enterarse por lo menos de sus instrucciones.

5. Los oráculos nigrománticos (νεκρομαντεῖα) o de mántica ectoniana (ψυχομαντεῖα) existían preferentemente en parajes subterráneos, que se suponían entradas o respiraderos del infierno (Πλουτώνεια).

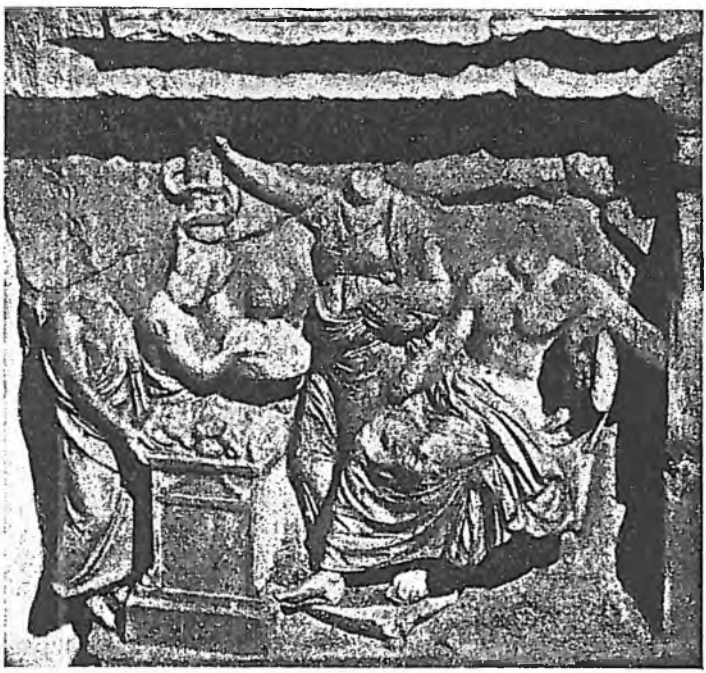

Fig. 15. Relieve dedicado a Asclepios

El más afamado era el de Cumas en la Campania. A veces los sacerdotes obligaban por medio de exorcismos y sacrificios a las almas de los difuntos a aparecer y a facilitar los informes requeridos.

§ 46. Oraciones y sacrificios

Antes de iniciar cualquier empresa considerable, siempre se elevaban plegarias de carácter bastante for-

mulista: después de evocar la deidad con todos sus epítetos, se le hacía memoria de los sacrificios ofrecidos en otras ocasiones, luego seguía la nueva súplica del interesado y por último terminaba frecuentemente con un voto para el caso de concederse la petición. Al rezar se evocaba a los dioses supremos alzando los brazos hacia el cielo, con las palmas de la mano hacia fuera, se apelaba a los dioses marinos extendiéndolas hacia el mar, y se conjuraban los dioses infernales, hincado de rodillas o sentado sobre el santo suelo, tocando con las manos la misma tierra.

Al prestar un juramento, ὅρκος, el que lo hacía se exponía al castigo divino, provocándolo sobre sí en el caso de perjurio. Dada la excesiva frecuencia con que se acudía a los juramentos en la vida pública griega, no podía ocurrir menos de que se cometieran muchos perjurios; sin embargo, no se perseguían por parte de la Ley, sino que se dejaban reservados a la justicia sobrehumana, principalmente de Zeus (ὅρκιος, testigo de la jura).

Se aumentaba la solemnidad del juramento acompañándolo por un sacrificio (ὅρκια τέμνειν y τόμια; véase *Il.* 3, 103 ss., 19, 253 ss.), consintiendo el que juraba en tener un fin parecido a la res inmolada, si faltara a la verdad; vertiendo vino puro decía: «Cual este vino, los sesos del perjuro vayan salpicando la tierra» (*Il.* 3, 300).

Los sacrificios hechos a los dioses celestes y subterráneos solían quemarse; los que se hacían a los dioses marinos y fluviales se arrojaban al agua. Las ofrendas eran en parte víctimas, en parte sacrificios que no exigían la efusión de sangre, como tortas de trigo candeal, πέμματα, frutos del campo, rebanadas de queso, e incienso; la gente menesterosa que no podía costear los animales en especie, los hacía imitar en pasta de harina o cera. Como libaciones sagradas se ofrecía

vino y (particularmente a las divinidades subterráneas) una mezcla de miel, leche y agua, μελίκρατον.

El rito para hacer un sacrificio cruento consistía en rociar a los copartícipes y el altar con agua lustral, santificada por la inmersión de un tizón ardiente, δαλίον, retirado del altar ; después cada uno echaba unos granos de cebada sacramental (ὄλαί, en Homero οὐλαί, οὐλοχύται) sobre la cabeza de la víctima, que estaba adornada con cintas y coronas de follaje (fig. 16). Los animales no debían tener falta ninguna y se escogían preferentemente de pelaje claro para los dioses de los cielos y de color oscuro para los de las tinieblas o para los difuntos. En seguida se cortaba al animal destinado para el sacrificio un mechón de pelo de la cabeza, echándolo a las llamas, por cuya ceremonia quedaba consagrado a la muerte. Entonces se exhortaban los presentes para guardar un silencio religioso, εὐφημεῖτε, y con música de flautas y entonando el solemne *pean*, se suplicaba a los dioses la merced de aceptar favorablemente el sacrificio. Retorciendo la cabeza de la víctima hacia atrás — los animales de tamaño mayor eran antes atolondrados por un golpe certero sobre la cabeza — se le abría la garganta y se dejaba derramar su sangre sobre el altar o en el hoyo de sacrificio. Luego de desollarlo, se troceaban primeramente las vísceras, σπλάγχνα, de la víctima, porque eran las que más pronto podían prepararse a la lumbre.

FIG. 16. Ternera para el sacrificio. Dibujo de un vaso

En los tiempos homéricos se apartaba para los dioses con preferencia el fémur, μηρία, al cual se dejaban adheridas más o menos carnes, envueltas en una capa de grasa, y poniéndole encima otras tajadas más de carne; durante las épocas posteriores se separaba para los inmortales determinados huesos y sobre todo la parte inferior de la columna vertebral y el rabo. Se suponía que el humo denso, κνίση, que despedían las substancias grasientas, era particularmente agradable a los dioses.

El fuego del ara se apagaba con una ofrenda de vino aguado, que los asistentes vertían sobre ella. Después se asaba la carne restante del animal sacrificado y se repartían pedazos entre la multitud orante. Terminada esta comida sagrada, a veces formaban un coro de danzas rituales. Durante las grandes fiestas del Estado, toda la población era convidada al consumo de los sacrificios a expensas del Tesoro público.

En las inmolaciones que se hacían a los dioses infernales, así como en las de carácter expiatorio y las que acompañaban a los juramentos, los animales eran consumidos en holocausto. Ningún viviente debía probarlos, θυσίαι ἄγευστοι, so pena de incurrir en el castigo de su propia muerte. A Hecate se degollaban principalmente perros. Los sacrificios para las divinidades del Erebo se celebraban al oscurecer o durante la noche; los consagrados a los olímpicos, de madrugada o por la mañana.

Las víctimas propiciatorias ofrecidas para los héroes o para las almas de los difuntos (ἐναγίζειν; en cambio sacrificar a los dioses, θύειν) eran con predilección ovejas completamente negras, con cuya sangre se hacía una libación abundante sobre la tierra vegetal, a fin de que los muertos pudiesen saciarse con este licor de vida, αἱμακουρία. Los griegos practicaban ya durante la época prehomérica un culto a sus antepasados y las

epopeyas reflejan todavía semejantes costumbres, como la matanza de personas y animales en el entierro de Patroclo o la celebración de los sacrificios que Ulises prometió a todos los muertos y particularmente a Tiresias para después de su regreso al hogar (*Od.* 10, 521-526; 11, 29-33). Pero en virtud de la creencia más generalizada, difundida también por Homero, que consideraba que «las sombras vanas de los muertos» habían abandonado este mundo para siempre, llevando una existencia disminuída allá en las lejanas entrañas de la Tierra, sin influencia y poder sobre los vivos, las prácticas de devoción a los difuntos cesaron con excepción de algunos cultos locales, como, por ejemplo, entre los rústicos de la Beocia, para ser resucitado de nuevo en forma de la adoración de los héroes, fomentada principalmente por el oráculo délfico (§ 45). En la tragedia de «Edipo en Colona», que supone a este rey tebano enterrado en Atenas, la idea se profesa con las siguientes palabras: «Muerto no seré un habitante inútil de esta comarca; os defenderé contra vuestros enemigos; mi cuerpo durmiendo bajo la tierra será una muralla más fuerte que millares de combatientes». Poco a poco el concepto de lo heroico, que al principio comprendió únicamente los caudillos de las poesías épicas, iba abarcando un número cada vez mayor de muertos ilustres: primero los «héroes regionales», a veces poco conocidos y objeto de un culto más modesto, así como los fundadores de ciudades, tanto históricos como legendarios; luego los guerreros sucumbidos en la lucha nacional contra los persas y por último todos los hombres que, de cualquier manera, se habían distinguido como reyes, legisladores, poetas, vencedores en los juegos públicos, etcétera.

En los sacrificios expiatorios, el animal asumía la culpa y las maldiciones en vez del hombre, siendo al parecer muchas las ocasiones en las que el degüello del

animal representaba bajo una forma simbólica algún sacrificio humano, originalmente desconocido a los griegos y adoptado de los orientales (véase el sacrificio de la cierva suplantada por Ifigenia en Aulis); los mitos y la historia nos suministran ejemplos de suicidios voluntarios, sacrificios del individuo en bien de la comunidad para aplacar la cólera divina durante situaciones muy comprometidas, en epidemias y grandes hambres, así como antes de decisivas hazañas, batallas y viajes por mar. Todavía en el segundo siglo de nuestra era se ofrecían víctimas humanas al Zeus Lycaon en la Arcadia; pero seguramente eran excepcionales y los mismos griegos consideraban estas bárbaras inmolaciones incompatibles con su cultura.

§ 47. Los misterios

Además de los cultos divinos comunes para todos, existían otros cultos secretos que se celebraban sólo por un círculo más o menos reducido de iniciados *(mystos)*; eran los augustos misterios (de μύω, cierro los ojos, la boca — guardar sigilo) o τελεταί — consagraciones, cuyas más importantes manifestaciones eran con mucho los eleusinos.

Según relata el himno homérico, este servicio divino fué instituído por Deméter (fig. 17) en persona en la región de Eleusis, donde Perséfone raptada por Hades fué devuelta a la luz clara del día y volvió a reunirse con su madre (1). Quienquiera que había participado en estos misterios, abrigaba luego la esperanza de merecer mayor gloria en la vida de ultratumba y hasta estaba convencido de alcanzar más fácilmente la dicha y el bienestar terrenal. Desde que el burgo de Eleusis quedó incorpo-

(1) Acerca de este mito, así como cuantos otros no se desarrollan aquí por ser asunto ajeno a la materia principal, véase Steuding, *Mitología griega y romana*, Colección Labor, n.° 4.

rado a Atenas (probablemente en el siglo VII) y esa festividad local se convertía en culto del Estado ateniense, el círculo de sus adeptos rebasó los estrechos límites de la región, siendo concurrido entonces por griegos procedentes de todas las partes del mundo ; se admitían todos los helenos sin distinción de origen, hombres y mujeres, incluso niños y esclavos : la única condición impuesta era la pureza ritual, de modo que solamente los asesinos y los acusados por homicidio quedaban excluídos (fig. 18).

FIG. 17. Deméter

El sumo sacerdote era el hierofante, o sea el custodio del santuario, encargado de enseñar y explicar los sacrosantos misterios, dignidad que era hereditaria en la familia nobiliaria de los Eumólpidas, oriunda de la localidad de Eleusis ; estaba secundada en su faena por una hierofanta. Les seguían en dignidad el portador de antorchas, δαδοῦχος, el heraldo, κῆλρυξ, y el oficiante del altar, ὁ ἐπὶ βωμῷ, los tres, miembros de la familia ateniense de los Querícos. Las disposiciones de orden externo estaban a cargo del arconte-rey, asistido por cuatro acólitos.

En el mes de *antesterion* (febrero) se celebraban los pequeños misterios de Agra (un suburbio de Atenas), que consistían en ritos purificadores y el ingreso de los solicitantes. Sólo después de haber pasado por varios grados preliminares eran admitidos en la clase superior de los iniciados,

Las grandes fiestas eleusinas se celebraban en el mes de *boedromion* (septiembre), después de proclamarse

la tregua sagrada general, ἐκεχειρία, que duraba por espacio de siete a ocho semanas. Hecha la solemne proclamación, πρόρρησις, por el arconte-rey, toda la congregación religiosa se reunía en Atenas para asistir

Fig. 18. Iniciación a los misterios

a las ceremonias de purificación verificadas en el mar, ἅλαδε μύσται. Seguían varios sacrificios y procesiones durante los días restantes, hasta que con fecha fija del 20 del *boedromion* la estatua de Iacchos, del niño-dios procreado por el Zeus infernal *(Chthonios)* y

Perséfone (frecuentemente identificada con Dionisio), era trasladada en solemne procesión de Atenas a Eleusis, donde se instalaba en el templo de Deméter, más tarde en el Palacio de Consagración *(Telesterion)* edificado por Pericles. Esta romería tardaba cuatro horas en llegar, por la carretera sagrada, salmodiando en el camino y prorrumpiendo la multitud en exclamaciones de alegría. Las solemnidades de los días siguientes transcurrían con la repetición de sacrificios, danzas de antorchas, nuevas abluciones, ayunos prolongados y tomando el ciceón, una pócima en que entraba agua, flor de harina y poleo *(Mentha pulegium L.)* que la misma Deméter había injerido como primera bebida después de refugiarse en Eleusis.

La parte principal de este culto ferviente eran los misterios propiamente dichos. No se crea que consistían en arcanos secretos, que pudieran concretarse en determinadas fórmulas o conceptos definidos, sino que eran una especie de representaciones figuradas o dramas litúrgicos de carácter muy conmovedor, que celebraban la vida y milagros de los personajes festejados, por ejemplo, el sobresalto y rapto de la virgen, las pesquisas de la madre errabunda, el retorno a la luz *(ánodos)* de la joven y la nueva unión de ambas diosas. Era «una pantomima mística, acompañada de cantos sagrados y sentencias parabólicas», que impresionaba hondamente, ayudada por golpes de efecto con la magnificencia del aparato, juegos de luces y adaptación musical. Por lo tanto, la profanación de los misterios no era posible por la divulgación de un secreto, sino exclusivamente por su imitación en son de burla, de la cual era acusado Alcibíades en 415, en el pleito de los Hermocopidas.

La firme esperanza de salvación después de la muerte, que animaba a los consagrados en Eleusis, tal vez era despertada y sostenida por la representación de cuadros

de la vida futura, y puede ser también que fuera anunciada expresamente por Deméter personándose en la escena de la fundación del culto eleusino. Mas a pesar de los encomios que la Antigüedad tributaba a estos misterios, su estímulo de la sensibilidad moral no parece haberse patentizado con efecto muy profundo y duradero.

§ 48. Fiestas públicas

Además de los grandes festejos nacionales panhelénicos (§ 62), celebrábanse todavía multitud de fiestas y distracciones locales en las distintas ciudades, en honor de diversos dioses. En la siguiente relación expondremos el calendario festivo que regía en Atenas, por ser aquel que está mejor conocido.

El año ático empezaba con la primera luna nueva después del solsticio de verano. Las fiestas principales eran :

I. En el mes *hecatombeon* (« de los sacrificios »), que correspondía aproximadamente a nuestro julio :

el día 1.° (¿o 7?) la festividad de Apolo, el dios solar, pues en estas fechas el astro rey alcanza su máxima plenitud y vigor ;

el día 12, los *Cronias*, para honrar a Cronos ;

el día 16, los *Sinequias*, conmemorando la unificación política del Ática por Teseo (§ 15) ;

los días 24 al 29 (?), las Grandes Panateneas, celebradas cada quinquenio (§ 62), en el tercer año de cada olimpíada, durante seis días seguidos. Eran sin duda la fiesta más espléndida de Atenas, mientras que las Pequeñas Panateneas, que se celebraban anualmente, eran de menor duración y resultaban menos lucidas. Las Grandes Panateneas generalmente se creían instituídas por Pisistrato y consistían en certámenes literarios, atléticos y, como principal atracción, concursos

hípicos (§ 62). Los vencedores en los dos últimos obtenían como premio una gran ánfora hecha a propósito (§ 54), llena de aceite de olivas, cosechadas de los árboles de la Academia consagrados a Atenea. A partir de la época de los Pisistrátidas, primero unos rapsodas declamaban las poesías homéricas. Luego se ejecutaba la pírrica, una danza de guerreros con armas, y tenía lugar el concurso de la belleza masculina *(euandria)*, presentando cada *phila* los muchachos más lindos y los mozos más fornidos y arrogantes, premiándose el grupo más hermoso con un buey cebado. Después una fiesta nocturna, continuada hasta la madrugada, παννυχίς, con producciones de la masa coral, bailables y carreras de antorchas, λαμπαδηφορία, iniciaba el día de mayor solemnidad, caracterizado por la pomposa procesión, πομπή, en que todos los ciudadanos se dirigían del Cerámico, cruzando las calles principales, a la Acrópolis para ofrecer a su Atenea tutelar un vestido de gala (πέπλος, § 53), tejido por las mujeres y muchachas atenienses, que sobre un fondo de color azafranado tenía bordada la representación de la gigantomaquia. Esta magnífica pieza de tela podía admirarse, estando montada como una vela al mástil de una nave, transportada sobre rodillos de madera. Los pormenores del séquito están inmortalizados por el cincel de Fidias, que representó esta comitiva procesional en los relieves del friso (fig. 19) que ciñe al Partenón. En la ciudadela se tributaba un sacrificio de 100 bueyes *(hecatombe)* a Atenea, con el cual todo el pueblo era alimentado. Como final tenía lugar una regata, νεῶν ἄμιλλα, en el Pireo.

II. En el mes *metageitnion* (que corresponde aproximadamente a nuestro agosto) se celebraba una pequeña festividad en honor de Apolo.

III. En el mes *boedromeon* (« de las carreras »), que corresponde aproximadamente a nuestro septiembre:

el día 5 era el día de todos los difuntos (*Genesia*, § 58) ;

el día 6, el día dedicado a la memoria de los muertos en la batalla de Maratón ;

el día 7 (?) : los Boedromios, dedicados a Apolo ;

los días 16 al 25 (?) las Grandes Eleusinas (§ 47).

IV. En el mes *pianepsion* (« de las habas cocidas »), que corresponde aproximadamente a nuestro octubre :

Fig. 19. Detalle del friso del Partenón. Procesión de las Panateneas

el día 7 : los Pianepsias, llamados así por la típica fabada, siendo las primicias de las verduras ofrecidas a Apolo ;

el día (?) : los *Oscoforias*, celebrados como acto de dar las gracias a Dionisio y a Atenea por la cosecha de uvas y aceitunas ; a la cabeza de la comitiva marchaban dos chicos vestidos de ropas largas, llevando pámpanos y racimos de uvas, ὄσχοι, en las manos ;

el día 8 : la fiesta de Teseo, campeón de la libertad nacional ;

los días 9 al 13 : las Tesmoforias, exclusivamente reservadas a las mujeres, celebradas con ruidosas diversiones en honor de Deméter y Perséfone, diosas de la legislación y de la civilización ;

los días 19 al 21 (?): las Apaturias, celebradas por los distintos grupos de familias *(phratrias)*; los niños nacidos después de la festividad inmediatamente anterior, eran inscritos en esta ocasión en la fratría correspondiente de su padre (§ 27);

el día 30: la fiesta de la forja (*Calquea*, χαλκεία, de χαλκός, cobre), de Hefesto y Atenea.

V. En el mes *memacterion* («de las tempestades»), que corresponde aproximadamente a nuestro noviembre; durante todo este mes borrascoso, que inicia la mala estación, no tenía lugar ninguna fiesta; en cambio, acostumbraban aplacar al Zeus furioso, μαιμάκτης, por medio de ofrendas y rezos.

VI. En el mes *posideon* («de Neptuno»), que corresponde aproximadamente a nuestro diciembre, había la fiesta de la recolección (es decir, cuando los bueyes aplastaban las gavillas), Ἀλῷα, dedicada a Deméter, Core y Dionisio, y las Dionisíacas rurales, Διονύσια τὰ κατ' ἀγρούς, en obsequio a este último, que se celebraban independientemente por los distintos demos, en particular por los campesinos, como una especie de *Kermess*, como día de bullicioso retozo y en consonancia con la alegre sensualidad de los antiguos. Con este motivo, según la tradición, primeramente en el distrito de Icaria, luego, principalmente, en el Pireo, se improvisaban farsas dialogadas, de donde nació la comedia griega.

VII. En el mes *gamelion* («de los desposorios»), que corresponde aproximadamente a nuestro enero, los Gamelias, para venerar con sacrificios a los dioses que presidían al matrimonio, y la fiesta del lagar, *Leneas*, que era muy divertida y enaltecida por brillantísimos espectáculos escénicos, organizados por el Estado (§ 49).

VIII. En el mes *antesterion* («de las flores»), que corresponde aproximadamente a nuestro febrero; Πιθοιγία los días 11 al 13: los juegos florales *(Anteste-*

rias) y la fiesta de degustar el vinillo nuevo; era el primer día el de destapar los recipientes, Χόες, se abrían las tinajas para catar el vino terminado de fermentar y trasladarlo a las ánforas. La segunda parte era el «día de las jarras», Χύτροι; saturados de regocijante humor, bebían de grandes jarrones a porfía al toque de trompeta; este mismo día era destinado también al desposorio simbólico *(hierogamia)* de la mujer del arconte-rey, como representante de la región, con Dionisio, el gran beodo. A estos dos días de alegría y alborozo seguía la serena «fiesta del puchero» θύραζε Κῆρες, οὐκ ἔτ' Ἀνθεστήρια, ofrecida a los seres que habitan el abismo; en ollas de barro se exponían frutas cocidas y simientes para el Hermes psicopompo y las almas de los difuntos.

Las Antesterias eran la fiesta principal para recordar a los muertos, temiéndose el retorno de alguna alma en pena entre los vivos, con cuyo motivo se hacían las mencionadas ofrendas a los espíritus de los parientes fallecidos, que se suponían revoloteando alrededor de la casa; pero terminada la fiesta, se exorcizaban las moradas con gran vocerío, diciendo: «Fuera, fuera vosotros los Keres (arcaísmo por espectro), las Antesterias han acabado.»

el día (?): los Pequeños misterios en Agra (§) 47;

el día (?): las Diasias, una festividad expiatoria, que referían al Zeus Propiciatorio (μειλίχιος).

IX. En el mes *elefebolion* (que corresponde aproximadamente a nuestro marzo), la fiesta de caza del ciervo *(elefobolias)*, ofreciendo a Artemis pasteles, a los que daban la figura de estos animales;

los días 9 al 14: las Grandes Dionisíacas, o Urbanas Δ. τὰ μεγάλα, τὰ ἐν ἄστει; después de las Panateneas, la festividad más eximia de la ciudad. En lujoso cortejo, πομπή, los efebos llevaban la imagen de Dionisio a la Academia, y de allí a la orquesta

del teatro dedicado a este dios. Primero se celebraba un concurso declamatorio, compitiendo coros de muchachos y de adultos en la recitación de ditirambos. El momento culminante de la fiesta eran las grandes representaciones dramáticas durante tres días consecutivos (§ 49). Las Panias constituían su remate.

X. En el mes *muniquion* (que corresponde aproximadamente a nuestro abril :

el día 6 (ó 7) : las Delfinias, en elogio del Apolo délfico ;

el día 16 : los Muniquias, llamados así por la península del mismo nombre, eran en un principio dedicados a Artemis, a la cual se ofrecían galletas redondas, adornadas con lucecitas, ἀμφιφῶντες, para representar a la Luna llena ; más tarde esta fiesta quedó asimilada completamente a la conmemoración de la victoria de Salamina ;

el día 19 : las Olimpias, en honor de Zeus ;

XI. En el mes *targelion* (que corresponde aproximadamente a nuestro mayo) : las Targelias, una gran ceremonia expiatoria a favor de Apolo y Artemisa, presentándose las primicias de los frutos del campo, debidos a estos divinos hermanos, así como a Helios y las Horas ;

el día 19 : las Bendideas, para ensalzar la diosa Tracia Bendis (identificada con Artemisa) por carreras de antorchas a caballo.

En los *Calinterias* y *Plinterias* se procedía a la gran limpieza del templo de Atenea y a bañar su estatua en el mar.

XII. En el mes *escirofórion* (« del parasol »), que corresponde aproximadamente a nuestro junio ;

el día 12 : los *Escirofórias*, en el que participaban únicamente mujeres, en honor de Atenea ;

el día 14 : una festividad de Zeus, llamada *Dipolia*.

§ 49. Las representaciones dramáticas

Los juegos escénicos deben su origen al culto tributado a Dionisio, y en todo tiempo formaban parte integrante de las fiestas celebradas en honor suyo, así que, por lo menos aun durante el siglo v, se ejecutaban tan sólo en las Dionisíacas. Lo mismo que en muchos otros cultos (confr. los misterios de Eleusis, § 47), la

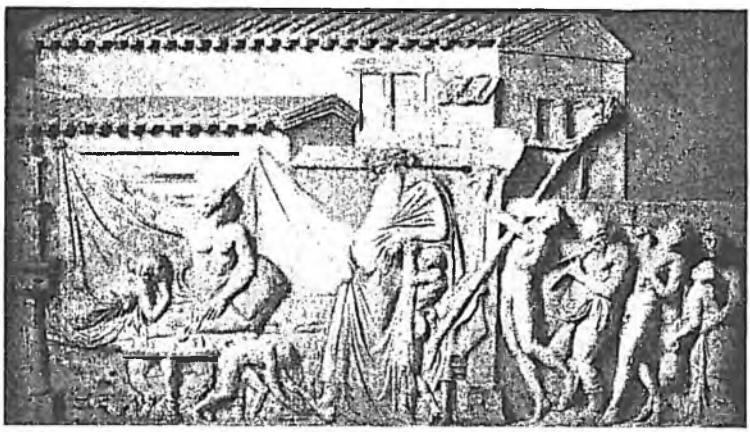

Fig. 20. Relieve dionisíaco

celebración consistía precisamente en proporcionar a los que participaban en ellas la sensación más viva y real de la suerte que corrían el dios y sus compañeros, cuyo hado cantaban en forma poética; ellos mismos se convertían en actores del argumento que representaban. Mientras el coro rompía en alabanzas a la deidad, se formaba un grupo para representar a los sátiros, como acompañantes del dios, y disfrazados con pieles de chivo entonaban su canto — de ahí «tragedia», τραγωδία — canción de los machos cabríos — y bailaban alrededor de su altar, mientras el sochantre del coro asumía el papel

del mismo dios (fig. 20). Así como la doble personalidad de Dionisio tiene un lado risueño y otro sombrío, también su culto mostraba, ora la exaltada licencia en la frivolidad de la comedia, ora la impasibilidad ante el dolor en la profundidad trágica. Pero no se tardó en introducir también mitos de otras divinidades y el primitivo carácter dionisíaco del drama quedaba a salvo únicamente por la circunstancia de que la representación de una tragedia siempre era seguida de una sátira. Hacia 500, las funciones teatrales ya habían tomado cuerpo en ciertas normas; las tragedias tenían lugar principalmente en las Dionisíacas Grandes o Urbanas de marzo; las comedias, en las Leneas de enero (§ 48). La cronología se refleja también en que la dirección de esta última fiesta, la más antigua, estaba encomendada al sacerdote-rey; la primera, en cambio, al arconte. Además hubo también dramas en algunas comarcas durante las Dionisíacas rurales (presididas por el demarca respectivo).

Las representaciones se celebraban con carácter de un certamen *(agon)* entre tres producciones literarias. En el concurso entre tragedias se ejecutaban durante tres días festivos tres dramas (una trilogía), más una sátira en cada uno de ellos. Durante el primer período evolutivo era costumbre, introducida probablemente por Esquilo, que estas tres piezas fueran compuestas de modo que formaran un gran conjunto, relacionado en su totalidad con el mismo asunto (como ocurre con la tetralogía wagneriana, que de intento se inspira en esta técnica antigua); poseemos todavía una de estas trilogías clásicas en la « Orestia » de Esquilo, estrenada en 458, que comprende las tres partes: « Agamenón », «Coéforas» y «Las Euménides». Pero ya el poeta Sófocles se apartó de esta rutina y entregaba piezas de trama independiente entre sí.

El encargo, la dotación y los ensayos del coro estaban al cuidado del corega (§ 40); su deber era reclutar

y equipar 24 coristas (χορευτές - bailarín) para la comedia y 12 (hasta Esquilo), más tarde (desde Sófocles) 15 cantantes para la tragedia. En el año 411 los dispendios hechos por un director de teatro para la tragedia se estimaban en 3000 dracmas; su recompensa por tan considerables desembolsos consistía luego en salir premiada la obra presentada al certamen, honor que se repartía con el dramaturgo. Éste, llamado como hoy «maestro» *(didascalos)*, era en una persona el libretista, compositor de las partituras, director de escena y, originariamente, como Esquilo, también actor. Los escritores que solicitaban la presentación al público de sus trabajos («pedir un coro», χορὸν αἰτοῦσι) eran sometidos a un examen de integridad moral por el director de los juegos escénicos, tanto de la persona del actor como de la índole del espectáculo, y una vez admitido, se establecía el orden del programa por sorteo.

Los comparsas, que en un principio sólo secundaban modestamente el papel desempeñado por el poeta-actor, adquirieron mucha mayor independencia desde Sófocles. Entonces los primeros actores *(protagonistas)* formaban una compañía con artistas de segundo orden *(deuterogonistas, tritagonistas)* y ofrecían su concurso al maestro concertador, quien seleccionaba el personal más apto por oposición entre los aspirantes. El poeta dramático y los actores trágicos percibían honorarios concertados de antemano. Con la creciente extensión del arte escénico creció también el número y la estimación de los comediantes. Junto con los rapsodas, flautistas y citaristas se asociaban en sindicatos bien organizados, σύνοδοι, que se denominaban «del arte dionisíaco» (οἱ περὶ τὸν Διόνυσον τεχνῖται).

Los árbitros eran designados por la suerte inmediatamente antes de las funciones; su dictamen se extendía, al propio tiempo, sobre el valor de la producción literaria, el mérito del decorado, equipo y juego de

conjunto en la escena, así como el éxito alcanzado por los actores en representar los personajes trágicos. Primitivamente la entrada era gratuita, más tarde costaba un dióbolo, que Pericles luego reintegró, refundido, al pueblo con la creación de una caja para espectáculos (θεωρικόν, § 23). Con billetes de gracia se distinguía únicamente a los espectadores con derechos a asientos de honor, que entonces ocupaban las filas de preferencia; estaban reservadas a los sacerdotes y arcontes, pero excepcionalmente eran concedidas también a título de méritos relevantes, por ejemplo, a generales victoriosos o príncipes extranjeros. Durante tres días consecutivos los atenienses, sentados desde la mañana temprano hasta el anochecer sobre las gradas de mármol, concentraban su mayor interés en las peripecias dramáticas de las piezas ejecutadas; con vivo apasionamiento exteriorizaban sus aplausos o su desaprobación, pues todos los griegos eran muy entendidos en arte escénico. Desde que durante el siglo IV el género dramático sufrió un descenso, el pueblo decretó que antes de cada representación de una pieza moderna, de autores coetáneos, siempre se efectuara la reposición de «una tragedia antigua», y con este motivo, para preservar el original de alteraciones introducidas por los actores, se procedió, bajo la administración de Licurgo (338-326), a reconstruir el texto primitivo de las obras maestras debidas a los tres mayores trágicos y a fijarlo por una redacción que llevaba la garantía del Estado. Gracias a esto se han conservado algunas obras eximias de quienes eran no solamente los máximos dramaturgos de la Antigüedad, sino cuyas creaciones son también los más sublimes espectáculos que han podido conmover el corazón de un hombre (1).

(1) Un análisis de las principales obras dramáticas y cómicas de esta época (con especificación de su contenido) se encontrará en WILHELM NESTLE, *Historia de la Literatura griega*, COLECCIÓN LABOR, n.° 260-261.

§ 50. El teatro

El teatro griego de los tiempos más antiguos se componía de dos partes fundamentales: de la *orquestra* o el sitio donde bailaba el coro, haciendo evoluciones en torno del actor (ὑποκριτής de ὑποκρίνομαι =

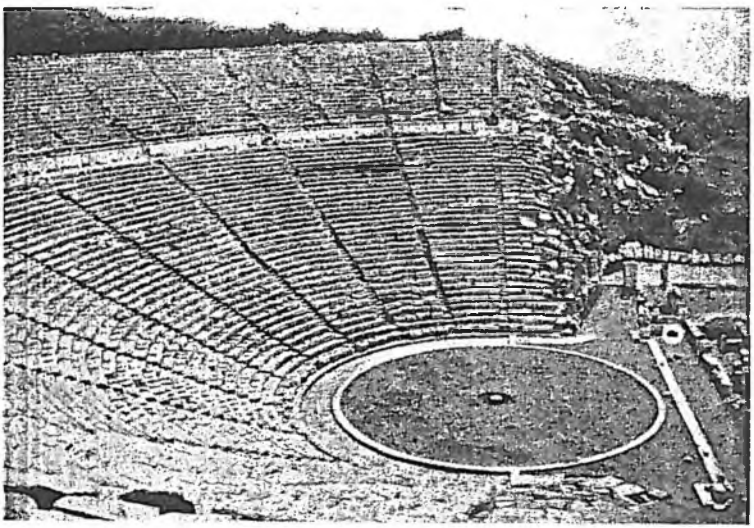

Fig. 21. Restos del teatro de Epidauro

ἀποκρίνομαι), mientras ambos recitaban su diálogo, y la parte reservada a los espectadores.

La *orquestra* era una arena (llamada también *conistra*, plaza del polvo), y durante mucho tiempo adoptaba forma redonda, que encontramos todavía; por ejemplo, en el teatro de Epidauro (figs. 21 y 22), el más hermoso y mejor conservado de la Grecia antigua, edificado por Polícleto, un arquitecto contemporáneo de Fidias; más adelante se redujo el espacio de la *orquestra* por un segmento de arco de círculo más o menos grande.

En el centro del redondel había un ara de forma particular *(tymele)*, propia del culto a Dionisio.

Como tercera parte principal del teatro griego, las exploraciones efectuadas en las ruinas consignan un verdadero escenario, compuesto de una construcción principal entrante y de dos laterales (παρασκήνια),

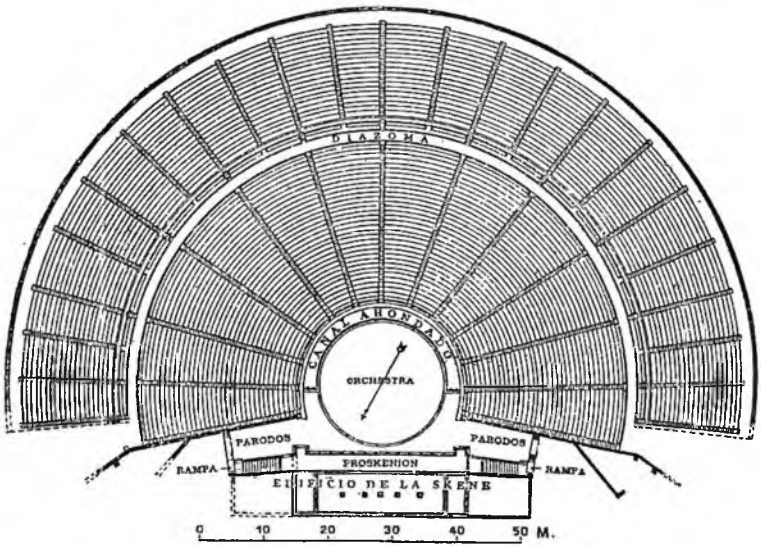

FIG. 22. Planta del teatro de Epidauro

avanzando hacia el público. El espacio encerrado entre el cuerpo trasero y las alas, de muy poca profundidad (en el teatro de Epidauro tiene tan sólo 2,41 m.) debía servir, según creencia general hasta ahora, como lugar para la actuación de los actores *(proskenio)*, llamado también locutorio (λογεῖον), en los tiempos de la tragedia desarrollada. Esta plataforma, con piso de madera, según las indicaciones de Vitruvio, había de estar unos 10 a 12 pies más alto que la *orquestra*, y queda comprobada la exactitud de esta medida en

todos los teatros griegos estudiados. Mas, dada su elevación excesiva, el coro, instalado en la *orquestra*, difícilmente podía entenderse con los actores instalados sobre dicho *podio*, como lo exige la disposición del drama antiguo, basada sobre el diálogo; se supuso luego que los griegos remediaban esta dificultad montando un andamio de madera en mitad de la *orquestra* o conistra para el coro, y sólo este tinglado se llamaba *orquestra* estrictamente hablando (para distinguirla de la *conistra*), aunque en opinión de otros se denominaba *tymele*.

En la interpretación expuesta queda sin explicar cómo podían trabajar los actores sobre un espacio tan sumamente reducido como lo era el *logeion* o el proscenio; para resolver este problema se admitió últimamente la hipótesis de que dicho palenque no estaba destinado para el coro, sino tan sólo para los actores, mientras el coro evolucionaba en el entresuelo.

Oponiéndose a ambas interpretaciones, la investigación más moderna pretende demostrar, a base de excavaciones concienzudas de los monumentos (por Dörpfeld y otros) y de un análisis exacto de los pasajes de los dramas antiguos conservados, donde se encuentran indicaciones referentes al lugar que ocupaban el coro y los actores respectivamente, que en el teatro griego no existía ningún escenario de recitación hasta la época romana, y que, por consiguiente, en los tiempos clásicos, los actores y el coro no estaban colocados en sitios distintos, sino que conjuntamente se presentaban en la *orquestra*. Con esta demostración también vuelve a tener sentido el empleo del borceguí alto *(coturno)* que, « a manera de zancos, podían calzarse a voluntad, realzando la figura del actor por encima del coro que le rodeaba, pero sin restarle libertad de movimientos ».

La evolución del escenario puede resumirse en las siguientes etapas : El actor primitivamente se valía de

una barraca o de una tienda de campaña *(skene)* para esperar su turno y para cambiar de vestidos. Esta tienda se tapaba más tarde con miras estéticas con un lienzo decorado (*pros-skenio*, lo que se halla delante de la σκηνή) y en el cual se practicaba una o varias puertas por las que entraban y salían los actores; así vino a representar la fachada de una casa; por cierto que en la tragedia semejaba, por regla común, un palacio. Esta pared pintada, a más de servir como fondo arquitectónico, tenía también la finalidad práctica de dar a la *orquestra* mayor resonancia acústica. Por último, la *skene* se convirtió en un pequeño edificio permanente, y con ello la primitiva pantalla cambiable y provisional fué transformada en un muro de sillería, adornado con relieves y artísticamente arreglado con columnas y pilastras. En cambio, los *podios* independientes para los actores sólo datan de la época romana, y únicamente a título de reformas que se efectuaron entonces, fué cómo algunos teatros griegos, de tiempos anteriores, adquirieron semejantes suplementos.

Primitivamente los espectadores se acomodaban sobre unos estrados de madera, ἴκρια, que, terminadas las fiestas, se desarmaban otra vez. Al construir más tarde teatros permanentes, según se decía por haberse hundido con frecuencia las tribunas improvisadas, se aprovechaba el relieve natural del terreno, escogiendo las laderas de una colina, cuyo declive tuviera una depresión a propósito para convertirla en forma de arco. Las hileras de asientos, que subían en círculos concéntricos, ensanchándose enormemente hacia arriba, se excavaban en la roca viva o se obtenían por embaldosado con grandes lajas de piedra, traídas de otra parte.

Sobre la disposición de la parte destinada a los espectadores, como del teatro griego, en general, durante el tiempo de apogeo de las construcciones arquitectó-

nicas griegas, nos ilustra muy bien la planta del teatro de Epidauro.

La gradería dispuesta en semicírculo está dividida a mitad de su altura por un pasillo de descanso *(diazoma)* de 1,9 m. de ancho, en una parte inferior de 32 gradas y otra superior de 20 gradas, todas de blanquísima piedra calcárea; a éstas hay que añadir tres filas de sitiales de honor, una, la más próxima a la *orquestra* y dos a ambos lados de la *diazoma*. Escaleras estrechas, dos de cuyos escalones tienen la elevación de un asiento, irradian de abajo, distribuyendo la parte inferior en 13, la superior en 25 tendidos κερκίδες, que llevaban los nombres de las estatuas colocadas en ellos. Por la parte alta, el teatro terminaba con un corredor, de dos metros de ancho, llevado alrededor de toda su circunfereucia, y estaba rodeado por un muro de circunvalación que, doblándose en las dos esquinas del hemiciclo, descendía hasta la *orquestra*. Ésta forma un círculo perfecto, circundado por una barandilla baja, y está separada de la primera fila de butacas por un pasadizo de 0,2 m. más bajo que, según indican dos tubos de cuneta, servía a la vez de desaguadero. Exactamente en el centro de la *orquestra* hay empotrada una piedra redonda de 0,7 m. de diámetro, siendo probablemente el pie del ara a Dionisio. Entre el escenario y el anfiteatro existen dos entradas, πάροδοι, de más de 5 metros de ancho, que conducen a la *orquestra*, a través de las cuales el público se dirigía a sus asientos y por donde entraba el coro. El escenario consistía en un edificio principal algo entrante, con tres puertas que abren al proscenio λογεῖον o προσκήνιον, colocado a un nivel de tres a cuatro metros más alto que la *orquestra*, y dos alas, παρασκήνια, que flanqueaban el proscenio, unidas ambas por una rampa con las entradas a la *orquestra*. A pesar de sus inmensas dimensiones, el teatro griego tenía una acús-

tica inmejorable. Durante mi visita a Epidauro me puse de pie en la *orquestra* y recité solo, a media voz, el coral de Sófocles: «Muchas fuerzas poderosas laten.....», y, sin embargo, mi compañero, sentado en la última fila, a una distancia como de 60 metros, oyó distintamente cada palabra. Con todo esto hay que tener en cuenta que las condiciones acústicas son muy inferiores en la actualidad, porque hoy faltan la muralla de circunvalación, así como la pared de fondo en el escenario, ambas muy importantes para el refuerzo de sonidos.

La casa para las audiciones musicales *(Odeón)* no se distinguía del teatro por la disposición de su planta; difería sólo en que era menos espaciosa y que la gradería subía de manera mucho más pronunciada, lo que hacía posible cubrirla con un tejado. El Odeón construído por Pericles era considerado como el más hermoso de esta clase de edificios; el mejor conservado es el que Herodes Ático erigió de mármol y madera de cedro (entre 160 y 170 de J. C.) en la pendiente Sudoeste de la Acrópolis, cuyas grandiosas ruinas sirvieron alternativamente a turcos y griegos de reducto durante las guerras civiles, pero que en sus últimos restos son todavía el asombro de los turistas.

Como recursos del arte del tramoyista, a más de los asuntos pintados sobre telas para cubrir el fondo, se usaban en el teatro griego también decoraciones laterales, montadas sobre prismas triangulares, περίακτοι, que giraban alrededor de una clavija, y en cada cara tenían una representación diferente, y son comparables, evidentemente, a nuestros bastidores. Los dioses y héroes hacían su aparición, bien sobre un balcón practicado en la pared del fondo, el «escenario de los divinos», Θεολογεῖον, o descendían por «la máquina» (θεὸς ἀπὸ μηχανῆς, *deus ex machina*) para solucionar el conflicto dramático con su dictamen

todopoderoso. Escenas que se suponían tener lugar dentro de una habitación, eran representadas sobre la ἐκκύκλημα, al parecer, un pequeño escenario auxiliar, amovible con ruedas. Los fantasmas de los difuntos subían por la escalerilla caróntica; es probable que

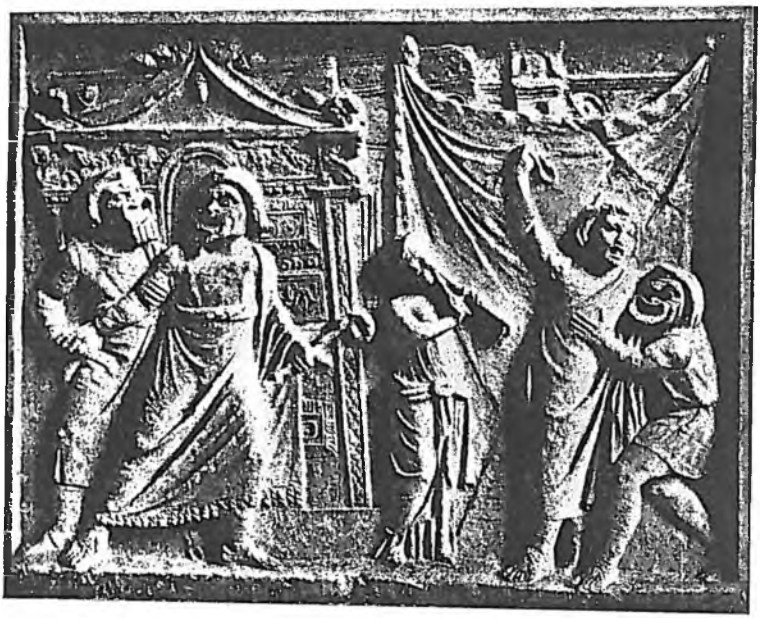

FIG. 23. Escena de comedia

ésta estuviera en relación con un pasillo subterráneo, comunicando el escenario con la *orquestra*, como hace algún tiempo se ha puesto al descubierto en Eritrea y Sición. Por último, conocían también artefactos para imitar los relámpagos, κεραυνοσκοπεῖα, el trueno, βροντεῖα, y otros aparatos similares.

De conformidad con el origen religioso de las fiestas escénicas y teniendo en consideración el dilatado

espacio que ocupaba el público, los actores llevaban típicas caretas (προσωπεῖα, πρόσωπα), botas con altísimos tacones y suelas de corcho (κόθορνος, ἐμβάτης) y los trajes acolchados, σωμάτιον, así que en todo su aspecto aparentaban una sobrehumana grandeza y majestad. Si por el empleo de máscaras era preciso renunciar a la mímica, éstas, en cambio, se elaboraban perfilando hasta los más insignificantes detalles de la expresión fisonómica. Dado el empleo del disfraz, nada de particular tenía que los papeles de mujeres fueran desempeñados por hombres. En la tragedia, donde salían personajes de reyes y dioses y la acción se refería a tiempos remotos, se conservaban los trajes antiguos (§ 53) con su solemne ostentación de lujo asiático, mientras en la comedia (fig. 23), que pintaba escenas con color local y de continuas alusiones a los acontecimientos de palpitante actualidad, se usaba el traje propio del pueblo.

La Milicia

§ 51. El Ejército

Cada ciudadano tenía el deber ineludible de servir en el ejército, los que pertenecían a las clases I a III (§ 20) en calidad de jinetes u hoplitas, los de la clase IV en la infantería con armamento ligero o como soldados a bordo de navíos de guerra. La duración del servicio militar era de los 18 hasta los 60 años; exentos estaban únicamente los funcionarios, consiliarios y los arrendatarios de recaudaciones. Después de inscritos en las listas oficiales (§§ 22 y 27), los mozos atenienses prestaban en el templo de Aglaura el siguiente juramento a la bandera y de fidelidad cívica: « Jamás daré lugar a deshonrar mis armas, ni abandonar a mi

compañero de lucha en la batalla; combatiré defendiendo los santuarios, y me propongo que mi patria nunca quede mermada, sino mayor y más poderosa de como la he hallado; prometo obediencia a las órdenes de mis superiores y de las leyes; no consentiré que nadie altere la Constitución, sino que la defenderé lo mismo que los cultos de nuestros mayores. » Desde aquel momento los jóvenes de un mismo distrito vivían en comunidad bajo la vigilancia de un corrector, σωφρονιστής, y eran ejercitados por un profesor de gimnasia, παιδοτρίβαι, e instruídos por un maestro de armas. Su director cobraba de la ciudad un dracma diario, los jóvenes ciudadanos cuatro óbolos, con cuyo importe habían de costear el rancho que tomaban en común. Transcurrido su año de aprendizaje militar, los *efebos* eran presentados al pueblo en el teatro, haciendo alarde de la agilidad y destreza adquiridas; entonces el Estado les equipaba con un escudo y una lanza, debiendo luego prestar servicio activo durante otro año, como guardia civil, περίπολοι, en el campo o como guarnición en una de las plazas fuertes de la región (Acte, Muniquia, File, Sunión, Eleusis y otras).

El reclutamiento se efectuaba en vista de las matrículas, extractadas del Registro civil (§§ 22 y 27). Cada una era un padrón *(catalogos)* completo de los individuos inscritos durante el espacio de un año determinado y estaba encabezado con el nombre del primer arconte de aquel año, llamado por eso *epónimo*. Como en total había 42 clases de edad diferente, siempre existían también 42 matrículas con otros tantos nombres de arcontes. En caso de movilización se decretaba, bien una leva general, poniendo sobre pie de guerra todas las tropas disponibles (πανδημεί, πανστρατιᾷ), bien solamente una parte de ellas según determinadas matrículas, ἐκ καταλόγου. En este último caso se ordenaba desde qué arconte hasta cuál otro

debían entrar en campaña, comprendiendo esta movilización a todos los individuos del cupo, στρατεῖαι ἐν τοῖς ἐπωνύμοις, o solamente parte del mismo, στρ. ἐν μέρεσι.

Cada uno de los diez distritos ponía a disposición un regimiento, τάξις, al mando de un coronel *(taxiarca)* (1), elegido por ellos mismos; cada regimiento se componía de unas cuantas compañías, λόχοι, formadas por los reclutados entre el mismo o varios

FIG. 24. Caballeros atenienses. Relieve del friso del Partenón.

demos, mandadas por capitanes, λοχαγοί. En el año 431 el efectivo de Atenas en tropas de primera línea se elevó a unos 18 000 hombres de armamento pesado.

Las maniobras tácticas de los hoplitas áticos no se diferenciaban esencialmente de las de los espartanos (§ 14).

Pero el orgullo de Atenas era su caballería, como nos lo demuestra, entre otros indicios, particularmente el cariño con que está tratada en el extenso friso del Partenón (fig. 24); sin embargo, ella se distinguía más

(1) Éstos eran originariamente los 10 estrategas; mas desde que este cargo se había convertido en el de generales en jefe y atendían todos los asuntos de guerra, su antiguo puesto fué ocupado por los taxiarcas.

en las grandes cabalgatas procesionales (sobre todo en las Panateneas, § 48) que en las batallas, y el servicio militar prestado a caballo estaba considerado como exento de peligros. Servían en ella las clases I-II, siendo reclutados por una comisión de 10 conscriptores, καταλογεῖς, y dotados con una cuota para la adquisición de pertrechos, κατάστασις; se les pasaba revista varias veces al año para comprobar la aptitud y capacidad de los jinetes como de los caballos. La caballería se componía de 10 escuadrones, φυλαί, de 100 caballos cada uno, a cuyo frente se hallaba un coronel de caballería, φύλαρχος; el mando supremo estaba encomendado a dos generales ecuestres, ἵππαρχοι.

El celo para cumplir con las obligaciones militares y la disciplina en la Milicia, dejaban mucho que desear durante el siglo IV, como nos podemos enterar por los procesos planteados contra prófugos, ἀστρατείας, desertores, λειποταξίου, y acusados de cobardía, δειλίας, que eran denunciados a la Asamblea popular por parte de los generales. Jenofonte aconsejó al hiparca que influyera sobre el ánimo de la caballería, más bien por medio de arengas que de órdenes rigurosas. Sin embargo, andaríamos equivocados al deducir de ello que estuviese relajada la aptitud militar del pueblo heleno; las expediciones emprendidas por Ciro el Joven y Alejandro el Grande atestiguan, por el contrario, una bravura a toda prueba. Además, por efecto de la propagación de los mercenarios profesionales, el servicio militar sufrió una transformación completa, introducida en Atenas por Ifícrates (392 a. J. C.).

El único ejército griego que conocemos en detalle, por la «Anabasis» de Jenofonte, son las tropas mercenarias que acompañaban al pretendiente Ciro, en su mayoría compuestas de peloponesios, y que, por lo tanto, tenía una organización a la espartana (§ 14). El núcleo

principal de estas fuerzas lo constituía la infantería pesada *(hoplitas)*, armada con casco, κράνος, la coraza, θώραξ o chaqueta de cuero σπολάς, las grebas, κνημῖδες, un escudo reforzado, ἀσπίς, la pica, δόρυ, y la espada, ξίφος. Les seguía, formando un tipo de término medio, los *peltastes* con escudo pequeño, πέλτη, dardos y espada. En último lugar estaba la infantería ligera (ψιλοί, γυμνῆτης) que sólo llevaba armas ofensivas y arrojadizas para las luchas a distancia: los arqueros, τοξόται, casi siempre cretenses, honderos, σφενδονῆται, y tiradores de javalinas, ἀκοντισταί.

§ 52. La Armada

El verdadero poderío de Atenas radicaba en su flota. Entre las alturas de Acte y Muniquia, el mar se interna mucho, formando los muy abrigados y bien defendidos puertos de Muniquia, de Zea y, sobre todo, el profundo y amplio Pireo, que aún en nuestros días ofrece un fondeadero seguro a los mayores acorazados. La porción más interior del golfo, el Emporio, estaba destinada para la flota mercante, mientras su sector Sudoeste, el puerto de Kantharos, así como las bahías de Zea y Muniquia (fig. 25) servían exclusivamente a las necesidades de la marina de guerra. Desde que Temístocles, Cimón y Pericles convirtieron toda la península en un inmenso recinto fortificado, imponente aún en sus restos actuales, y lo unieron con las obras defensivas de Atenas por las «murallas largas», σκέλη, desmanteladas parcialmente en 404, pero restauradas otra vez en 392 por Conón, el Pireo era el primer puerto de guerra del mundo antiguo, con el cual sólo podía compararse algo el no menos nombrado de Siracusa, construido en el siglo IV. En las inmediaciones de estos tres puertos atenienses estaban los astilleros, νεώρια, con los arsenales, ναυπήγια, las ata-

razanas, νεώσοικοι, donde los cascos juntos con el maderamen (arboladura, vergas, remos, etc.) se resguardaban del sol y de la lluvia, y las dársenas, σκευοθῆκαι, para conservación del cordaje (velas, cables, etc.).

Mientras antiguamente se usaban botes, que llamaríamos de cabotaje, que se alzaban muy poco sobre el nivel del agua, pero que eran relativamente largos y tenían una sola hilera de remeros, μονήρης, distinguiéndose por el número total de los empleados en triaconteros, penteconteros, etc., se construían más tarde

FIG. 25. Rada de Muniquia

naves de alta mar con dos *(dieras)* y tres *(trieras)*, filas de remos sobrepuestas. Desde las guerras médicas las armadas se componían con exclusividad de trirremes ; al estallar la guerra del Peloponeso, Atenas contaba con tres a cuatro centenares de ellas.

La trirreme era un barco de construcción sencilla, de 40 a 50 metros de longitud (de ahí llamado νῆες μακραί), por sólo unos 5 metros de ancho, de escaso calado y de bordo poco elevado, con tres hileras de remeros muy juntas y dispuestas en un plano algo inclinado. Un recio espolón, ἔμβολον, blindado de hierro, unido a la proa, πρῷρα, servía para atacar la embarcación enemiga al chocar contra ella. El

palo mayor, elevado en el centro del buque, se solía desmontar antes de entablar una acción naval, empleándose entonces sólo las jarcias del palo de mesana, usado de mástil auxiliar, enderezado en la parte delantera del navío; ambos llevaban una vela cuadrada, ἱστίον, tendida de un mastelero; en la popa, πρύμνα, estaban montados los dos grandes remos gobernalles, πηδάλια que hacían las veces del timón. A partir de 330 antes de J. C., la Marina ateniense se valía también de tetrarremes (= cuadrirreme) y desde 325 de pentarremes (de cuatro a cinco órdenes de remos respectivamente). La construcción de nuevas trirremes era ejecutada bajo la superintendencia del Consejo y de los diez inspectores de astilleros, ἐπιμεληταὶ των νεωρίων. Al iniciarse una empresa náutica, el Estado fletaba el casco del buque de guerra con su correspondiente herramienta y facilitaba el sueldo de la tripulación más los fondos para su manutención; el trierarca (§ 40) tenía la obligación de costear la habilitación con todo el material restante necesario para poner la nave en condiciones de zarpar, había de dotarla con los marineros y mantenerla conforme a las conveniencias que le indicaba el almirante (un estratega) durante un año, al cabo del cual tenía que entregarla en buen estado a su sucesor.

La tripulación, πλήρωμα, de una trirreme, bajo el mando de un *triarca*, sumaba unos 200 hombres; eran el segundo de a bordo, κυβερνήτης, el ayudante del piloto, προρεύς, que mandaba sólo en la proa, y el jefe de los remeros κελευστής, asistido por tres oficiales subalternos, πεντηκόνταρχοι, los marineros encargados de aparejos y velámenes, los soldados de escolta, ἐπιβάται, unos 10 por término medio, y aproximadamente 170 remeros, ναῦται; éstos se llamaban según la fila donde estuviesen sentados (desde la orden, inferior hacia la superior): Θαλάμιοι, los de ínfimo orden,

ζυγίτης los de orden medio, Θρανίτης los de entrecubiertas, siendo estos últimos mejor retribuidos, porque manejaban los remos mayores, y, por tanto, tenían también el trabajo más penoso. En marcha corriente se remaba sólo por la tercera parte, aunque por los tres órdenes, al compás del sonido de flautas y de gritos rítmicos, mientras los demás descansaban en sus toletes. Como remeros se contrataban los ciudadanos más pobres, los metecos, esclavos y forasteros alistados con este fin; únicamente en las dos rápidas galeras almirantes y de correo del Estado, la *Paralos* y *Salamina*, los únicos buques de guerra que estaban en servicio permanente, toda la tripulación se componía de ciudadanos atenienses. La velocidad desarrollada por las trirremes era muy respetable, pero siempre sujeta al régimen de los vientos. Al igual de los helenos modernos, los griegos clásicos eran navegantes intrépidos que llenaron de proezas los mares, pero — como todos los pueblos de la Antigüedad — solamente se embarcaban en la época de tiempo bonancible. Durante la estación del riguroso invierno, época de las carenas de los barcos, desmantelados yacían éstos al abrigo de los varaderos.

El encuentro naval *(naumaquia)* se parecía antiguamente a una batalla campal, pues se luchaba sobre la cubierta y el puente de las embarcaciones abordadas de costado. Más tarde se daba una importancia preponderante a la certeza de las maniobras, por medio de las cuales se intentaba poner fuera de combate a la mayor cantidad posible de unidades. Ello se conseguía rompiendo la formación de batalla enemiga, διέκπλους, cuando se atacaba de frente, o haciendo astillas los remos si se pasaba muy cerca de lado, bien se intentaba echarlo a pique, ora al clavar el espolón a su costado, ora al dar un rodeo, περίπλους, para embestir por la popa.

C. La vida privada

§ 53. La casa

a) De la época homérica

Esta construcción ha desaparecido de la faz de la tierra sin dejarnos rastro alguno; no se encontraron nunca sus ruinas ni vestigios de su traza, y tampoco la planta del palacio regio, descubierto en la Acrópolis de Tirinto, permite sin más ni más una comparación con la casa solariega muchísimo más modesta y sencilla de los caudillos cantados por Homero. Ésta había evolucionado tomando por punto de partida la finca rústica y todavía se conservaban algunos indicios de su disposición primitiva; el primer objeto con que tropieza la vista de Ulises al regresar a su residencia es el perro fiel echado sobre el estercolero del patio. El conjunto afectaba la forma de un rectángulo muy alargado, cercado de una muralla. La parte delantera era la mayor, usada como redil, αὐλή; franqueando el portón de dos batientes se veía a ambos lados de la misma un cobijo para que pernoctaran los forasteros, αἴθουσα αὐλῆς; enfrente el patio, en medio del cual se hallaba el ara levantada a Zeus, protector de las moradas, ἑρκεῖος, y un pozo o una cisterna para abastecer la finca de agua potable, mientras lateralmente se encontraban barracas para establos, aperos, almacenes y tugurios destinados a la servidumbre. Cuando, como en el caso de Ulises, las dependencias agrícolas (granero, pajar, lagar, molino) estaban relegadas a las alquerías en el campo, se practicaban a lo largo de la muralla unas galerías con ancho alero de tejado, quedando así el espacio central despe-

jado para servir de sitio de recreo donde los pretendientes de Penélope se ejercitaban en lanzar el disco y los venablos. Atravesado el patio en la dirección de su eje longitudinal, nos encontramos delante de la vivienda propiamente dicha (δῶμα, δόμος) y entramos en el porche (1) (αἴθουσα δώματος, πρόθυρον, πρόδομος), constituído por salientes de la pared y dos columnas, que da acceso por una puerta de dos hojas y un grueso umbral a la vasta sala de los hombres, μέγαρον, «resguardada de los ardores del sol». Altos postes sostenían la techumbre, que únicamente en el centro tenía una abertura para dejar entrar la luz y escapar el humo del fogón, ἐσχάρη. Contigua a esta estancia principal estaba la sala de las mujeres, de dimensiones más reducidas, donde la dueña, rodeada de sus esclavas, se dedicaba a las labores de su sexo; luego la alcoba del lecho conyugal, las cámaras en que se guardaban las armas y, al mismo tiempo, los tesoros, y por fin el cuarto de baño. Una escalera conducía a un cenáculo, ὑπερῷον, situado encima del aposento de mujeres, a donde Penélope se retiraba frecuentemente, huyendo del ruidoso concurso en la planta baja.

b) De las épocas clásica y helenística

La limitación de solares en las ciudades muy populosas y a la vez amuralladas, como Atenas, motivaba que las casas particulares se edificasen con piezas

(1) Ninguna clase de fábrica adquirió en la arquitectura griega un significado tan típico y una perfección artística igual al *peristilo*. Lo mismo que hoy día es frecuente en muchas regiones del Mediterráneo, se levantaban troncos de árboles a una distancia de dos a tres metros del muro, se colocaban travesaños encima y se formaba un techo con cañaheja, ramas y barro. Ejecutado en piedra, este cobertizo se convierte en los pórticos formados por columnatas, en las cuales la naturaleza del material constructivo exigía arrimar más los pilares a la muralla.

casi siempre bastante reducidas, pero fomentaba asimismo el desarrollo de los pisos superiores. Cuando durante la guerra de Decelia la mayoría de los habitantes del Ática se encontraban hacinados en la capital, los provincianos acomodados echaron muy de menos sus espaciosas casas de campo.

El patio, que según el testimonio de Homero se halló originariamente delante de los cortijos, vino a constituir después el centro de los edificios urbanos; por supuesto, ya había perdido su destino para fines agrícolas, y servía exclusivamente como lugar donde, en general, se permanecía y vivía haciendo buen tiempo. Penetremos desde la calle en el interior por el portal y continuemos por el corredor principal, θυρωρεῖον, a cuya derecha e izquierda existían cuadras y cocheras. En las casas de artesanos o mercaderes había en su lugar tiendas que comunicaban directamente con la calle. Al extremo de dicho pasillo nos aguarda el patio, que en el domicilio de la gente rica estaba encerrado por peristilos, y alrededor del cual se agrupaban talleres, despensas, dormitorios y una habitación reservada a los huéspedes que estuvieran de visita. Pasado también el patio, llegamos a una antesala, προστῷον o antecámara, παστάς, situada frente por frente del zaguán, que conduce a la sala de los hombres, punto de reunión íntima de la familia. El gineceo, γυναικωνῖτις, con los cuartos de trabajo y descanso para las criadas, ocupaba la parte más recóndita; en las casas confortables estaban instalados en la parte posterior, que solía dar a un huertecillo, mientras en las casas modestas ocupaban los desvanes del piso alto.

Es evidente que los atenienses casi no hacían vida en casa, que sólo consideraban como abrigo donde pasar la noche y como alojamiento de la mujer, de los hijos y esclavos; pues, desde el amanecer hasta anochecido, acudían a los actos públicos del Consejo, en el

mercado o teatro y ante los tribunales — Cleoboldo, personaje de «Las Avispas», en su ardiente celo de prestar servicio como juez en el jurado popular, ya quiere marcharse de casa a medianoche. En estas circunstancias el aspecto y la forma de las mansiones particulares eran mezquinos; como material de construcción se usaban cantos para los cimientos y un armazón de madera con adobes para las paredes, lo que explica el por qué sólo escasísimos restos han podido encontrarse de estas antiguas construcciones griegas. Mas desde que en el siglo IV decayó el interés de los intelectuales por los asuntos políticos, iba progresivamente penetrando el bienestar y el embellecimiento en las casas privadas (fig. 26). Demóstenes, en un arrebato de indignación patriótica, comparó las instalaciones de suma sobriedad de un Milciades y un Temístocles con los palacios de particulares de su tiempo, que ostentaban ya un lujo mayor al de los edificios públicos.

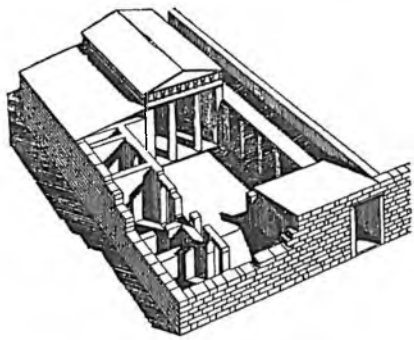

FIG. 26. Casa griega

En efecto, la casa suntuosa de la época helenística, hace alarde de las ricas galas del estilo que en la arquitectura de los templos llegó a su máximo desarrollo. La sala de los hombres se metamorfosea en un local de tres naves, separadas por hileras de esbeltas columnas, y la sala de recepciones era comparable a su pronave; el suelo, que antes era de tierra apisonada, se transformó en un pavimento de losas de mármoles coloreados, cuando no estaba hecho enteramente de artísticas

obras de mosaico ; las puertas, pilastras y parte de los fustes de columnas, estaban chapeadas con delgadas láminas de bronce, y en ocasiones tenían revestimientos de metal noble ; las paredes estaban revocadas con cal y adornadas de graciosas pinturas al fresco ; todas las entradas y ventanales, así como la gran abertura del tejado, por donde penetraba la luz cenital, se cerraban por cortinones y tapices colgados, de preciosos dibujos, y el techo se adornaba con espléndidos artesonados de ebanistería fina. Esta gran sala céntrica estaba circundada de otros huecos, como el despacho o cuarto de estudio, la biblioteca, etc. En el fondo, un espacioso corredor permitía a la vista recrearse en un lindo jardín adornado con diversas plantas del país y exóticas importadas del cercano Oriente, o en un estanque con peces de variados colores. Las habitaciones destinadas a las mujeres y a la vida familiar, estaban colocadas alrededor de un patio interior situado aparte, περίστυλος, mientras el interior servía más bien para las obligaciones de la vida de sociedad. Esta disposición oportuna, que imprime un carácter de independencia al hogar de la casa, parece ya anunciar la creciente tendencia a reconcentrar la vida en el seno de la familia y el próximo movimiento hacia la emancipación de la mujer.

De manera que, en suma, el esquema uniforme de la planta para todas las casas particulares griegas está esencialmente acondicionado a las necesidades del clima caluroso y seco del país ; ésta es la razón de la importancia que se concede al patio rodeado de pórticos con columnatas, tipo arquitectónico creado por el ingenio de este pueblo, que da alegría y, sin embargo, severidad a sus construcciones. De esta suerte el heleno vivía también en el interior de las casas como al aire libre y en constante contacto con la Naturaleza ; contra el sol abrasador o contra las lluvias estaban bastante defendidos por las galerías abiertas.

§ 54. El mobiliario

El ajuar doméstico de aquellas casas no se parecía a la profusión de objetos con que nosotros solemos atestar los cuartos poco amplios en que vivimos, especialmente todos esos muebles como baúles, λάρνακες, arcas, χηλοί, y arquetas, κιβώτια, que entre los griegos hacían las veces de nuestros armarios y cómodas para guardar sus ropas, etc.; no se colocaban en las habitaciones principales, sino en gabinetes

Fig. 27. Escena de banquete

anejos. Alrededor de las paredes se colocaba un banquillo bajo que, a modo de los sofás orientales, estaba acomodado con alfombras y cojines. Desde que se introdujo la moda asiática de asistir a las comidas estando recostado en vez de sentado, todos los hombres hacían uso de un camastro, κλίνη, o catre de tijera con correaje, colchón y almohadillas, que servía tanto para reclinarse al tomar alimento, como de lecho para el descanso nocturno (fig. 27). El solio elevado, θρόνος, con respaldo, brazos y escabel, θρῆνυς, sitial de honor para el jefe de la familia o para los huéspedes honorables en los poemas homéricos, quedó convertido en asiento de respeto para los dioses, sacerdotes, jueces

y altos funcionarios. Para el uso diario se servían de unos sillones. κλισμός, de patas curvadas, y, ordinariamente, de taburetes, δίφρος. En las pinturas de cerámica se ve casi siempre un velador bajito de tres pies, τράπεζα, con viandas y bebidas al lado de las camas. En los banquetes se arrimaban varios divanes para dos o tres personas cada uno, en torno a una mesa de comedor, costumbre más tarde adoptada por los romanos con su *triclinium*. Para el alumbrado, Homero menciona unos braseros altos o unas calderas poco hondas (figura 28), en las que se quemaba pez y teas resinosas, así como hachones humosos, que en las épocas posteriores únicamente se usaron para salir de noche; dentro de la casa se utilizaban pequeños candiles redondos de barro cocido, λαμπτῆρες, con un asa, un agujero para llenarlos de aceite y uno o varios mecheros. A fin de aumentar la intensidad de la luz, un número variable de estas lamparillas se colgaban de un alto caballete (1).

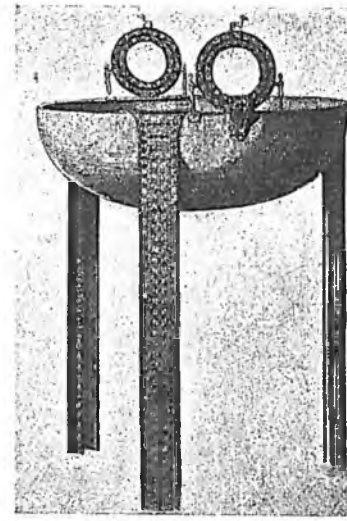

FIG. 28. Trípode de bronce

De exquisito arte eran todos los productos de cerámica que servían como utensilios caseros. En las nu-

(1) Al señalar el origen de esta costumbre romana aprovechamos la ocasión para llamar la atención sobre lo útil que resulta comparar muy en general las instituciones griegas, especialmente de la época helenística, con las romanas, para cuyo estudio se recomienda LEO BLOCH, *Instituciones romanas*, COLECCIÓN LABOR, n.° 247.

tridas colecciones de vasos griegos que se guardan en diversos museos de Europa, están representados todos los tamaños y las formas más variadas de vasos antiguos. Al lado del tonel de barro (πίθος, tinaja), que en su tiempo servía de casa a Diógenes, así como a muchos centenares de personas (en Atenas especialmente durante la guerra del Peloponeso), vemos el ánfora (ἀμφορεύς = ἀμφιφορεύς) de dos asas; el cántaro de agua, ὑδρία, que se acostumbraba llevar sobre la cabeza, y por eso tiene su centro de gravedad muy arriba; la esbelta aceitera, λήκυθος, de cuello estrecho; el panzudo κρατήρ, *bowle* o copón, para mezclar el agua con vino; la taza semiplana, φιάλη, para sorber; el cáliz, κύλιξ, con pie y asa; una copa en forma de cazuela con dos asas muy altas, κάνθαρος; el cazo con mango largo, κύαθος, y el cuerno de beber, ῥυτόν, representando, las más de las veces, cabezas de animales. Casi todos estos recipientes están pintados con ornamentos y dibujos; estudiando su carácter distintivo, se pueden señalar cuatro tipos diferentes, que se suceden en evolución cada vez más perfecta, tanto respecto a la forma de los vasos, como a su decoración y colorido.

FIG. 29. Vaso de Dipylon

1. El *estilo arcaico* está caracterizado por la pintura monocromática, aplicada a la arcilla sin cocer; su adorno consiste en el dibujo geométrico propio de los motivos del telar, así como en figuras de animales domésticos y de caza europeos o escenas de la vida ordinaria; todo ello de dibujo rígido y esquemático, encerrado en fajas sobrepuestas que envuelven la panza de los cacharros. Típicas muestras de esta clase de trabajos son las vasijas encontradas en la gran puerta occidental de Atenas, llamada Dipylon (fig. 29).

FIG. 30. Vaso de estilo asiático

2. El *estilo asiático* acusa su origen por composiciones de otro carácter, principalmente animales y plantas orientales, como leones, panteras, antílopes, grifos y esfinges, la flor y el capullo de loto, palmeras, rosetones y arabescos (fig. 30). No son obras de un arte infantil, sino, al contrario, de plena madurez, que empleaban rutinariamente emblemas convencionales y estilizados.

Desde que se hubo logrado obtener por ciertas mezclas un barro de encarnado vivo y una pintura de intenso negro, estos dos tonos simples dominaron en lo sucesivo en la alfarería.

3. En el *estilo de figuras negras* (550 a 500 a. de Jesucristo) se llenaba la superficie con dicha pintura de negro azabache, pero dejando el espacio destinado al decorado con el color rojizo del material sobre que se pintaba. Sobre éste se grababan vigorosamente los

contornos de las figuras con un punzón y luego se destacaban las ranuras empleando la misma pintura negra del fondo, viniendo a resultar la ejecución por este medio lo que modernamente se llama una silueta. Después, todo el objeto se barnizaba ligeramente (fig. 31), prestando a los colores rojo y oscuro un brillo metálico, y se sometía a una segunda cochura, a fin de que quedara la pintura muy íntimamente ligada con la arcilla.

Fig. 31. Vaso François

Por fin, algunas pinceladas de colores opacos, como el blanco (en el desnudo de mujeres) y castaño (para indicar sombras) se aplicaban para la mejor interpretación de los asuntos representados. En lugar de repetir monótonamente el mismo motivo por series, como hasta entonces se había hecho, se desarrollaba un tema principal que describía gráficamente un episodio conocido de la mitología (fig. 32), de la poesía épica o algún acontecimiento de la vida religiosa y civil, ocupando la mayor parte del vaso, mientras la ornamentación puramente accesoria, como meandros, hojas de palmera y guirnaldas, quedaba relegada al pie, al cuello, al asa y tapadera, donde, dispuesta en filetes y cenefas, aumentaba la impresión de plasticidad de las formas. Comparado con la variedad y belleza de estos adornos, nos sorprende un tanto la incorrección del dibujo de las figuras, lo grotesco de sus movimientos, la exageración de los músculos y el abullonamiento anguloso de trajes. Y, sin embargo, el audaz

naturalismo de este pujante género de arte es de mucho efecto, y promete grandes resultados para el porvenir. Con mucha frecuencia este estilo se aplicaba a exornar el ánfora, y muy en particular el ánfora panatenaica (§ 48) que, llena de aceite de oliva, se entregaba como galardón a los vencedores en los certámenes celebrados durante la fiesta de las Panateneas. En una de sus caras se hallaba representada Atenea con gálea, escudo y dardo, adelantándose entre dos colum-

FIG. 32. Detalle del vaso François

nas; en la otra cara se veía una escena del concurso en que el vencedor había sido premiado (fig. 33).

4. El *estilo de figuras rojas* (500 a 450 a. de Jesucristo) es el más rebosante de arte; al iniciarse, marcha a la par con el estilo de dibujos negros para suplantarlo después enteramente como última manifestación del apogeo en la pintura de la cerámica ateniense (fig. 34). Así como anteriormente al aplicar la pintura negra se dejaba todo el espacio del fondo de los dibujos en el color natural del barro, en adelante sólo se dejaba limpio el espacio del contorno de las figuras; este vacío, de tono claro, brindaba muchas facilidades para

rellenarlo con apuntes de detalle, y en su consecuencia las representaciones, que hasta entonces no pasaban de bosquejos atrevidos y vigorosos, adquirían en este nuevo estilo la mayor delicadeza y precisión (fig. 35). Sólo

FIG. 33. Ánfora panatenaica

contadas veces, y siempre con discreción, se empleaban pigmentos blancos, morados y parduscos, así como pan de oro ; los ungüentarios, en cambio, revelan una técnica completamente distinta, puesto que se pintaban sobre una capa de tierra gredosa aplicada a estos envases. El objeto predilecto para la ornamentación, con el estilo de figuras encarnadas, era la crátera, cuya forma abombada, si bien bastante difícil para darle

FIG. 34. Vaso de Duris

FIG. 35. Figuras del estilo de dibujos encarnados

una decoración adecuada, se dominaba con maestría consumada.

Desde el momento en que la cultura griega, a consecuencia de las campañas de Alejandro Magno y de sus sucesores, entró en contacto más íntimo con el Oriente y hubo engendrado el helenismo cosmopolita, el lujo oriental penetró también en la casa griega. Las formas de los objetos quedaron en general inalteradas, pero el material con que se fabricaban era más suntuoso y su ejecución más refinada. Las mesas, los tableros y arcones se revestían de maderas ricas, tales como el cedro, el ébano, el tuya, y hasta de nácar, concha y marfil; el vidrio, el bronce dorado, la plata y el oro, cuyo brillo se realzaba con cristales, piedras preciosas y esmalte, sustituyeron la sencilla vajilla de barro. Pasada de moda, la desarrollada técnica ceramográfica ática desapareció hacia el año 100 a. de J. C.

§ 55. El traje

a) De la época homérica

Para protegerse del viento y de la lluvia, combatir el frío y el calor, la Naturaleza ofrece a la humanidad las pieles de animales con largo pelaje, que aun en época más reciente siguieron usando en Grecia los campesinos, cazadores y montañeses. El arte de hilar y tejer lo aprendió el hombre por el empleo de la hebra vegetal, muy larga y consistente. Cuando los helenos inmigraron a su patria definitiva, ya sabían aprovecharse de la lana y pelos de sus corderos y cabras para hilarla en gruesos cordones, que por medio de dos bastidores convertían en recio paño, usado como burdo sayal. El nombre de esta envoltura de lana *(«chlaina»*, *χλαῖνα)* lo tienen los helenos común con los itálicos

(laena) y los celtas *(lena)*. En la cerámica primitiva está todavía representada esta clase de ropa, ora como un chal bastante largo para fajar con él la mayor parte del cuerpo, ora como capotillo poco ancho que cubría principalmente las espaldas y sólo sostenido por los brazos colgaba hacia delante de manera que el pecho y el vientre quedaban al descubierto; así que, junto con este ropaje, los hombres usaban además una faldilla anudada al cuerpo.

Pero los colios y jonios establecidos en el Asia Menor consiguieron muy prontamente, en contacto con algún pueblo semita, un nuevo traje fabricado de una nueva materia prima, que se ponían en lugar de su delantalillo: era la bata larga y de mangas cortas, de tela de lino cosida. Al propio tiempo que la prenda de vestir adoptaban también su nombre «*chitón*» — en caldeo *kittan* — y aun en tiempos posteriores este traje talar blanco sigue siendo el vestido de tradicional solemnidad que llevaban las imágenes de los dioses, los sacerdotes y los poetas. Desde el Asia Menor se propagó por toda la Hélada y servía comúnmente de camisa que, donde se carecía de lienzo, era imitada con vellón animal. Los héroes homéricos, al levantarse se visten poniéndose un *chitón* corto, atándose las sandalias y echándose sobre los hombros la *chlaina* de lana. De suerte que la indumentaria de los tiempos heroicos consistía ya en las dos mismas clases de vestidos que se usaban durante toda la antigüedad griega: la ropa interior, ἔνδυμα, que se ponían a manera de la nuestra, puesto que el χιτών era la única prenda que tenía corte, y la ropa exterior (ἐπίβλημα, περίβλημα), en que se envolvían a modo de capa, llamado *chlaina* por Homero e *himation* en la época clásica.

Ya en la poesía épica nos encontramos con la mención de «los aqueos de enriscada cabellera», κάρη κομόωντες Ἀχαιοί, para distinguirlos de los bárbaros con

peinado artificioso. En todo tiempo la melena larga que caía en libertad era considerada como el adorno más digno de los nobles, tal como lo demuestra, por ejemplo, la reproducción del pelo y de la barba del olímpico Zeus en una moneda de la Élida, supuesto retrato de su célebre estatua. Sólo a partir de Alejandro Magno, era moda general afeitarse completamente, costumbre que perduró hasta el reinado del español Adriano.

Fig. 36. Mujer ateniense con peplos

Habiendo los hombres adoptado ventajosamente la usanza extranjera de vestir, eran las mujeres en cambio tanto más conservadoras de su antiguo traje de lana, sobre todo las dorias. Herodoto refiere: «En su origen el ropaje de las griegas era el que actualmente solemos llamar el dórico». Cuando Hera quería ataviarse galanamente para agradar a su divino esposo, se ponía esta veste, el *peplos*, un mantón de lana que por toda su anchura o tan sólo en los bordes lucía adornos lineales y ornamentos de animales y flores, conseguidos por el tejedor al mezclar distintos colores de los hilos de la trama (fig. 36). Esta pieza medía unos 220 cm. de largo por 180 cm. de ancho y se colocaba, después de haber sido doblada hacia fuera como una cuarta parte de su longitud total, empezando a envolver el cuerpo por debajo de los brazos, que quedaban al aire, de tal manera, que los dos extremos iban a juntarse al lado opuesto de la persona, cubriéndola por tanto sólo imperfectamente. Luego la parte que colgaba por delante se sujetaba sobre los hom-

bros con hebillas, περόναι, con la que caía por detrás, y toda la combinación, menos la solapa de la pechera, era sujetada encima de las caderas, por un cinturón, ζώνη, haciendo el recogido, κόλπος, de la tela sobrante del delantero. Contra los rayos del Sol se protegían la cabeza tocándose con una especie de venda, κρήδεμνον, de hilo, que circundaba el rostro y cuyos cabos colgaban sobre el pecho.

Todos estos vestidos eran generalmente de fabricación casera, encomendada a la dueña y a sus esclavas. Para tejer las hilazas crasas de lana se empleaba el telar primitivo montado sobre dos palos, con disposición vertical de los hilos de la urdimbre ; para la producción de telas más finas de lienzo se servían de otro telar de cuatro patas y urdimbre horizontal, con grandes visos de verosimilitud introducido del Egipto. Ambas clases de telares siguen empleándose en la actualidad, tanto en Grecia como en el Asia Menor. Desde la época clásica se extendió también la manufactura textil al por mayor; así los tejidos de Mileto, Cos, Amorgos y Tarento eran universalmente usados y muy apreciados por su vaporosa transparencia, por sus vistosos y sólidos colores (teñidos con púrpura marina y extractos vegetales) y por la riqueza de sus dibujos armoniosos y delicados.

Homero, al describir la hermosura de las mujeres y doncellas, las llama «de bellas trenzas» y «brazos de nieve», encareciendo sobre todo el valor y el trabajo exquisito de sus cinturones, diademas de oro, pendientes, collares, pulseras y fíbulas.

Un poeta de Samos, Asio, nos da una idea de la fastuosa pompa propia del antiguo traje jónico, al describir la compostura de sus amigos y compatriotas en los términos siguientes : «Envueltos en ricas telas, la melena bien rizada, se dirigían al sagrado recinto de Hera ; sus hábitos de blancura resplandeciente recaían hasta el tobillo, la cabellera flotante al viento les pendía

sobre las anchas espaldas y sobre el pelo adornaban la raya con joyas de oro, parecidas a cigarras, mientras los brazos estaban rodeados de aros artísticos y además llevaban el escudo del guerrero ».

b) De la época clásica

Era inútil que muchas ciudades como Atenas, Corinto, Locri, Siracusa intentasen hacer frente a este lujo escandaloso por medio de leyes suntuarias. En cambio, hacia principios del siglo v se operó un cambio radical en la manera de vivir en toda la Hélada. Las luchas victoriosas contra las grandes potencias de Persia y Cartago habían aumentado en alto grado la estimación nacional de los griegos ; la moda de los nobles y ricos dados a la ostentación acabó de pronto, y la clase media, que se encumbraba entonces, ayudó eficazmente a la imposición de la sencillez, igualdad y libertad. La solemne, rígida y sobrecargada magnificencia oriental fué suprimida en la vida diaria y abandonada a las estatuas de los dioses, a los que no se debía escatimar nada de lo mejor y más costoso de cuanto se hallara sobre la Tierra. El traje elegante del siglo vi, hecho de lino, llevándose muy ajustado y plisado simétricamente con ayuda del almidón y de la plancha, que cubría el cuerpo como un caparazón grandioso, pero tieso, fué abandonado por el *chitón* de lana ; el traje típico de la

Fig. 37.
Dama griega de la época clásica

época clásica es el sobrehábito, cuya airosa desenvoltura y libre arbitrariedad en los repliegues majestuosos enaltecían la personalidad del que lo llevaba (fig. 37). «Hasta ahora la gente hacía los trajes ; ahora los trajes hacen a la gente. » Y realmente, el traje así quedó asimilado al genio heleno. La ropa exterior, para la cual entonces se generalizó el nombre de *himation*, era un paño de lana, rectangular y alargado, pero ya no se echaba encima, sino que se ponía envolviendo la persona : empezando por el hombro izquierdo cubría las espaldas y se pasaba hacia delante por la derecha, bien por debajo del sobaco, quedando todo el brazo derecho al aire, bien por encima del hombro derecho, quedando cubierto el brazo del mismo lado y enteramente libre sólo la mano derecha ; el resto de la tela era arrollado al brazo izquierdo, procurando siempre tenerlo muy suelto para obtener unas plegaduras rumbosas, como de una manera perfecta se ha conseguido, por ejemplo, en la magnífica efigie del poeta Sófocles, llamada del Lateranense (lám. VIII). Los artesanos, agricultores y marineros gastaban una sola prenda de lana a guisa de mandil, la « túnica servil », ἐξωμίς, sujetándola sobre el hombro izquierdo, de suerte que les permitía el libre movimiento de ambos brazos para su labor. Por último se estiló una manera de vestir originalmente propia de los jinetes, pero que después era la preferida en general por los efebos y en los viajes : la *clámide*, χλαμύς. Era un trozo de lana de forma ovalada, que se prendía con un gran broche sobre el hombro derecho o bajo la barbilla y que llevaban semejante a la *chlaina* de los tiempos pasados, cubriendo las espaldas y hombros como la capa y colgando muy abierta por delante. En casa sólo vestían un camisón, γυμνός, que por la calle no podía llevarse sino colocándose el *himation* encima.

También en esta segunda fase de evolución del traje, el sexo femenino resultó muy tradicionalista. Ha-

cía mucho ya que se habían acostumbrado al *chitón* de lino — generalizado primeramente entre las jonias —, pero así como las mujeres lo habían adoptado más tarde que los hombres, también seguían usándolo a más del *chitón* de lana de introducción más reciente, y con

FIG. 38
Cariátide del Erecteion

FIG. 39. Griega en traje de calle

frecuencia se lo ponían todavía de igual manera que el *peplos* homérico. Un típico ejemplo de esta moda de vestir, que dignifica la gentileza de las beldades griegas, lo ofrecen las cariátides del Erecteion (fig. 38). Para salir completaban este vestido con un mantón (ἐπίβλημα, ἀμπεχόνιον), que llevaban de idéntica manera que

los hombres al ponerse su *himation* (fig. 39). Sobre el restante guardarropa de las señoras sólo tenemos noticias bastante incompletas; pues la moda, cambiando con cierta frecuencia, alteraba no sólo la confección de las prendas, sino que influía también sobre la norma seguida para embozarse con ellas.

Los hombres solían vestir de blanco tanto en los géneros de lana como de lino, y los tonos oscuros se usaban únicamente por las clases inferiores o estando de luto, mientras las telas de color se lucían con motivo de festividades; las mujeres, en cambio, preferían los tejidos floreados y abigarrados (en particular azafranados) con orlas bordeadas o de encajes, haciendo juego con las alhajas que llevaban en los mechones del pelo, en las orejas, en el cuello y brazos.

Por regla general los griegos salían sin nada en la cabeza; sólo de viaje (como Hermes, el mensajero de los dioses) se llevaba un sombrero de anchas alas, πέτασος; los navegantes, labradores y obreros (véanse Ulises, Caronte, Hefesto) tenían un gorro cónico de fieltro o cuero, πῖλος.

Además de las sandalias de correas artísticamente entrelazadas, como tenemos ocasión de admirarlo en el pie del Hermes hallado en Olimpia, conocían el zapato encarnado, cuya punta terminaba en un pico algo retorcido (igual al calzado de la moderna población rural albanesa) y una bota alta para cazadores.

§ 56. La familia

Según Homero, la novia, νύμφη, se adquiría por ricos presentes, ἔεδνα, otorgados a su padre; en Esparta el joven raptaba a su preferida (después de estar desposados ambos) durante la noche para llevarla a otra parte y vivir con ella maritalmente allí escondido durante algún tiempo. Estas dos costumbres, la compra

y el rapto de la mujer, son aún reminiscencias de las épocas más remotas. Posteriormente, en Atenas, el matrimonio casi siempre era mediado por la parentela; los respectivos padres firmaban el contrato matrimonial, ἐγγύησις, tratando la cuestión de la dote, προίξ, como se lo aconsejaba la conveniencia de sus intereses. El mismo día de la boda, los novios tomaban un baño, cada uno en su domicilio, para cuya ceremonia se traía el agua de una determinada fuente sagrada, y la futura

Fig. 40. Relieve de las bodas de Poseidón y Anfitrite

esposa se encomendaba a alguna diosa, a la cual consagraba un bucle, su cinturón y sus juguetes. Al llegar el novio, νυμφίος, acompañado de sus padres, parientes y amigos, a casa de su prometida, se hacía un sacrificio en honor de los dioses nupciales y después se banqueteaba hasta el oscurecer, cuando, a la luz de antorchas y entre aclamaciones de alegría (ὑμέναιοι) en honor de los nuevos esposos, la doncella, todavía completamente velada, era trasladada a su nueva morada en un carruaje, sentada entre su marido y el padrino, παράνυμφος (fig. 40). Su madre seguía a pie con un tizón, para encender con él la llama en el hogar de la naciente familia. En la vivienda del hombre, cuya madre recibía a la joven y le daba a comer un membrillo, símbolo de la fecunda procreación, era conducida al tálamo nupcial, θάλαμος, mientras, fuera, el coro de adolescentes de ambos sexos

cantaba bailando, acompañado por música de cuerda, aires juguetones *(epitalamios)*, para celebrar la realización de un feliz himeneo. Por la mañana del día siguiente los recién casados recibían los parabienes y regalos de parte de sus cofamiliares y la joven desposada era inscrita en la *phratria* de su esposo.

A Ulises, que se consumía de añoranza, le aconsejó la princesa Nausica (rapsodia VI): «Cuando te halles en la regia sala, apresura el paso hasta llegarte a mi madre; estará sentada al hogar y resplandor del fuego, al lado del trono de mi padre..... Abrázate a las rodillas de mi madrecita; pues si logras que ella te fuera benévola, puedes estar confiado del retorno a tu patria y entre tus amigos».

Estos versos reflejan la antigua tradición griega de reverenciar a la dueña de la casa, costumbre que se había conservado durante más tiempo en Esparta, pues entre los jonios se introdujo como norma la práctica oriental de recluir a la mujer en un aposento dispuesto al efecto (γυναικωνῖτις, *harén*) donde, siendo considerada como la esclava más distinguida, gobernaba la casa y vigilaba el trabajo de las sirvientas hilando la rueca y moviendo el telar. Se echaba de menos la compenetración entre los consortes, ya que el ciudadano de Atenas pasaba todo el día fuera de casa, absorbido por las ocupaciones de la vida política, mientras la mujer en el silencio del gineceo ni entendía en asuntos públicos, ni por su ignorancia en general era una digna compañera. Junto con la transformación de la política y sociedad, en la época helenística se robusteció nuevamente la vida de familia, con los inconvenientes de cierta afeminación en los hombres, y las damas volvieron a disfrutar mayor estima. Platón deseaba elevar el espíritu de la mujer por una instrucción menos descuidada que aquella que disfrutaba hasta entonces y muchas ciudades establecían efectivamente colegios para niñas.

Como mayor bendición del Cielo se consideraba poder dejar detrás de sí una descendencia numerosa, continuación de la estirpe y apoyo de la ancianidad; leemos en la *Il.* XVII, 301: «... así cayó, y a sus padres muy queridos, precediéndoles en la tumba, no pudo compensarles los cuidados que le prodigaran en la niñez».

La carencia de posteridad varonil era considerada como una desgracia, principalmente porque de esta manera peligraba la sucesión del culto de los antepasados de la familia; por este motivo se solía en estos casos adoptar a un muchacho de otra línea, para subsanar la falta de un hijo propio.

La nodriza, con el recién nacido en brazos, daba una vuelta en torno del hogar *(anfidromia)* para colocarlo bajo la protección de los dioses domésticos; el décimo día después de su nacimiento se celebraba el sacrificio del parto con una gran comida íntima, en cuya ocasión se daba un nombre a la criatura, siendo varón, por regla general el del abuelo paterno.

§ 57. La educación e instrucción

La finalidad ideal del sistema heleno de educar a la juventud está resumida por el anciano Fénix, el preceptor de Aquiles, diciendo: «...Por eso me mandó, para enseñarte exactamente todo lo que te hará un hombre grave en el consejo y hábil en la vida.»

Todavía no existía la pedagogía como ciencia y el aprender jugando era desconocido; la educación estaba basada sobre el principio que «Sólo por sus esfuerzos llega el hombre a valer algo», por lo cual no deben extrañarnos ni los disciplinazos que se daban a los muchachos espartanos, ni la necesidad de promulgar una ley en Atenas que prohibía mandar los chicos al colegio antes de rayar el alba, al amanecer.

Pasada la primera infancia, los niños eran confiados al maestro de párvulos, γραμματιστής, que les enseñaba a leer y escribir, pero no en un cómodo pupitre, sino sentados a la turca, encima de la rodilla de su pierna doblada — como aún hoy día escriben en Oriente — los pequeños tenían que trazar los palotes con un punzón afilado sobre tablitas untadas con una capa de cera. Además se leían Homero, Hesíodo y Teognis, aprendiendo de memoria muchos párrafos extensos, y por último practicaban sencillos cálculos. El preceptor de música, κιθαριστής, instruía a sus pequeños alumnos en el canto, pulsar la lira y tocar la flauta, conocimientos que los griegos juzgaban ser muy adecuados para formar el corazón ; de todas maneras, aprendiendo el jovencito a cantar y tocar las melodías de los antiguos líricos, se familiarizaba con las leyes fundamentales de la métrica, rítmica y prosodia. En el transcurso del siglo v se añadían como clases de adorno las nuevas asignaturas del dibujo y de la geometría. Una vez cursada esta escuela elemental, había la posibilidad de seguir estudiando con un catedrático de bellas letras, γραμματικός, que enseñaba la declamación y explicaba las obras de la rica literatura nacional. Para este grado se editaban crestomatías, antologías, manuales de mitología, cuadros cronológicos y diccionarios. Con el ejercicio de las facultades intelectuales se simultaneaba el entrenamiento físico : la mayor parte del día lo pasaba el mozo en la palestra, donde un profesor de gimnasia, παιδοτρίβης, lo adiestraba en los sencillos ejercicios del atletismo, a saber, el salto, la carrera, lanzar el disco, arrojar la jabalina y la lucha cuerpo a cuerpo (§ 63).

Mientras hasta el tiempo de Alejandro Magno toda la enseñanza era debida a la iniciativa privada, desde entonces el Estado se hizo cargo de la instrucción convirtiéndola en asunto público y retribuyendo directa-

mente el selecto personal docente. Por ventura, una inscripción nos ilustra sobre la fundación de un establecimiento de este género, dotado con 34 000 dracmas, en la ciudad jónica de Teos. Esta institución oficial para niños y niñas tenía dos directores (un γυμνασίαρχος y un παιδονόμος), tres maestros de escuela, γραμματοδιδάσκαλοι, con un sueldo de 600, 550 y 500 dracmas anuales, conforme a las tres clases graduadas que tenía el colegio, dos profesores de gimnasia, uno de música, un maestro de armas y otro para el tiro de arco y de jabalina. Al final del curso se celebraban exámenes públicos, ἀποδείξεις.

A partir de 400 a. de J. C. fué tomando incremento una enseñanza superior para adolescentes, pero con independencia de la instrucción elemental. Profesores de sabiduría y oratoria, o sean sofistas y retóricos, acudían desde el Asia Menor y de Sicilia a Atenas, acertando pronto en atraerse la juventud de la alta sociedad, gracias a su presentación con gran aparato y la promesa de explicar la única verdadera doctrina y virtud. En los gimnasios y bosques sagrados, como, por ejemplo, en la Academia, el Liceo y el Cinosargo daban sus pláticas y conferencias, para cuya asistencia algunos exigían honorarios realmente exorbitantes. Estos cursos, al principio todavía incidentales e irregulares, tomaron luego cuerpo en lecciones permanentes; los grandes oradores y filósofos, en continua rivalidad, fundaban cada uno escuelas propias, que muchas veces, después de la muerte del maestro, sufrían un nuevo cisma. La apreciación de Pericles, que consideraba Atenas como el cerebro de toda la Grecia, adquiría de esta suerte un significado aún más extenso; cuando Cicerón llamaba a Atenas la alta escuela del mundo entero, hacía tiempo que ya lo era.

§ 58. Los funerales y la tumba

Los enterramientos que se han encontrado en Grecia del período preheleno, son verdaderamente tumbas de cúpula recubiertas con tierra, como *delante* del castillo en Micenas, cerca de Menidi en el Ática y en Orcomenos, bien tumbas excavadas en la roca viva con una galería horizontal o un pozo vertical, como *dentro* del mismo recinto del castillo en Micenas y en los alrededores de Esparta. En estos sepulcros se han descubierto esqueletos completos, y restos de carne conservados debajo de las mascarillas de oro hacen suponer que los cadáveres fueron embalsamados (¿enmelados?); estaban acompañados de un ajuar funerario que consistía en armas, joyas y utensilios domésticos.

Mientras ciertos pormenores que nos facilitan los poemas homéricos, como, por ejemplo, el episodio que refiere cómo Tetis introdujo néctar y ambrosía por las fosas nasales de Patroclo sucumbido en el combate, tienen una evidente relación con la clase de entierros indicada, otros detalles insinúan en cambio que entre los jonios y eolios del Asia Menor predominaba la costumbre oriental de quemar sus muertos. Es uno de los fenómenos más chocantes en la historia de la civilización, que en los tiempos clásicos coexistían en Atenas dos formas de sepelio diametralmente opuestas, la cremación y la inhumación.

Dar sepultura a los muertos (fig. 41) era un deber capital y sagrado para los parientes, que habían de cumplirlo cuando menos de una manera simbólica, cubriendo el cuerpo exánime con polvo (recuérdese el caso de Antígona), pues una de las más terribles imprecaciones era pedir que alguna persona careciese de los honores de sepultura. En los casos en que los despojos mortales no se podían hallar, se construía un *cenotafio*. Así que el enfermo estaba en agonía, procuraban enterarse de

las palabras del moribundo, intentando recoger su último aliento, y apenas expiraba, las mujeres de la familia daban lociones al finado, le ungían, le envolvían en lienzos, colocaban un óbolo en su boca con que pagase a Caronte el pasaje de la barca y en esta forma quedaba expuesto de cuerpo presente, πρόθεσις,

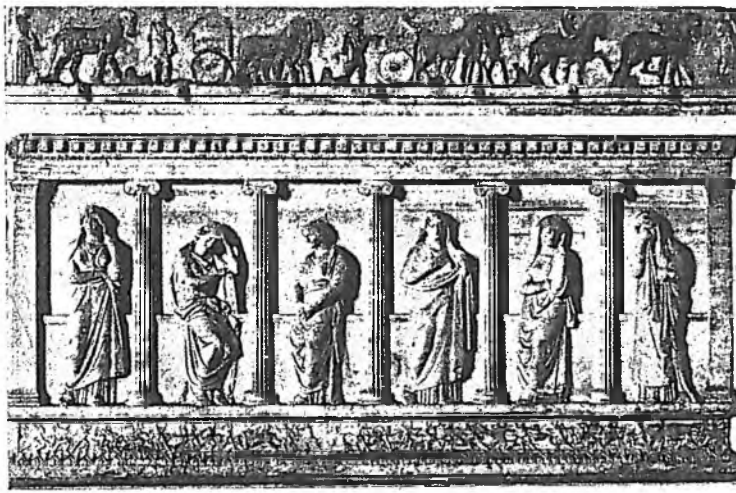

Fig. 41. Relieve sepulcral

sobre un gran lecho durante un día entero. Delante de la puerta se ponía un cuenco, ἀρδάνιον, de agua pura traída de otra mansión, para que las personas mancilladas en el sentido religioso por el contacto con el muerto, pudieran purificarse rociándose con ella, al salir de la casa mortuoria. Después empezaba la lamentación fúnebre, repetida varias veces por intervalos, que con todo su expresivo dolor se estila todavía en las islas del mar Egeo como hace 2000 años : alrededor del cadáver las plañideras entonaban el monótono canto luctuoso, enmarañándose el pelo y golpeándose rítmi-

camente el pecho y la cabeza. Antes de despuntar el día se llevaba el cadáver sin taparlo, tal como en Atenas todavía en la actualidad, acompañado con música y un numeroso cortejo a las afueras de la ciudad, ἐκφορά, donde recibía sepultura o era quemado sobre una pira. Consumida la hoguera, las últimas ascuas eran extinguidas con libaciones de vino, los huesos recogidos cuidadosamente y guardados en una urna.

El túmulo de tierra amontonada, τύμβος, se adornaba con apio, flores y cintas, por la gente pudiente también con una columna conmemorativa, στήλη (frecuentemente coronada de acroterios, sobre todo sirenas) y era el objeto de reiteradas visitas piadosas. Todos los años los deudos celebraban la memoria del difunto con un solemne homenaje funerario en su cumpleaños, τὰ γενέσια. El día 30 de cada mes era una fecha prescrita por el uso para tributar honores a todos los muertos en general; además existía una solemnidad principal de los fieles manes, que en Atenas coincidía con la fiesta de los Antesterias (§ 48).

FIG. 42. Relieve de la tumba de Traseas y Evandria

En el transcurso de los últimos siglos que preceden a la Era cristiana, se operó una profunda alteración en las creencias populares, gracias a la influencia de la filosofía y de los misterios eleusinos. Mientras Aquiles prefería quedarse como el más humilde bajo el Sol, que descender al sombrío dominio de los muertos como rey en la morada de Hades, posteriormente se abrió camino la esperanza en otra vida más allá de la muerte (§§ 46

y 47). Al contemplar los inspirados relieves sepulcrales en la necrópolis de la antigua Atenas, a las puertas de Dipylon (fig. 42), que representan cómo el difunto daba el adiós supremo a los seres queridos, estamos inducidos a creer en un presentimiento de sublime fe mitigando el dolor de la separación temporal.

CUARTA PARTE

Panhelénica

§ 59. La hospitalidad

Tucídides refiere: «Los primitivos pobladores de Grecia siempre estaban armados y se robaban de continuo mutuamente; estas antiquísimas costumbres se han perpetuado hasta la fecha en las comarcas habitadas por los locrios ozólicos, los etolios y acarnanios». Pero también el tráfico marítimo degeneraba fácilmente en piratería; ambas ocupaciones Homero las consideró igualmente honestas, e incluso en la actualidad, el oficio de los ladrones de carneros apresados en corso no ha desaparecido del todo en el Archipiélago. Las guerras estallaban exclusivamente entre pueblos limítrofes a causa de hurto de cosechas, robo de caballos o de rebaños de ganado vacuno y rapto de mujeres. Entonces las diversas tribus y comarcas todavía no sostenían relaciones de comercio, ni trato social que permitiese el casamiento entre sus miembros. Aun en tiempos más recientes los Tratados de paz se concertaban únicamente para un corto número de años, habiendo necesidad de renovarlos de año en año con un solemne juramento. Si el habitante de alguna población se consideraba perjudicado por otro con residencia distinta, procuraba apoderarse, συλᾶν, de su persona o de su propiedad a fin de obligarle a una compensación por

la vía legal. En estas circunstancias no puede extrañar que toda inteligencia pacífica se efectuara forzosamente desde el punto de vista de la hospitalidad, que aun en esa época de rudas costumbres era un deber muy sagrado, patrocinado por el Zeus «peregrino» (ξένιος). Así, por ejemplo, después que un amigo bondadoso en Argos había recibido a un ateniense como huésped, éste le mandaba también otros compatriotas que acudían al mismo presentando sus cartas de recomendación (ésta es la manera cómo están viajando en Oriente todavía hasta nuestros días) y a la larga la casa del argivo se convertía de esta forma en el hospedaje de toda la ciudad de Atenas, quedando reconocido como tal por ambos Estados. Este «huésped público» *(proxeno)*, de Atenas, especie de cónsul, albergaba a los embajadores atenienses delegados en Argos, intervenía para que fueran recibidos por las autoridades locales y atendía con sus consejos a todos los atenienses en general que se dirigían a esa región. En cambio, si él llegaba a Atenas, disfrutaba allí de derechos excepcionalmente amplios, casi idénticos a los de ciudadano, por cuya razón la dignidad de un proxeno *(proxenia)* era muy solicitada durante los tiempos posteriores, aun por forasteros con domicilio habitual en Atenas, pues fuera de estos casos era muy raro que se otorgasen a extranjeros privilegios de Derecho privado, como la facultad de poder adquirir inmuebles y terrenos (§ 27). Por último, aquellos Estados cuyas transacciones comerciales habían adquirido una proporción muy grande, tomaban acuerdos, σύμβολα, con respecto al arreglo de desavenencias que se referían al intercambio de productos.

§ 60. Las anfictionías

De la fase prístina de un aislamiento hostil hubo tres caminos diferentes que condujeron a formaciones

políticas de orden superior. Algunas veces los conquistadores de una región sometían a todos los habitantes bajo su dominación (como ocurrió con la Tesalia y la Laconia); otras veces varios pueblos se asociaban para luchar contra un enemigo común, concluyendo bien una alianza defensiva, ἐπιμαχία, para apoyarse recíprocamente en caso de ataque, bien creando una coalición ofensiva y defensiva (συμμαχία), por la cual se comprometían a «tener los mismos amigos y los mismos enemigos»; el renovarse frecuentemente estos lazos federativos transitorios equivalía a constituir una Confederación de carácter permanente.

Una tercera y antiquísima forma de concordia eran las hermandades religiosas *(anfictionías)*. Los distritos circunlindantes de un mismo santuario común (*anfictiones* — los que viven en derredor) se reunían para celebrar conjuntamente, pero con exclusión de extraños, los respectivos sacrificios, juegos y festejos; una interesante comparación ofrecen todavía muchas fiestas locales, πανηγύρεις, de la Grecia actual, concurridas por un inmenso gentío de vecinos, atraídos, a veces, desde considerable distancia. Aunque, dado su origen, el objeto primordial de estas asociaciones era puramente de índole religiosa, podían muy bien adquirir un carácter político. Efectivamente, mientras se celebraban las fiestas regía una tregua de armas, ἐκεχειρία; luego los copartícipes acordaban proteger el santuario en común y contraían también otros compromisos, por ejemplo, los mencionados en el juramento de la anfictionía pylica: «No destruiremos ninguna ciudad que pertenezca a los anfictiones, ni interceptaremos el agua corriente de la cual se surten, ni en tiempo de paz ni de guerra; toda población que faltare a esta cláusula será castigada con su destrucción y lucharemos contra ella». Como centros de anfictionías tenemos noticias de los santuarios siguientes: el templo de Poseidón en la isla

Calauria (costa de la Argólida), en Samión (Élida) y sobre el promontorio de Micale (en la ribera jónica del Asia Menor, frente a Samos); el templo de Heracles, cerca del Falerón (próximo a Atenas); el templo de Apolo en Delos, en el Triopión (en la Caria) y en Delfos.

La anfictionía mejor conocida es la pylica, con sede en la capilla de Deméter, en Antela, cerca de las Termópilas, que en ocasión de la primera guerra sagrada (593-84) se incorporó a la délfica. Pero aun después de su unión, los participantes siguen llamándose *pylicos* («los reunidos en las Termópilas») y a su Asamblea la *pylica*. Los congresos se celebraban semestralmente por una «junta de otoño» en el santuario de Deméter, y una «junta de primavera» en el templo de Apolo. Miembros de esta asociación eran los malios, oeteos (o aenianes), los dorios, foceos, locrios, jonios, los aqueos (de Fita), perrebos, magnetes, dolopes, beocios y tesalios. Todos los ciudadanos pertenecientes a alguno de estos doce pueblos tenían el derecho de asistir a las reuniones y fiestas anfictiónicas; en el Consejo cada tribu poseía dos votos, que los dorios repartían entre la metrópoli y el Peloponeso, los jonios entre los habitantes de Eubea y de Atenas, los locrios entre la fracción de los hipocnemidios y los hesperios. Los delegados de estos pueblos estaban encargados de dirigir las festividades y se llamaban *hieromnemas*.

Esta sociedad tan ramificada adquirió creciente importancia a medida que aumentaba el prestigio y la fortuna del oráculo délfico, y desde muy pronto obtuvo también ascendiente en la vida política. Mas esta influencia no era precisamente muy beneficiosa. La competencia de la sociedad para intervenir en asuntos políticos estaba siempre poco definida, y por este motivo ocurría repetidas veces que Estados poderosos se valían de ella únicamente como pretexto legal de amparar una causa sagrada (en las tres «guerras santas»)

para encubrir su modo de proceder arbitrario y egoísta (Atenas contra Squiros, Filipo contra los foceos). Los foceos vencidos perdieron su derecho de sufragio, que pasó a favor de Filipo de Macedonia, pero lo volvieron a recuperar en 268 a. de J. C. por su heroica defensa del santuario délfico contra los galos invasores. En 378 antes de J. C. se concedieron dos votos a los etolios, y posteriormente también dos votos a la opulenta comunidad de Delfos. En los tiempos de la Liga etolia, la anfictionía estaba enteramente bajo la influencia etolia, y a partir de 146 a. de J. C. coaccionada por los romanos.

§ 61. Las Ligas de Estados

La génesis política de los helenos estaba siempre circunscrita al territorio restringido de una sola región. Como organización más extensiva, la historia griega conocía únicamente una especie de federalismo, κοινόν, nacido la mayoría de las veces de una institución anfictiónica (§ 60). De este origen eran la Confederación interurbana de Beocia, salida de la anfictionía de Onqueste; el grupo de las doce ciudades, δωδεκάπολις, jónicas, resultante de la anfictionía en el promontorio de Micale, en cuya vertiente estaba situado el santuario jónico de Poseidón *(Panjonio)*; la comunidad de las seis ciudades, ἑξάπολις, doricas, que arrancó de la anfictionía en el cabo del Triopión con un templo de Apolo; a la sombra de la anfictionía de Delos, también consagrada a Apolo, surgió primero la Liga marítima ateniense y posteriormente una Confederación insular del Egeo. Además se mencionan, pertenecientes a diversas épocas, aunque carecemos de datos precisos sobre ellas, una Confederación de los tesalios, de los foceos, de los arcadios y de las ciudades eólicas; pero todas ellas tuvieron una existencia más o menos efímera, sin haber constituído agru-

paciones políticas duraderas. Mucha mayor importancia adquirían aquellas Ligas, en las cuales alguno de los confederados, debido a su preponderancia económica o militar, se arrogó la dirección *(hegemonía)*, como Esparta en la Liga del Peloponeso, Atenas en la primera y segunda Liga marítima y Tebas en la Liga beocia. Estas tres ciudades seguían los mismos derroteros con el intento de transformar su presidencia de los asociados en una dominación, ἀρχή, sobre súbditos; éstos se resistían, en cambio, de una manera tan enérgica como eficaz, buscando apoyo en una potencia rival de los dominadores. La delegación de Mitilene expuso la situación en una Asamblea de los peloponesios en Olimpia con estas palabras: «Mientras los atenienses nos conducían otorgando los mismos derechos y deberes, les seguíamos con celoso anhelo; pero al ver que suspendían las hostilidades contra los persas y pretendían subyugar a los confederados, fuimos invadidos de temores». De esta suerte los tres grandes Estados se sucedieron uno a otro, después de disfrutar durante breve tiempo de la supremacía política.

Particularmente era Atenas la que poniendo en juego los medios más extremados y persiguiendo su propósito con mayor tenacidad, se había empeñado en convertir su predominio en la Liga marítima en un instrumento de dominación sobre todos los helenos. A raíz de una deliberación con los melios, los atenienses sostuvieron la tesis de que: «La razón de equidad sólo puede admitirse entre los iguales. Los poderosos procuran alcanzar el máximo de lo posible, y a los débiles no queda más remedio que consentirlo». La primera Liga marítima, o delo-ática, se fundó en 477 para rechazar los ataques persas. Las ciudades de importancia secundaria, más tarde también algunas de las mayores, en vez de fletar buques propios, pagaban cuotas anuales administradas por los *helenotamos*, en la isla de Delos,

donde se convocaba también la Asamblea federal. En 454 la Caja de la Confederación se trasladó a la misma Atenas, que cobraba en adelante cada cuatro años los tributos *(foros)* recaudados en los cinco cantones tributarios (el jonio, helespóntico, tracio, cario e insular). Contra los morosos se solía proceder con excesiva severidad; los conatos de insubordinación eran sofocados con las armas y los insurrectos eran reducidos a la categoría de súbditos, ὑπήκοοι, así que, por último, ya no quedaban sino muy pocos confederados con independencia *(autonomía)*. También se les despojó del derecho de jurisdicción propia; no ya las causas graves de lo criminal, sino también todos los procesos civiles, cuyo objeto excedía de una determinada cuantía, debían necesariamente ventilarse en Atenas. La Constitución, siempre democrática, de las ciudades confederadas, estaba intervenida por inspectores *(episcopos)* atenienses, auxiliados, en caso de necesidad, por el comandante de una guarnición acantonada, φρούραρχοι en su recinto. Los confederados intentaron sustraerse al odioso yugo por reiteradas defecciones, hasta que después de la batalla de Egospótamos (405) la Liga quedó disuelta.

La segunda Confederación ática, fundada en 378-77 para proteger la libertad e independencia de los Estados, garantizadas por la Paz del Rey (387) contra las usurpaciones de Esparta, no era sino un débil calco de la primera Liga. Un Consejo federal permanente, συνέδριον, estaba llamado para representar los intereses comunes de los socios frente a Atenas; pero de hecho no tenía importancia, porque la decisión, en definitiva, quedaba reservada a la Asamblea popular ateniense. Los confederados no estaban obligados a abonar los aborrecidos «tributos» (φόροι), pero, en cambio, no dejaban de pagar «subsidios» (συντάξεις), y aunque Atenas había prometido a los confederados

no inmiscuirse en sus negocios de orden interior, esta promesa también fué pisoteada en más de una ocasión. Profundamente debilitada por la guerra social (357-355), la Confederación vegetó todavía hasta la batalla de Queronea (338).

El establecer un imperio sobre todos los griegos no lo logró Atenas, ni mucho menos Esparta o Tebas. Las causas íntimas de este fracaso eran : la carencia de un régimen de gobierno duradero en este hervidero de pequeños Estados; el aislamiento natural de los mismos, que fomentaba la deplorable tendencia particularista en cada uno de ellos ; por último, su extensión bastante reducida, impidiendo el desarrollo de elementos poderosos para una preponderancia absoluta sobre los demás. Macedonia, la gran potencia septentrional, victoriosa en una batalla decisiva, obligó al fin a los helenos a constituirse en unidad política bajo su fuerte cetro. De hecho quedó establecida así, cuando Filipo convocó a todos los griegos a la Dieta de Corinto, donde formaron un pacto ofensivo, συμμαχία, contra los persas, y el rey macedónico fué elegido general del ejército nacional.

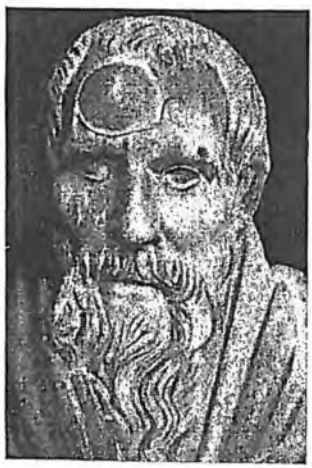

Fig. 43. Arato

La fase más evolucionada que alcanzó la Confederación griega, está representada por la Liga de ciudades aqueas, τὸ κοινὸν τῶν Ἀχαιῶν. Desde tiempos remotos era costumbre entre los habitantes de Acaya el celebrar una Asamblea en el Amarión, un santuario cerca de Egión. Alejandro Magno

había disuelto esta corporación en 324 a. de J. C., pero durante la confusión de las luchas entre sus sucesores *(Diadocos)*, en 280 a. de J. C., las poblaciones de Dime, Patrea, Tritea y Pharae se reunieron nuevamente, y bien pronto se asociaron también las diez ciudades restantes. Gracias a las habilidades de Arato (fig. 43), el general de la Confederación, ésta se extendió más allá de las fronteras de Acaya y luego, debido a su adhesión a Roma, consiguió nuevos socios, así que en 191 comprendía ya todo el Peloponeso. Enteramente digna de las grandes tradiciones helenas, la Confederación se opuso con las armas a los actos de brutalidad y opresión de los romanos. Con su gloriosísima derrota cerca de Corinto termina la historia griega en 146 a. de J. C.

Los políticos más notables aprovecharon para la redacción de los estatutos federales las preciosas enseñanzas de la experiencia y de la historia de su nación. Estaban basados sobre la paridad de derechos de los socios, que eran completamente autónomos en cuanto a su administración interna; en cambio, supeditaban sus relaciones exteriores a las decisiones de la mancomunidad. La Confederación estaba presidida por el estratega federal, elegido por un año, que era a la vez el guardasellos, asesorado por un general de caballería, ἵππαρχος, un almirante, ναύαρχος, y un canciller, γραμματεύς, y secundado además por una Junta consultiva, δαμιοργοί, de diez miembros, para los asuntos de política exterior. Además de la Asamblea federal popular, en la que podían participar todos los ciudadanos mayores de 30 años pertenecientes a una de las poblaciones confederadas, parece haber existido también reuniones más íntimas de diputados por las respectivas ciudades, que Polibio llama «Consejo». Las Asambleas federales, donde eran elegidos los magistrados y rendían cuentas de sus gestiones, se decidía sobre la guerra, la paz y las alianzas, tenían lugar

primeramente en el poblado de Egión ; mas Filopemen, « el último de los helenos », consiguió que las Asambleas se convocaran en todas las ciudades confederadas por turno, con el fin de hacer imposible que ninguna de ellas pudiera aspirar a la capitalidad. La Confederación disponía de unos 30 a 40 mil soldados, en parte mercenarios, en parte milicia nacional ; el general en jefe determinaba el contingente a reclutar por las distintas ciudades. El punto más flojo de la institución era la Hacienda federal, pues las cuotas de matrícula estipuladas se satisfacían con gran irregularidad. Tanto la historia como todo el programa de la Federación indican claramente la tendencia a elevar la coalición entre ciudades al rango de un verdadero Estado confederado ; lo adelantado de este movimiento se aprecia, en particular, por la notable disposición que prescribía « iguales leyes, pesos, medidas y monedas » para todas las ciudades federales.

§ 62. Las fiestas nacionales

Si bien los helenos no habían conseguido la unión política, estaban, sin embargo, compenetrados del sentimiento de una unidad nacional, que adquirieron en la solidaridad de luchas contra las grandes potencias extraeuropeas. Donde esta cohesión se ponía especialmente de relieve, era en las cuatro grandes fiestas nacionales que se celebraban en Olimpia de la Élida y en el valle de Nemea de la Argólida, en honor de Zeus ; en Delfos, en loor del Apolo pítico, y cerca de Corinto en un bosque de pinos consagrado a Poseidón, en obsequio de este mismo dios. Cada heleno libre tenía derecho, por nacimiento, a participar en estos festejos, de manera que con este motivo se planteó por primera vez la cuestión de precisar quién era heleno. Alejandro, hijo del rey macedonio Pérdicas, todavía tuvo que de-

mostrar en Olimpia que no era bárbaro. Según las tradiciones piadosas, estas fiestas eran antiquísimas e instituídas por los respectivos dioses en persona, en memoria de algún acontecimiento de trascendental importancia ; en realidad, todas, incluso la de Olimpia, hasta el siglo VIII eran fiestas puramente locales, que se celebraban sólo entre los vecinos más próximos ; muy paulatinamente estas fiestas se habían convertido en « panhelénicas », al compás de la creciente fama y consideración que iba alcanzando el santuario o el oráculo. Las píticas y olímpicas eran quinquenales *(pentaetéricas)*, las ístmicas o nemeas se celebraban cada tercer año *(trietéricas)*.

Su máximo esplendor prestaba a estas fiestas los grandiosos certámenes agonísticos. El demostrar y medir su fuerza o agilidad por medio de deportes atléticos, en todo tiempo ha sido la mayor satisfacción de una juventud sana y robusta, como de los pueblos jóvenes y pujantes ; así los helenos admiraban en el más fuerte al más bello y mejor organizado, como tipo de hombre superior, reconociendo como última meta de todas las fatigas el « Siempre marchar a la cabeza y aventajar a todos en constante labor de superación » (Αἰὲν ἀριστεύειν καὶ ὑπείροχον ἔμμεναι ἄλλων).

Los concursos de premios estaban en boga desde la más remota antigüedad en los grandes funerales, cual Aquiles los propuso para honrar a su difunto amigo Patroclo (*Il.* XXIII). Así es de suponer que también aquellos magnos certámenes de Grecia fuesen en su origen juegos fúnebres, que se celebraran periódicamente para recordar a algún héroe, y que sólo en tiempo muy posterior se pusieron bajo la protección del patronato divino.

Mientras en los juegos píticos, presididos por las musas, figuraban, en primer término, los concursos líricos y literarios, la recitación de poesías, el canto acompañado de la cítara, κιθαρῳδία, o de la flauta,

αὐλῳδία y el arte de pulsar la lira, en los de Olimpia, del Istmo y de Nemea, en cambio, se trataba principalmente de dar el premio a la fuerza y destreza, siendo concursos gimnásticos e hípicos. Las recompensas, ἀγῶνες χρηματῖται eran al principio de considerable valor material, mas posteriormente la primera distinción otorgada a los vencedores en las fiestas nacionales era una sencilla corona ἀγ. στεφανῖται, trenzada de hojas frescas, en Olimpia de ramos de acebuche, en Delfos de laurel, en el Istmo, originariamente de ramas de pinos, luego de apio, y en Nemea también de apio.

§ 63. Los festejos olímpicos

Píndaro canta: «Como el brillo cegador del oro supera a todos los demás tesoros, así no cabe encomiar otras luchas más hermosas que la entablada en Olimpia».

El murmurador riachuelo Cladeos, en el amplio valle risueño del caudaloso Alfeo, está encerrado por una cadena de colinas con densa vegetación, como a unas cuatro horas antes de llegar a su desembocadura. En la bifurcación de estos dos cauces de agua había un templo y oráculo de Zeus olímpico, situado al pie de una floresta colina (el Cronión), en cuya cumbre se hallaba desde tiempos inmemoriales un lugar de sacrificios destinados a Cronos. El santuario pertenecía a la ciudad aquea de Pisa, distante seis estadios aguas arriba. Se decía que Pelops hubo instituído estos juegos después que en una carrera de carros venció a Enomaos, rey de Pisa (fig. 44), y de este modo obtuvo como premio a Hipodamia, su hija y heredera; según otra leyenda, el fundador fué Heracles, por cuyos pasos se midió la extensión del Estadio. Al principio los pisátidas eran los directores de la fiesta, hasta que, después de largas disputas, los eleos consiguieron (572) su dirección exclu-

siva. La participación a los festejos, en su origen restringida al más inmediato vecindario, se fué extendiendo poco a poco a todos los Estados griegos.

La primera fiesta de fecha segura tuvo lugar en 776 a. de J. C. Se refiere que entonces Ifito, en unión de Licurgo, reorganizó el reglamento de luchas y empezó a redactar la lista de los vencedores con el nombre de Coroibo, ganador de la carrera pedestre, por los cuales se llamaban y enumeraban las olimpíadas. La cronología por olimpíadas, en cambio, se generalizó tarde en Grecia, por el historiador Timeo (nacido cerca

FIG. 44. Preparativos para la carrera de carros de Pelops y Enomaos
Relieve del templo de Zeus, en Olimpia

de 350 a. de J. C.), que la aplicó por primera vez en su historia. Al principio la fiesta duraba tan sólo un día, pero desde 472 se prolongaba hasta cinco días; esto se debía al mayor concurso de público y al número creciente de las diversas clases de juegos.

Las fiestas se celebraron aún durante mucho tiempo después que Constantino el Grande hizo del Cristianismo la religión del Estado; en 393 de J. C., Teodosio se vió precisado a decretar su abolición, y 30 años más tarde, Teodosio II la hizo efectiva, haciendo prender fuego al templo de Zeus. Sus enormes columnas y moles de piedra fueron derribadas por terremotos (522 y 551 de J. C.) y el Cladeos ha terraplenado aquel lugar con sus avenidas, amontonando una capa de seis metros de espesor.

En su tiempo de apogeo (400 a. de J. C.) la fiesta se celebraba como sigue: Tan pronto como «los porta-

dores eleanos de la paz de Zeus, del Cronide, heraldo de las estaciones del año » habían anunciado el principio del mes sagrado (ἱερομηνία) y habían recorrido todas las regiones invitando a los helenos a la fiesta, se proclamaba en toda la Hélada la tregua sagrada, ἐκεχειρία. El que se atrevía a violarla era castigado con crecidas multas. El principal día festivo era el de la primera luna llena después del solsticio del verano; la duración de todos los festejos coincidía con el apogeo del verano, desde fines de junio hasta principios de julio. Pero mucho tiempo antes los competidores se habían reunido ya en el gimnasio de Olimpia y acudían a la palestra para verificar el último entrenamiento y someterse al examen de sus méritos a fin de entrar en la lid.

Después llegaban las embajadas solemnes *(teorías)* de las ciudades helenas; ostentaban el mayor lujo en sus trajes y atavíos, y hacían alarde con sus carros, caballos y tesoros de la riqueza y el poderío de su patria ante los ojos de toda la Grecia reunida. Finalmente, acudían por doquiera innumerables muchedumbres de peregrinos helenos, que afluían de los tres continentes y hablaban los más diversos dialectos, ávidos de poder contemplar en los próximos días el esplendor y poder, arte y hermosura de la Hélada entera; acampaban al descubierto en las extensas llanuras del Alfeo. La dirección de todos los festejos, así como la distribución de los premios, se hallaba en manos de nueve, más tarde de 10 jueces de los juegos públicos *(helanodicai)*, elegidos entre los ciudadanos eleanos.

El primer día empezaba con el sacrificio que los eleos ofrecían sobre un altar, constituído enteramente por las cenizas de sacrificios anteriormente hechos al Zeus olímpico; seguían las embajadas solemnes, encargadas oficialmente de hacer una ofrenda y entregaban los valiosos regalos votivos de su respectiva patria.

Luego los jueces de los certámenes hacían jurar a los concursantes, que durante los diez últimos meses se habían entrenado conforme al reglamento y que durante la lucha no recurrirían a trucos desleales. Después sorteaban las parejas de competidores ; el último impar quedaba a la expectativa, ἔφεδρος, para luchar después con el primero de los vencedores. Si alguna vez uno no hallaba contrincante, vencía «sin cubrirse de polvo» (ἀκονιτί).

Ya antes de despuntar el alba del segundo día, se llenaban los taludes que rodeaban el Estadio y las laderas de la colina de Cronos con muchos miles de curiosos en febril emoción, deseosos de presenciar el grandioso espectáculo que principiaba ese día con las carreras pedestres de los niños, la lucha y el pugilato infantil.

Al tercer día tenían lugar los concursos de los hombres en el orden siguiente :

1. *La carrera pedestre* era el más antiguo de todos los certámenes. Se comenzaba con la carrera de resistencia, δόλιχος, en la que se trataba de recorrer 24 veces la pista, cuya longitud era aproximadamente de 600 pies olímpicos = 192 metros. Completamente desnudos los competidores, se lanzaban vertiginosamente a la carrera sobre la mullida arena. Un epigrama dice de un corredor famoso : « Solamente al empezar a correr le vimos, al descendiente de Meneclo, o bien ya al extremo, pero no en medio de la pista». Seguía la carrera sencilla, στάδιον, dándose una sola vuelta a la pista, y la carrera de ida y vuelta, δίαυλος en la que se hacía el recorrido dos veces. Considerábase como especialmente honrosa la victoria alcanzada en la carrera sencilla, puesto que el vencedor prestaba su nombre a la olimpíada.

2. *La lucha*, πάλη, que en la actualidad se llama, aunque impropiamente, greco-romana (fig. 45). Era

vencedor aquel que derribaba tres veces a su contrincante hasta que tocara el suelo con sus dos hombros; mas para conseguirlo se permitían muchas maniobras que hoy consideramos prohibidas, como, por ejemplo, echar la zancadilla, dar un golpe seco en las corvas de los pies, retorcer los miembros del concurrente o hacer un quiebro para agarrarle por detrás o aprisionarle con los muslos, de modo

Fig. 45. Lucha

que esta lucha, en realidad, mejor se identifica con la que modernamente se llama *catch-as-catch can*.

Fig. 46
Pugilista vendándose las muñecas

3. *El pugilato*, πυγμή. Para este ejercicio se vendaban las manos y muñecas de los pugilistas (fig. 46) con correas blandas de cuero de buey, que más tarde fueron cubiertas con chapas metálicas. El que no podía parar a tiempo con el brazo (fig. 47) o inclinándose a esquivar con presteza los golpes, recibía sobre la cabeza y el pecho los tremendos puñetazos, que le herían como mazazos; su efecto, nos lo demuestra de un modo

palmario las orejas hinchadas, narices desfiguradas y labios partidos que vemos en las estatuas de los pugilistas.

4. *La lucha y pugilato combinados (pancración).* Ésta no terminaba con derrumbar al adversario, sino cuando un luchador caído se declaraba vencido, extendiendo la mano en señal de rendición. Si al principio esta lucha parecía haber tenido su justificación, ya que en ella no se podía vencer sino por la fuerza

FIG. 47. Pugilato. Dibujo de un vaso

prodigiosa, unida a una agilidad extraordinaria, más tarde fomentó la institución de atletas profesionales con su «potente musculatura de toro y sus hombros de acero» que sirvieron de modelo, por ejemplo, al creador del Hércules Farnesio (fig. 48).

Al cuarto día tenía lugar, como primera parte, el espectáculo más magnífico, el de las carreras de carros de guerra (fig. 49). Participaban en ella las cuadrigas (desde 404), así como también bigas tiradas por caballos adultos, συνωρὶς τελείων ἵππων, o (desde 380) por potros, πώλων. Innumerables representaciones gráficas, pero especialmente las magníficas descrip-

ciones de Homero (*Il.*, 23, 262 y siguientes), y de Sófocles (*Electra*, 698 y siguientes), reproducen fielmente el interés y la excitación de los espectadores. Necesitábase gran atención y habilidad suma en la desenfrenada carrera para dar la vuelta a las columnas colocadas en los dos extremos de la pista (νύσσα); debido a la aglomeración que allí se producía — puesto que todos los competidores corrían a la vez — menudeaban las desgracias. Lo mismo que hoy en día, vencían los caballos y su propietario, no el jinete ni el conductor, los que, en caso de vencer, recibían tan sólo la cinta *(taenia)* de la victoria (fig. 50). A partir de 648 se introdujeron también en Olimpia las carreras de caballos.

Fig. 48. Hércules Farnesio

Seguía después como segunda parte la quintuple lucha *(pentatlon)*, que comprendía la reunión de los ejercicios más antiguos y sencillos de la palestra, πένταθλον — ἅλμα, ποδωκείην, δίσκον, ἄκοντα, πάλην y de consiguiente lo más exquisito de la gimnasia helena. Aristóteles dice: « Los luchadores en el quíntuple certamen son los hombres de más hermosa presencia, puesto que su cuerpo está educado tanto para los ejercicios de fuerza como de velocidad ». Después de que el flautista había ejecutado un « canto pítico », la lucha daba comienzo con los saltos de longitud, ἅλμα. Los gimnastas saltaban llevando pesas, ἁλτῆρες, en las manos, las que servían para aumentar la altura y el alcance del salto y

para asegurar el aterrizaje. Seguía luego el lanzamiento del disco, δίσκον, un disco de forma algo lenticular, de bronce, que debían arrojar lo más lejos posible por el espacio (fig. 51). El tiro al blanco con una jabalina pesada, ἄκοντα; una carrera pedestre, ποδωκείην, y una lucha completaban el *pentatlon*. Esta larga serie de ejercicios que duraba tres días, terminaba el tercero con la carrera de armas, ὁπλιτῶν δρόμος, una carrera de guerreros jóvenes, cubiertos con su armadura completa, más tarde cargados tan sólo de un escudo de bronce.

Fig. 49. Carrera de carros. Dibujo de un vaso

El quinto día era el de los vencedores. Aunque ya anteriormente cada vencedor había recibido una palma, los helanodios les entregaban entonces el objeto más preciado para un heleno, a saber, la corona de olivo hecha de una rama, que un niño, cuyo padre y madre vivieran aún, παῖς ἀμφιθαλής, había cortado con un cuchillo de oro del olivo sagrado, κότινος. Los heraldos proclamaban al pueblo entero el nombre de los vencedores, el de sus padres y el de su patria. Formando un cortejo, los vencedores, precedidos por el fausto de las embajadas solemnes, se dirigían hacia los altares de los dioses para ofrendar un sacrificio en acción de gracias. Coros entonaban alegres cantos, hasta que los vencedores eran llamados al *pritaneo* para asistir al banquete, durante el cual poetas, como Píndaro, consagraban su

talento a glorificarles con cantos triunfales, ἐπινίκια, y eternizar su bien cimentada fama. Aun durante el siglo II de nuestra Era, la olímpica corona equivalía a un título de nobleza. Grandes distinciones esperaban al vencedor triunfante que volvía a su patria ; en un fragmento de Jenófanes de Colofón (aproximadamente 530 a. de J. C.) se mencionan algunas :

FIG. 50. Vencedor con la cinta de la victoria
Copia del Diadumeno de Policleto

« Ya, cuando alguno con sus ágiles pies alcance la victoria,
o venciera en la quintuple lucha, allí en el recinto de Zeus,
cerca del río de Pisa, en Olimpia, bien sea como luchador,
bien porque domine el doloroso arte de los puños,
bien la terrible prueba que pancración llaman ;
entonces, más hermoso parecerá a todos los conciudadanos,
ganará por los juegos el gran honor del primer asiento,
será obsequiado con comidas bien merecidas a expensas públicas
y para siempre guardará como mejor joya un regalo de su ciudad natal. »

Cuando Alcibíades obtuvo una triple victoria en la corrida de carros, convidó a todos los espectadores, escanciándose vino de Lesbos, facilitado por esa ciudad. El vencedor obtenía el derecho de mandar erigir en el

Altis una estatua con una inscripción, pero era tan sólo después de su tercera victoria cuando estaba permitido que la estatua reprodujera su efigie ; a pesar del enorme número de aquellas estatuas de vencedores, ninguna de ellas ha sido hallada intacta. Al terminar

Fig. 51. Discóbolo

las festividades, millares de personas permanecían todavía reunidas en Olimpia. Empezaba una gran feria de artífices, artistas y mercaderes que se habían establecido por los alrededores ; publicábanse decretos y tratados de los Estados; los historiadores y poetas leían sus obras al gran público; oradores y filósofos pronunciaban discursos, ἐπιδείξεις; Herodoto, Gorgias, Hipias, Prodico, Lisias (discurso 33) y otros elevaban allí su voz ante un auditorio que representaba lo más selecto de la Hélada.

Epílogo

Nuestro conocimiento de las antigüedades griegas no se agota con la información que obtenemos de los tesoros literarios, sino que el mismo suelo de la Hélada, tan fecundo en recuerdos históricos, nos suministra fuentes cada vez más abundantes para la justa apreciación de la vida pública, del arte y de la religión de este pueblo, el más noble del mundo antiguo; como Dión Crisóstomo afirmó en su discurso 31 : « ... más aún harán por cierto las piedras y las ruinas de edificios, para pregonar la belleza y grandeza de la civilización helena ». En realidad, sus campos de ruinas son los elocuentes testigos de las más diversas épocas culturales, desde los días de la realeza heroica hasta la época de los emperadores romanos.

En un volumen de esta misma Colección, y bajo el título « Arqueología clásica », el eminente arqueólogo don José Ramón Mélida traza un brillante cuadro de los centros de exploración arqueológica en la Hélada, e informa plenamente acerca del estado de las recientes investigaciones científicas sobre la materia.

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abolición de las cargas, ley de, 49 y ss.
Acusación pública, procedimientos de la, 89 y ss.
Adivinos, 112 y ss.
Administración de Justicia en Atenas, 86 y ss.
Aegicoreos, en el Ática, 40.
Agatocles de Siracusa, 53.
Agiades, 23.
Agis IV, 22.
Agon, certamen dramático, 135.
Agra, pequeños misterios en, 125, 132.
Amnistía, 65.
Amón, Zeus, 114.
Anfictionías, 184 y ss.
Anfora, 160.
— decoración del, 163.
Aníconos, 110.
Antesterias, fiesta de los, 132, 181.
Antígono de Macedonia, 23.
Antipatro, 67.
Apaturias, fiesta de las, 41, 72, 131.
Apelación a la Heliea, 52, 87.
— al pueblo en elecciones, 61.
Aqueas, liga de ciudades, 190 y ss.
Aqueos, 14 y ss.
Archegetai, 57.
Archivo del Estado, 76.
Arconte-Basileus (arconte-rey), 42 ; presidente de lo criminal, 45 ; inspección del culto del Estado, 85 ; su intervención en los misterios eleusinos, 125.
Arconte-Epónimo, 43, 84, 146.
Arconte-Polemarca, 43.
— — funciones, 85.
Arcontes, funciones de los, 84 y ss.
Areópago, consejo del, 43, 60 y ss., 69, 79.
— el procedimiento ante el, 94 y ss.
Argadeos, en el Ática, 40.
Aristóteles, 8, 22, 42.
Armada, 149.
Asamblea popular, 30 y ss., 60, 66, 73 y ss.
Asilo de esclavos, 70.
Atenas, origen de, 40.
Ática, demos, 55 y ss.
Ático, dialecto, 15.
Atimia, 72.
Auripóntides, 23.
Autonomía, 189.

Basileus. Véase Arconte.
Bendideas, 133.
Boedromios, 130.

Calculus Minervae, 96.
Calendario ático, 128.
Calinterias, 133.
Calquea, 131.
Carrera de armas, 201.
— pedestre, 201.
— — en Olimpia, 197.
Carreras de caballos, 200.
— de carros de guerra, 199 y ss.
Casa griega, 153 y ss.
Causa civil, trámites de una, 91.
Cecropia, fortaleza, 40.

Cerámica, 159 y ss.
Cinosarges, 72.
Ciudadanía, en Atenas, 56, 60, 71 y ss.
— derechos de, en Esparta, 20 y ss.
Cleómenes, 23.
Clístenes, 55.
Codro, rey, 39.
Colegio de los nueve arcontes, 43.
Comedia, 135.
Comparsas, 136.
Conistra, 138 y ss.
Consejo, en la época homérica y durante los primeros tiempos de Atenas, 42.
— en Atenas, 64, 68, 79.
— composición del, 58.
— en Esparta. Véase Gerusia.
— de los Cuatrocientos, 63.
— de los Quinientos, 58, 60, 79 y ss.
— de los Seiscientos, 69.
Convivencia de grupos primitivos, 183 y ss.
Coturno, 140.
Crátera, ornamentación de, 164 y ss.
Cremación, 179.
Criptia, 19 y ss.
Crisclefantinas, estatuas, 111.
Cronias, 128.
Cuarenta, los, 87.
Culto a los antepasados, 122.
— imagen del, 108.
Cumas, 119.

Chitón, 167.
Chlaina, 166.

Damasias, 53.
Delfíneo, santuario del Apolo délfico, 94.
Delfinias, 133.
Delfos, 115.
Demarca, 56.
Demetrio de Faleron, 68.
Demiurgos, 47.
Democracia, nacimiento de la, 55.
Deuterogonistas, 136.
Diacrios, 53.
Diarquía espartana, 23.
Diasias, 132.
Didracmon, 98 y ss.
Dimanes, 20.
Dionisíacas rurales, 131.
— o Urbanas, grandes, 132.
Dipolia, 133.
Díptero, 109.
Disciplina espartana, 31 y ss.
Dodona, 114.
Dorio, dialecto, 15.
Dorios, 15.
Dracón, 45 y ss.
Dramas litúrgicos, 127.
Dramáticas, representaciones, 134 y ss.
Dramaturgo, 136.
Duces, 24.

Educación espartana, 31 y ss.
— e instrucción, 176 y ss.
Efetas en Atenas, 45.
Efialtes, 60.
Eforos de Esparta, 27 y ss.
Egea, cultura, 13.
Egina, sistema monetario, 50.
Ejército, organización del, en Atenas, 145 y ss.
— — del, en Esparta, 33 y ss., 148.
Eleusis, misterios de, 124 y ss.
Embalsamamiento, 179.
Enomotarca, 34.
Enseñanza superior, 178.
Eolio, dialecto, 16.
Eolios, 16.
Epaminondas, orden oblicuo de batalla de, 38.
Epidauro, teatro de, 138, 142.
Epitalamios, 175.
Epitimia, 72.
Epónimo. Véase Arconte-Epónimo.
— en Esparta, 27.
Escenario, 139 y ss.
Esciroforias, 133.
Escitales, 29.
Esclavos en Atenas, 70.
Esparciatas, 20 y ss.
Esparta, estado militar, 18,

Esparta, orígenes históricos, 17 y ss.
— población, 18 y ss.
Estadio de Olimpia, 194.
Estamentos profesionales en el Ática, 47.
Estatera de oro, 99.
— de plata, 98.
Estatuas talladas en madera, 110.
Estrategas, 147.
— de la época romana, 69.
Euandria, 129.
Eubea, sistema monetario, 50.
Eubulo, administración financiera de, 67.
Eupátridas, 47.
Eurístenes, 23.
Expansión griega, 13.
Extasis, 116.

Familia, 173 y ss.
Fenicios, 13.
Fieles contrastes, 106.
Fiestas nacionales, 192 y ss.
— públicas, 128 y ss.
Finanzas, en Atenas, 96 y ss.
Folklore, 10.
Fratrias, 58.
Freato, 94.
Fuentes de las instituciones griegas, 8 y ss.

Gamelias, 131.
Geleontes, en el Ática, 40.
Genesia, 130.
Geomaras, 47.
Gerusia en Esparta, 25 y ss.
Griegas, ramas étnicas, 14.
Griegos, nombre, 13.

Hacienda pública, en Atenas, 100 y ss.
Harén, 175.
Harmostes espartanos, 19.
Hecatombeon, 128.
Hegemonía, 188.
Hélada, nombre, 14.
Helanodicai, 196.
Helanodios, 291.
Helenos, nombre, 14.
Helenotamos, 82, 188.
Heliastas, 78, 87.
Heterias, 63.
Hierofanta, 125.
Hierofante, 125.
Hierogamia, 132.
Hieromnemas, 186.
Hileos, 20.
Hiparco, 55.
Hiparmosta, 36.
Hipetros, 109.
Hipias, 55.
Hopletes, en el Ática, 40.
Hospitalidad, 183 y ss.

Ilotas, 18 y ss.
Incubación, 117.
Indoeuropeos, comunidad de pueblos, 11.
Indumentaria, 166 y ss.
Inhumación, 179.
Iniciativa legislativa, 78.
Inmortalidad, 181 y ss.
Inscripciones, 9.
Inspectores de cereales, 106.
— de distrito, 105.
— de la Lonja, 106.
— de mercado, 106.
Internuncios. Véase Pitios.
Isonomia, 48.
Istmicos, juegos, 192 y ss.

Jonia, lengua, 14 y ss.
Jonios, 14 y ss.
Jueces territoriales, 54.
Juramento de los consiliarios, 79.
— de jueces, 88.
— militar, 145 y ss.
Jurisdicción civil, en Atenas, 45.
— criminal, 94 y ss.

Kainon, 89.
Kantharos, puerto de, 149.

Lacedemonios, 20.
Lanzamiento del disco, 201.
Leneas, 131.
Leuctra, estrategia de la batalla de, 38.
Liberación de esclavos, 70.
Licurgo, 18.
— de Atenas, 97.

Liga delo-ática, 60.
Ligas de Estados, 187.
Literatura, 8.
Liturgia (prestaciones en especie), 102, 104 y ss.
Lucha, 201.
— greco-romana, 197 y ss.

Magistrados en Atenas, 51.
— elección de, 61 y ss., 82.
— examen de revalidación, 82.
— honores y privilegios de, 83.
— juicio de su gestión, 83.
— juramento de, 83.
— toma de posesión, 83.
Manes, fiesta de los, 181.
Manufactura textil, 169.
Matrimonio, 173 y ss.
Medidas áticas de longitud, superficie y capacidad, 96 y ss.
Medimno, 50.
Medón, hijo de Codro, 43.
Megaron, 109.
Meson, 89.
Metecos, 70 y ss.
Metreta, 50.
Metroon en Atenas, 76.
Micenas, 12.
Minios, 12.
Misterios, 124 y ss.
Mobiliario, 158 y ss.
Monetario, sistema, 97 y ss.
Morai, 33.
Muniquia, fortificación de, 55.
Muniquias, 133.

Naos, 108.
Navarca, 36.
Nemeos, juegos, 192 y ss.
Nomotesia, 78.
Nomotetes, 65.
Numismática, 9.

Odeón, 143.
Olimpias, 133.
Olímpicos, juegos, 192 y ss.
Once, los, 106.
Opistodomos, 108.
Oraciones, 119 y ss.
Oráculos, 114 y ss.
— de mántica ectoniana, 119.
— medicinales, 117 y ss.
Oráculos nigrománticos, 119.
— onirocríticos, 118.
Oratoria forense, 94.
Orden jurídico en Atenas, 84 y ss.
— público, servicios de, 106.
— sucesorio en la diarquía espartana, 23 y ss.
— — de la monarquía ateniense, 42.
Orquestra, 138 y ss.
Oscoforias, 130.
Ostracismo, 59.

Paladión, estatua, 110.
— santuario de Palas, 94.
Palestra, 177.
Pámfilos, 20.
Panateneas, 128 y ss.
Pancración, 199.
Pandias, 133.
Parabyston, 89.
Paralos, buque almirante, 152.
Paralos, partido político-social, 53.
Partenón, planta del, 108.
Particularismo, 14.
Pediones, 53.
Pedonomo, 32.
Pelasgos, 12.
Pelops, 194.
Pentacosiomedimnienses, 46, 51.
Pentatlon, 200.
Pentecontarca, 34.
Peplos, 168 y ss., 172.
Periecos, 18 y ss.
Períptero, 109.
Peristilo, 154.
Philas en Atenas, 56 y ss., 68 y ss.
— dóricas antiguas, de espartanos, 20.
— jónicas, en el Ática, 40.
— locales, de Esparta, 20.
Pintura cerámica, 10.
Pireo, 149.
Pírrica, 129.
Pisistrato, tiranía de, 52.
Pitia o pitonisa, 115 y ss.
Píticos, juegos, 192 y ss.
Pitios, 24.

Pito, Delfos, 115.
Pitón, 115.
Plañideras, 180.
Plata, extracción de la, especialmente en el Laurión, 98.
Plinterias, 133.
Pobladores, 11 y ss.
Podio, 140.
Podios independientes, 141.
Polemarca. Véase Arconte-Polemarca.
Ponderal, sistema, 97 y ss.
Pórtico, 109.
Prehistoria, 11 y ss.
Pritanos, 80.
Probolé, recurso al pueblo, 77, 91.
Probolia, 73.
Procles, 23.
Pro-naos, 108.
Propiedad (en Esparta), origen de la, 21.
Prostates, 71.
Protagonistas, 136.
Proxeno, 184.
Pugilato, 198.
Pylica, anfictionía, 185.

Quadratum incusum, 98.

Rapsodas, 129.
Reclutamiento, 146.
Recolección, fiesta de la, 131.
Revisión de la causa, 93.
Reyes en Atenas, 41 y ss.
— de Esparta, 23 y ss.

Sacerdotes, 112 y ss.
Sacrificios, 119 y ss.
Salamina, buque almirante, 152.
Saltos de longitud, 200.
Santuarios, 108 y ss.
Sepulcros hipogeos, 179.
Sepultura, 179 y ss.
Sicofantes, 66, 77.
Simorias, 103.
Sinecismo, 39.
Sinequias, 128.
Sisitias, 21.
Skias de Atenas, 80.
Solón, 47 y ss.
Synoikia, 40.

Táctica espartana, 34 y ss., 37 y ss.
Taigeto, 31.
Talento, 98 y ss.
Targelias, 133.
Teatro griego, 138 y ss.
Templo griego, 108 y ss.
Teopompo, 27, 31.
Teos, escuela de, 178.
Teseo, 39.
— fiesta de, 40, 130.
Tesmoforias, 130.
Tesmotetes, 43.
— funciones, 86.
Tetartemorion, 99.
Tetradracma, 98.
Thetos, 46, 51, 59, 64.
— de la constitución soloniana, 50.
Timeo, 195.
Timocracia, 51.
Tiro al blanco, 201.
Tirteo, 36.
Tolo, 80.
Tonel de barro, 160.
Tragedia, 134 y ss.
Tramoyista, arte del, 143.
Treinta, en Atenas, los, 64.
Triacosiomedimnienses, 46, 51.
Tribunal de Jurados, 51, 87 y ss.
Tribunales, lugares de reunión de, en Atenas, 89, 94 y ss.
Triclinium, 159.
Trigonon, 89.
Tritagonistas, 136.
Tumbas de cúpula, 179.
Tymele, 139 y ss.

Unidad nacional, sentimiento de, 192.

Venganza de la sangre, 44.

Zeugitas, 46, 51.
Zeus, altar de, en Olimpia, 111.
— olímpico, templo y oráculo de, 194.

ILUSTRACIONES

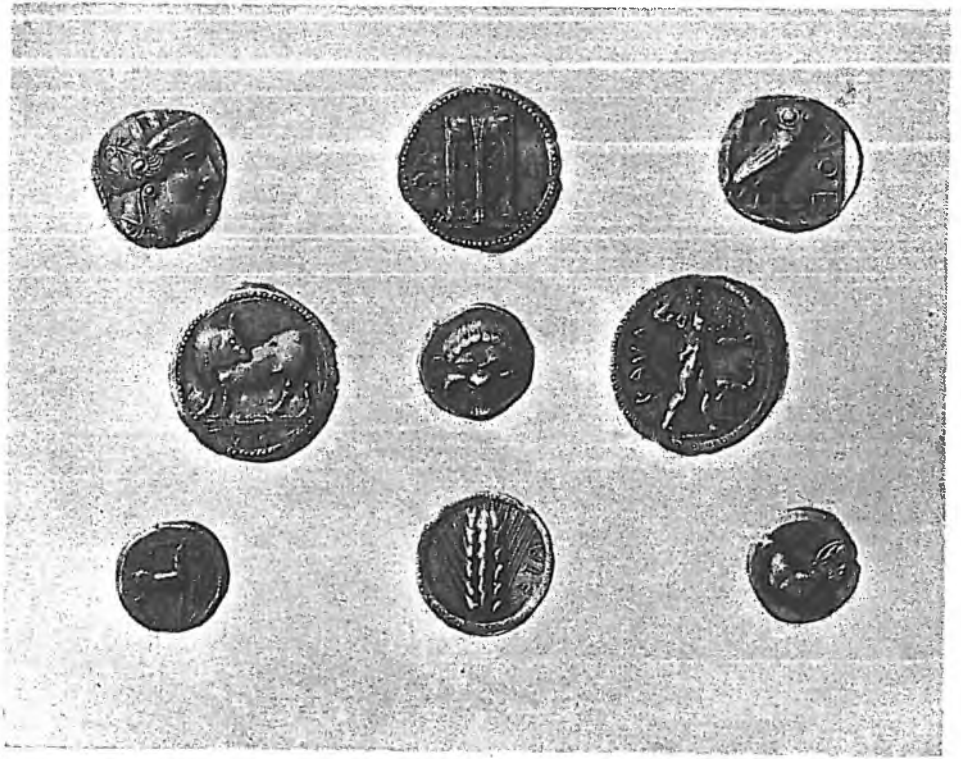

Monedas griegas de los siglos VI y V. Hamburgo, Kunsthalle

Monedas griegas de los siglos v y iv. Hamburgo, Kunsthalle

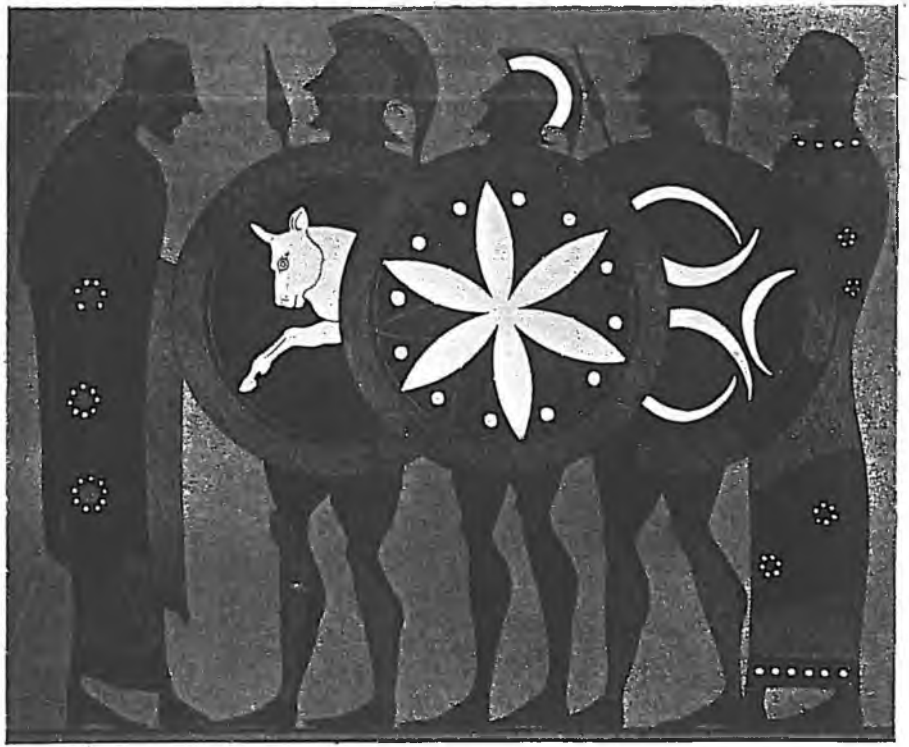

Hoplitas griegos

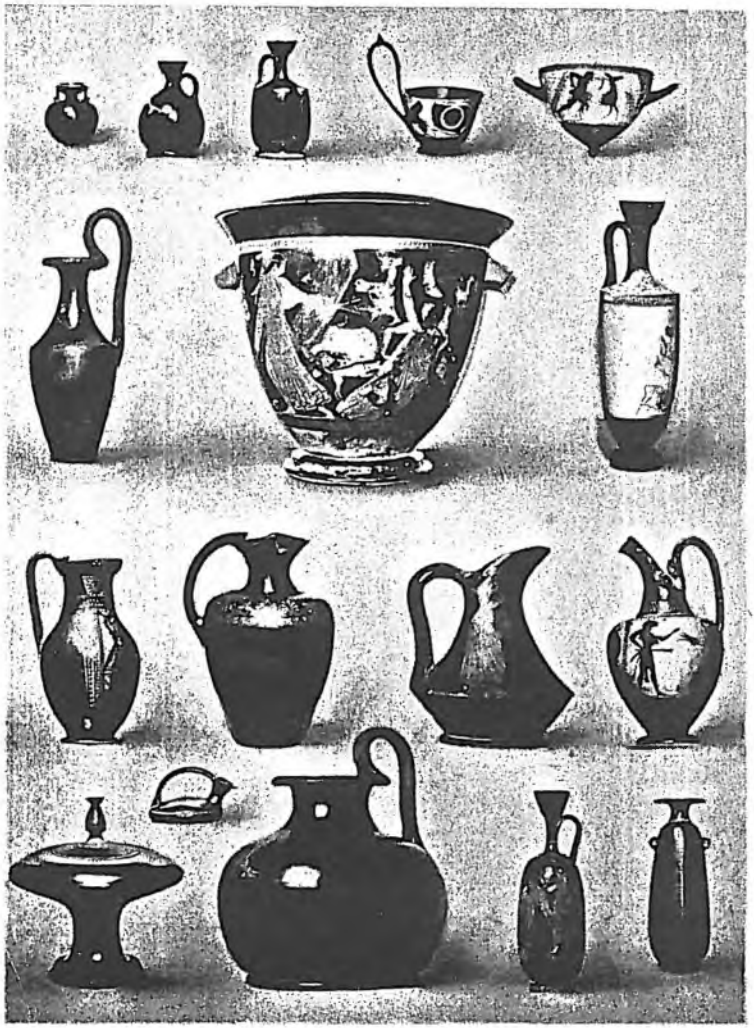

Cerámica ática

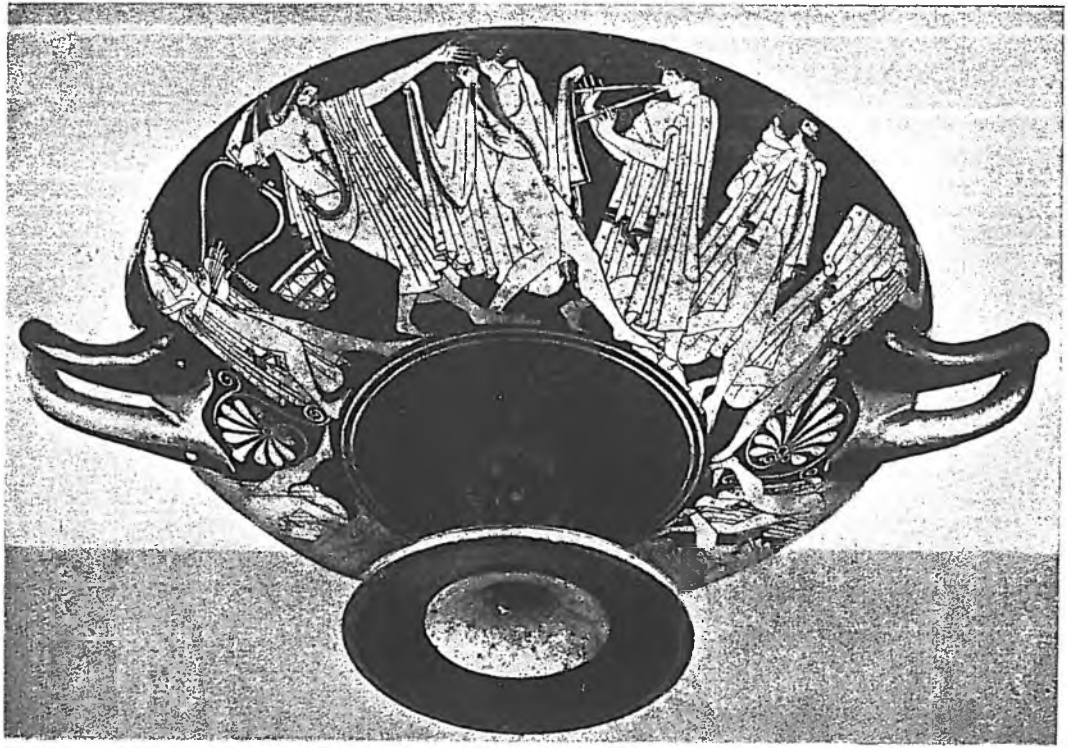

Vaso de Brygos

Desarrollo del dibujo de un vaso, obra de Eufronio

Pintura de un vaso, obra de Meidices

Himation de la época clásica. (Estatua de Sófocles, en el Lateranense)

ÍNDICE DE LOS MANUALES PUBLICADOS

1.	**Introducción al estudio de la Química experimental** (2.ª ed.)	R. Blochmann
2.	**Introducción al estudio de la Botánica** (2.ª ed.)	A. Hansen
3.	**Teoría general del Estado** (2.ª ed.)	O. G. Fischbach
4.	**Mitología griega y romana** (3.ª ed.)	H. Steuding
5-6.	**Introducción al Derecho hispánico** (2.ª ed.)	J. Moneva
7.	**Economía política** (2.ª ed.)	C. J. Fuchs
8.	**Tendencias políticas en Europa en el siglo XIX** (2.ª ed.)	Heigel-Endres
9.	**Historia del Imperio bizantino** (2.ª ed.)	K. Roth
10.	**Astronomía** (2.ª ed.)	J. Comas Solá
11.	**Introducción a la Química inorgánica** (2.ª ed.)	B. Bavink
12.	**La escritura y el libro** (2.ª ed.)	O. Weise
13.	**Los grandes pensadores** (2.ª ed.)	O. Cohn
14.	**Los pintores impresionistas** (2.ª ed.)	Béla Lázár
15.	**Compendio de Armonía** (2.ª ed.)	H. Scholz
16-17.	**Gramática castellana** (2.ª ed.)	J. Moneva
18.	**Hacienda pública, I : Parte general** (2.ª ed.)	Van der Borght
19-20.	**Hacienda pública, II : Parte especial** (2.ª ed.)	Van der Borght
21.	**Cultura del Renacimiento** (2.ª ed.)	R. F. Arnold
22.	**Geografía física** (2.ª ed.)	S. Günther
23-24.	**Etnografía** (2.ª ed.)	M. Haberlandt
25.	**Las antiguas civilizaciones del Asia Menor**	Felix Sartiaux
26.	**Totemismo**	Maurice Besson
27.	**Concepción del Universo, según los grandes filósofos modernos** (2.ª ed.)	L. Busse
28.	**La poesía homérica** (2.ª ed.)	G. Finsler
29.	**Vida de los héroes : Ideales de la Edad Media, I** (2.ª ed.)	W. Vedel
30.	**Historia de la Literatura italiana** (2.ª ed.)	K. Vossler
31.	**Antropología** (2.ª ed.)	E. Frizzi
32-33.	**Zoología, I : Invertebrados** (2.ª ed.)	L. Böhmig
34.	**Meteorología** (2.ª ed.)	J. M. Lorente
35-36.	**Aritmética y Álgebra** (2.ª ed.)	P. Crantz
37.	**La educación activa** (2.ª ed.)	J. Mallart Cutó
38.	**Islamismo** (2.ª ed.)	S. Margoliouth
39.	**Gramática latina** (2.ª ed.)	W. Votsch
40.	**Kant** (2.ª ed.)	O. Külpe
41.	**Prehistoria, I : Edad de la piedra** (2.ª ed.)	M. Hoernes
42-43.	**Historia de los Estilos artísticos** (2.ª ed.)	K. Hartmann
44.	**Introducción a la Química general** (2.ª ed.)	B. Bavink
45.	**Trigonometría plana y esférica** (2.ª ed.)	G. Essenberg
46-47.	**Física teórica, I : Mecánica. Acústica. Luz. Calor** (2.ª ed.)	C. Jäger
48.	**Psicología aplicada** (2.ª ed.)	Th. Erismann
49-50.	**Historia de la Literatura inglesa** (2.ª ed,).	A. M. Schröer
51.	**Los Rusos**	G. K. Loukomski

52.	**Los Negros**	M. Delafosse
53.	**Orientación profesional** (2.ª ed.)	J. Ruttmann
54-55.	**Geología, I : Volcanes. Estructura de las montañas. Temblores de tierra** (2.ª ed.)	F. Frech
56.	**Historia de la Geografía** (2.ª ed.)	C. Kretschmer
57-58.	**Historia del Derecho romano, I** (2.ª ed.)	R. von Mayr
59.	**Grafología**	Matilde Ras
60.	**Derecho internacional público** (2.ª ed.)	Th. Niemeyer
61-62.	**Historia de las Artes industriales, I : Antigüedad y Edad Media**	G. Lehnert
63.	**El Teatro** (2.ª ed.)	Chr. Gaehde
64-65.	**Historia de la Economía, I : Antigüedad y Edad Media** (2.ª ed.)	O. Neurath y H. Sieveking
66.	**Introducción a la Ciencia** (2.ª ed.)	J. A. Thomson
67.	**Socialismo** (2.ª ed.)	R. MacDonald
68.	**Compendio de instrumentación** (2.ª ed.)	H. Riemann
69.	**Historia de la España musulmana** (2.ª ed.)	A. G. Palencia
70.	**Historia de Inglaterra** (2.ª ed.)	L. Gerber
71.	**El Parlamento** (2.ª ed.)	Sir C. P. Ilbert
72.	**Orientación de la clase media** (2.ª ed.)	L. Müffelmann
73-74.	**La Pintura española** (2.ª ed.)	A. L. Mayer
75.	**La era de los grandes descubrimientos**	G. de Reparaz
76.	**Cooperativas de consumo** (2.ª ed.)	F. Staudinger
77.	**India** (2.ª ed.)	S. Konow
78-79.	**La escultura de Occidente**	H. Stegmann
80.	**Prehistoria, II : Edad del bronce** (2.ª ed.)	M. Hoernes
81.	**Introducción a la Psicología** (2.ª ed.)	E. von Aster
82.	**Cultura del Imperio bizantino** (2.ª ed.)	K. Roth
83-84.	**España bajo los Borbones** (2.ª ed.)	Zabala Lera
85.	**Prácticas escolares** (2.ª ed.)	R. Seyffert
86.	**Techumbres y artesonados españoles** (2.ª ed.)	J. Ráfols
87-88.	**Geología, II : Ríos y mares** (2.ª ed.)	F. Frech
89-90.	**Historia de Francia**	R. Sternfeld
91.	**Derecho canónico** (2.ª ed.)	E. Seiling
92-93.	**Geografía económica** (2.ª ed.)	W. Schmidt
94.	**Arte romano** (2.ª ed.)	H. Koch
95-96.	**Psicología del trabajo profesional** (2.ª edición)	Erismann-Moers
97.	**Geografía de Bélgica**	P. Oswald
98-99.	**Historia de la Literatura latina** (2.ª edición.)	A. Gudemann
100.	**Arte árabe**	Ahlenstiel-Engel
101-102.	**Historia del Derecho romano, II** (2.ª ed.)	R. von Mayr
103.	**Geografía de Francia**	E. Scheu
104.	**Política económica**	Van der Borght
105.	**Romántica caballeresca : Ideales de la Edad Media, II** (2.ª ed.)	W. Vedel
106-107.	**Historia de la Pedagogía** (2.ª ed.)	A. Messer
108.	**Artes decorativas en la Antigüedad**	F. Poulsen
109.	**Psicología del niño** (2.ª ed.)	R. Gaupp
110-111.	**Historia de Italia**	P. Orsi
112.	**La Música en la Antigüedad**	K. Sachs
113.	**Química orgánica** (2.ª ed.)	B. Bavink

114.	Zoología, II : Insectos	J. Gross
115.	Prehistoria, III : Edad del hierro (2.ª ed.)	M. Hoernes
116.	Desarrollo de la cuestión social	F. Tonnies
117-118.	Física experimental, I	R. Lang
119-120.	Historia de la Literatura alemana	M. Koch
121.	Teoría del conocimiento	M. Wentscher
122.	Fundamentos filosóficos de la Pedagogía	A. Messer
123-124.	Historia de la Literatura portuguesa	F. de Figueiredo
125.	Arte indio	O. Höver
126.	Música popular española	E. López Chavarri
127-128.	España bajo los Austrias	E. Ibarra
129.	Geometría del plano	G. Mahler
130.	Geometría del espacio	R. Glaser
131-132.	Historia del Derecho español	S. Minguijón
133.	Liberalismo	F. J. Hobhouse
134.	Historia del Comercio mundial	M. G. Schmidt
135.	Mineralogía	R. Brauns
136-137.	Física teórica, II	G. Jäger
138-139.	Historia de las Matemáticas	H. Wieleitner
140-141.	Física general	J. Mañas y Bonví
142.	Petrografía	W. Bruhns
143.	Bajo cifrado (Armonía práctica al piano)	H. Riemann
144-146.	Geografía de España	L. M. Echeverría
147.	Pedagogía experimental (2.ª ed.)	W. A. Lay
148.	Geografía de Italia	G. Greim
149.	Historia de la Filología clásica	W. Koll
150.	Reducción al piano de la partitura de orquesta	H. Riemann
151.	Historia de la antigua literatura latino-cristiana	A. Gudemann
152-153.	Derecho político general y constitucional comparado	G. Fischbach
154.	Historia del Antiguo Oriente (2.ª ed.)	Fritz Hommel
155-156.	La orquesta moderna (2.ª ed.)	Fr. Volbach
157.	Bergson	Eduardo Le Roy
158.	Europa medieval	H. W. C. Davis
159-160.	Marfiles y azabaches españoles	J. Ferrandis
161.	El Estado de los Soviets	M. L. Schlesinger
162.	Fraseo musical	H. Riemann
163.	La Escuela	J. J. Findlay
164-165.	Historia de la Literatura arábigo-española	A. G. Palencia
166.	Los animales prehistóricos	O. Abel
167-168.	Geometría descriptiva	R. Haussner
169.	Los animales parásitos	E. F. Galiano
170.	Introducción al estudio de la Zoología	F. G. del Cid
171.	Geografía del Mediterráneo griego	O. Maull
172.	Teoría general de la Música	H. Riemann
173.	Dictado musical	H. Riemann
174.	Países polares	H. Rudolphi
175.	Lógica	J. Grau
176.	Los problemas de la Filosofía	B. Russell

177. Filosofía medieval ..... M. GRABMANN
178. El alma del educador ..... KERSCHENSTEINER
179. El desenvolvimiento del niño ..... D. BARNÉS
180-181. La escultura moderna y contemporánea ..... A. HEILMEYER
182. Manual del pianista ..... H. RIEMANN
183. Citología y anatomía de las plantas ... H. MIEHE
184. Orígenes del régimen constitucional en España ..... M. F. ALMAGRO
185. El Crédito y la Banca ..... W. LEXIS
186. Estadística ..... S. SCHOTT
187-188. Psiquiatría forense ..... W. WEYGANDT
189-190. Arqueología española ..... J. R. MÉLIDA
191. Los animales marinos ..... E. RIOJA
192-193. Paleografía española, I ..... A. M. MILLARES
194. Paleografía española, II ..... A. M. MILLARES
195. Geografía del Japón ..... F. W. LEHMANN
196. Geografía política ..... A. DIX
197. La vida en las aguas dulces ..... C. ARÉVALO
198. Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico ..... L. RECASÉNS
199-200. Geobotánica ..... E. H. DEL VILLAR
201. Comunismo ..... H. J. LASKI
202. El Comercio ..... W. LEXIS
203. Ética ..... J. B. MOORE
204. Higiene escolar ..... L. BURGERSTEIN
205. Manual del Organista ..... H. RIEMANN
206. Historia de Portugal ..... A. SERGIO
207-208. Historia de la Literatura rusa ..... A. BRUCKNER
209-210. La Arquitectura de Occidente ..... K. SCHAEFER
211-212. Composición musical ..... H. RIEMANN
213. Geografía de Suiza ..... H. WALSER
214. Geografía de las Islas Británicas ..... J. MOSCHELES
215. Conservatismo ..... LORD HUGH CECIL
216-217. Los fundamentos de la Biología ..... E. F. GALIANO
218. Introducción a la Bioquímica ..... W. LÖB
219-220. Teoría y práctica de la Contabilidad... F. H. DEL VALLE
221-222. Arte italiano ..... A. VENTURI
223-224. La Edad Media en la Corona de Aragón A. GIMÉNEZ SOLER
225. Introducción a la Psicología experimental ..... N. BRAUNSHAUSEN
226-227. Introducción a la Ciencia del Derecho. TH. STERNBERG
228. Aristóteles ..... F. BRENTANO
229. Fuga ..... S. KREHL
230. Contrapunto ..... S. KREHL
231. Federico Froebel ..... J. PRÜFER
232. Economía y Política agraria ..... W. WYGODZINSKI
233. Países bálticos ..... M. FRIEDERICHSEN
234. Oceanografía física ..... G. SCHOTT
235-236. Historia de las ideas políticas, I..... R. G. GETTELL
237-238. Historia de las ideas políticas, II ..... R. G. GETTELL
239. Los idearios políticos de la actualidad ..... H. HELLER
240. Santo Tomás de Aquino ..... M. GRABMANN
241. La Psicología contemporánea ..... J. V. VIQUEIRA

242.	La Enseñanza científico-natural	KERSCHENSTEINER
243.	La educación de la adolescencia	D. BARNÉS
244-245.	Historia de la Música	H. RIEMANN
246.	Historia de Rusia	A. MARKOFF
247.	Instituciones romanas	L. BLOCH
248.	Organización del Comercio exterior	R. MICHELS
249.	Despoblación y colonización	S. AZNAR
250-251.	Geografía de la Rusia soviética, I	E. F. LESGAFT
252.	Geografía de la Rusia soviética, II	E. F. LESGAFT
253-254.	Países escandinavos	H. KERP
255-256.	Derecho mercantil comparado	A. VICENTE Y GELLA
257.	Metafísica	H. DRIESCH
258-259.	Literatura dramática española	A. VALBUENA
260-261.	Historia de la Literatura griega	W. NESTLE
262.	Las escritoras españolas	M. NELKEN
263.	La Pintura alemana	A. L. MAYER
264.	Música bizantina	E. WELLESZ
265-266.	Armonía y modulación	H. RIEMANN
267-268.	Historia de Grecia	J. SWOBODA
269-270.	Historia de Roma	J. KOCH
271.	Geografía de la Argentina	FRANZ KÜHN
272-273.	Geología, III	F. FRECH
274.	Morfología y organografía de las plantas	M. NORDHAUSEN
275.	Geografía de México	J. GALINDO VILLA
276.	Los vertebrados terrestres	L. LOZANO REY
277.	Pestalozzi	P. NATORP
278.	La doctrina educativa de J. J. Rousseau	F. VIAL
279.	Literatura sueca	H. DE BOOR
280.	Literatura noruega	H. BEYER
281-282.	Arte francés	P. GUINARD
283.	Arte súmero-acadio	E. UNGER
284.	Música de Oriente	R. LACHMANN
285.	Manual de la Melodía	E. TOCH
286.	Instituciones griegas	R. MAISCH y F. POHLHAMMER
287.	Los orígenes de la Humanidad	R. VERNEAU
288.	Geografía de Bolivia y Perú	W. SIEVERS
289.	Geografía de Ecuador, Colombia y Venezuela	W. SIEVERS
290.	Geomorfología	S. PASARGE
291.	El Estado fascista en Italia	E. W. ESCHMANN
292.	La Industria	W. SOMBART
293.	El cuerpo humano	CH. CHAMPY
294.	Los microbios	P. G. CHARPENTIER
295.	Geografía humana	N. KREBS
296.	El espíritu de las ciudades : Ideales de la Edad Media, III	V. VEDEL
297-298.	Filosofía natural	F. LIPSIUS y K. SAPPER
299-300.	Política social	L. HEYDE

NUEVOS VOLÚMENES EN PREPARACIÓN